

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL 12 meses... \$21.20 oro.
6 id..... \$11.00 ..
3 id..... \$ 6.00 ..

I. DE CUBA 12 meses... \$15.00 plata.
6 id..... \$ 8.00 ..
3 id..... \$ 4.00 ..

HABANA 12 meses... \$14.00 plata.
6 id..... \$ 7.00 ..
3 id..... \$ 3.75 ..

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 22.

EN EL CONGRESO

En votación nominal ha sido aprobada en el Congreso la supresión del impuesto de consumos sobre vinos.

El Marqués de Villaviciosa, en un brillante discurso, ha pedido también la supresión del mismo impuesto sobre las sidras; petición que no fué atendida.

EN EL SENADO

En el Senado continuó hoy la discusión del proyecto de ley de reforma del procedimiento electoral.

El Senador don Bernabé Danvila ha denunciado que los gremios de Barcelona tomaron graves é importantes resoluciones por si llega el caso de que se apruebe el proyecto de impuesto sobre la fabricación de azúcares.

UN MITIN PROXIMO

Los sindicatos de los gremios de Madrid han acordado celebrar un mitin monstro para protestar contra el proyecto de impuesto sobre la fabricación de azúcares.

CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, á 23.31.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

FORMENORES DE LA COLISION

San Francisco, Julio 22.—El choque anunciado en telegrama anterior que tuvo efecto en la noche del sábado, entre los vapores "Columbia" y "San Pedro", se verificó en medio de una densa neblina; el "San Pedro", que llevaba un completo cargamento de maderas, embistió al "Columbia" cerca de la escotilla de proa, con tal violencia, que le abrió un boquete hasta la línea de flotación, por lo que dicho vapor se fué al fondo en menos de cinco minutos.

Se salvaron unas ochenta personas que pudieron agarrarse del "San Pedro"; pero se calcula que perecieron unas cien.

El "San Pedro", que sufrió también grandes averías, fué remolcado á Eureka y los supervivientes del "Columbia" fueron trasladados al vapor "Roanoke", que les llevará á su destino.

El "Columbia", que había salido de este puerto para el de Portland, pertenecía á la Compañía de vapores de "San Francisco y Portland".

El "Columbia" salió de este puerto el sábado, con 189 pasajeros, la mayor parte de los cuales se hallaban en sus camarotes y durmiendo cuando ocurrió la catástrofe.

Una balsa que se echó al agua y en la que se embarcaron algunos pasajeros, fué encontrada por un vapor que recogió á los naufragos y los trajo aquí.

Diose ahora que se salvaron entre pasajeros y tripulantes, unos ochenta, y que perecieron ciento cincuenta.

VENTA ESPECIAL

de Jarros

Columnas

y Macetas.

Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido á costo.

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 101.

TREMENDA EXPLOSION EN UNA MINA

Tokio, Julio 22.—El sábado se produjo una tremenda explosión en la mina de carbón de Toyooka, sita en la provincia de Bungo, y murieron casi todos los 470 mineros que se hallaban á la sazón en la misma.

De la noche

VIAJE AEREO

París, Julio 22.—El presidente del Gabinete, Mr. Clemenceau, y el Ministro Mr. Picquart, hicieron esta tarde una feliz ascension en el globo militar "Patrie".

El globo salió de Medoun, dió la vuelta á la ciudad de París y regresó al punto de partida sin haber tenido el más leve contratiempo.

El paseo duró dos horas y ambos ministros quedaron altamente satisfechos de su viaje aéreo.

PROYECTO DE RIEGO

San Juan, Puerto Rico, Julio 22.—A petición del Gobernador Post, el Departamento de Gobernación de Washington ha enviado á ésta al ingeniero Mr. Hall, con objeto de que haga los estudios y proyectos necesarios para un plan de riego en los distritos de Guayama, Salines y Arroyo, donde se cultiva gran cantidad de azúcar de caña y en los cuales á consecuencia de la sequía la zafra sufrió grandes daños el año pasado.

LA ESCUADRA RUSA

San Petersburgo, Julio 22.—Anuncia el "Bourse Gazette" que el ministro de Marina ha ordenado á los arsenales del Báltico que estén preparados para construir dentro de poco tiempo varios acorazados de veintidos mil toneladas.

LA CUESTION PORTUGUESA

París, Julio 22.—El corresponsal de "Le Matin" enviado á Lisboa para averiguar la verdad de lo ocurrido en aquella capital con motivo de la fricción de relaciones entre el Rey y el Parlamento informa, que los hechos han sido muy exagerados y que el disgusto ha sido exclusivamente entre el Presidente del Consejo y sus enemigos políticos.

Agrega el citado corresponsal que los intereses comerciales apoyan la dictadura del señor Franco.

BASE BALL

Nueva York, Julio 22.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional.

Nueva York 0, Chicago 2.
Brooklyn 1, Cincinnati 2.
Boston 4, Pittsburg 5.
Filadelfia 2, San Luis 1.

Segundo juego. Filadelfia 5, San Luis 1.

Liga Americana.

San Luis 4, Nueva York 6.
Detroit 6, Filadelfia 3.
Cleveland 6, Washington 2.
Chicago 1, Boston 1.

Este juego sensacional fué suspendido después de 12 entradas.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Julio 22.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.1/8.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 105.1/2.

Centenas, á \$4.77.80.

Descento papel comercial, 5.1/2 á 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á 4.83.70.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.90.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.3/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, á 3.83 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.15/32 á 2.12 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.33 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.08 cts.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$9.50.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.
Londres, Julio 22.
Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.
Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9.3/4d.
Consolidados, ex-interés, 84.13/16.
Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 93.1/4.
París, Julio 22.
Renta fra. cesa, ex-interés, 95 francos 07 céntimos.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

TERRIBLE EXPLOSION IN JAPANESE COLLIERY

Tokio, July 22.—An explosion took place in a colliery at Toyooka, Bungo province, on Saturday, and killed nearly all of 470 miners who were in the pit.

150 PERISHED IN AWFUL WRECK

San Francisco, July 22.—The vessels Columbia and San Pedro met in a dense fog the San Pedro with full cargo of lumber. She struck the Columbia on the port bow with terrifying force, cutting her down to the water level and sinking her in five minutes.

Eighty persons were saved by clinging to the San Pedro but about one hundred were drowned. The San Pedro was towed to the coast, and the Columbia survivors were taken off later by the steamer Roanoke.

The Columbia was bound hence for Portland.
Later.—The Columbia was owned by the San Francisco and Portland Steamship Company. She sailed Saturday with 189 passengers. Most of the passengers were asleep when the collision took place.

It is now reported that 80 passengers and crew have been saved and 150 drowned.

THE PORTUGUESE QUESTION

París, July 22.—The Matin's correspondent who was sent to Lisbon to investigate situation arising from strained relations between the king and the Parliament reports that conditions have been exaggerated and that the dissatisfaction was confined mainly to political opponents of Premier Franco. The correspondent declares that the business interests endorse premier's dictatorship.

IRRIGATION PLAN

San Juan, P. R., July 22.—At request of Governor Post, expert engineer Hall of Interior Department, at Washington, has been sent here to devise a plan for irrigation Guayama, Salines and Arroyo districts, where much sugar grown, and where last years drought greatly damaged the sugar crop.

THE RUSSIAN NAVY

St. Petersburg, July 22.—The Bourse Gazette says that Marine minister has ordered the Baltic yards to be prepared for prompt construction of several 22,000 ton battleships.

ON THE BALOON PATRIE

París, July 22.—Premier Clemenceau and Minister Picquart made this afternoon a successful ascension on the steerable military balloon "Patrie", lasting two hours. The machine sailed from Meudon, circled over Paris and returned to the starting point, every thing running smoothly. Both ministers were delighted with the trip.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 22 de 1907.

Azúcares.—El mercado de Londres abrió hoy con otra pequeña fracción de alza en el precio del azúcar de re-



Odón del Canto

Participa á sus clientes, amigos y al público en general, que trasladó su

TALLER DE EBANISTERIA Y ESCULTURA (ARTE ANTIGUO Y MODERNO)

de la calle Aguilá 117 á la de San José núm. 6, Teléf. 116.

donde continuará fabricando toda clase de muebles á la moda y arte antiguo, en la forma ó capricho que se quiera, siendo contenidos y tratados todos los enseres y operaciones de la casa, directamente con el dueño de la misma.

Catálogos propiedad de la casa.
NOTA. Mis precios y trabajos irreprochables, que no son de pasotilla, por comparaciones hechas con tanto malo y caro como por ahí se hace, resultan mucho más económicos.

molacha, el de Nueva York sin variación y en esta plaza nada se ha hecho hoy tampoco, por seguir retraídos los tenedores en espera de precios más elevados que los vigentes.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones por letras sobre París y los Estados Unidos.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20.1/2	21.
" 60 div.....	19.5/8	20.1/8
París, 3 div.....	6.1/4	6.3/4
Hamburgo, 3 div.....	4.5/8	5.1/8
Estados Unidos 3 div	9.5/8	10.1/4
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	5.	4.1/2
Dto. papel moneda, 9 1/2 p 3 anual.		
Monedas c. de s. d. n. — S. d. c. d. n. y como sigue:		
Greenbacks.....	9.3/4	10.
Plata americana.....		
Plata española.....	94.7/8	95.

Acciones y Valores.—El mercado abrió sostenido aunque algo inactivo; aflojó un poco durante el día y volvió á afirmarse al cierre.

Cotizamos:

Banco Español, 83.3/4 á 84.
Bonos de Unidos, 109 á 110.
Acciones de Unidos, 94.3/4 á 95.1/4.
Bonos del Gas, 79.1/2 á 80.
Acciones del Gas, 108 á 110.
Havana Electrico Preferidas, 79.1/2 á 80.
Havana Electrico Comunes, 27.3/4 á 28.1/4.
Havana Central Bonos, 72 á 73.
Havana Central Acciones, 14 á 15.
Deuda interior, 92 á 95.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

10 acciones F. C. Unidos, 94.3/4.
10 acciones F. C. Unidos, 95.
50 acciones San Cayetano á Viñales, 5.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Julio 22 de 1907.	A las 5 de la tarde.
Plata española.....	94 3/4 á 95 V.
Calderilla, (en oro)	101 á 103
Elletes Banco Español.....	3 3/4 á 4 V.
Oro americano contra oro español.....	109 3/4 á 110 P.
Oro americano contra plata española.....	14 3/4 á 15 P.
Centenas.....	á 5.53 en plata.
Id. en cantidades.....	á 5.54 en plata.
Luces.....	á 4.43 en plata.
Id. en cantidades.....	á 4.44 en plata.
El peso americano	
En plata española.....	1.14 1/2 á 1.15 V.

Ganado

El vapor americano "Mexico" trajo de Veracruz ayer para el señor Luis V. Placé, 2 caballos, 8 yeguas y 3 crias.

Movimiento marítimo

El vapor americano "Mérida" trajo de New York el siguiente metálico:

Para los señores N. Gelats y Ca., 20,000 pesos oro en moneda fraccionaria.

Para Henry Clay and Bock & Co. 8,750 pesos oro.

Para el Banco de Nova Scotia, 15,025 id. id.

EL JOHN BRIGHT

Procedente de Mobila entró en puerto ayer el vapor inglés "John Bright" con carga general.

Vapores de travesía

Julio	ES EN UN
22—Progreso, Galveston.	
23—Hermersberg, Hamburgo y escalas.	

Julio.

- 24—Havana, New York.
- 24—M. Saenz, New Orleans.
- 24—Louiseane, Havre y escalas.
- 24—Montevideo, Veracruz.
- 24—Rojano, Glasgow y escalas.
- 25—Excelsior, New Orleans.
- 25—Vivna, Liverpool.
- 29—Seguranza, Veracruz.
- 29—Esperanza, New York.
- 31—Saratoga, New York.
- 31—Gotthard, Galveston.
- 31—Antonio López, Cádiz y escalas.
- 31—Niceto, Liverpool.

Agosto.

- 1—Albionia, Veracruz y Tampico.
- 2—La Navarre, St. Nazaire.
- 5—Juan Forgas, Barcelona.
- 7—Valbanera, New Orleans.
- 14—La Navarre, Veracruz.
- 14—Coronda, Buenos Aires y escalas.

SALDRAN

- Julio. 23—México, New York.
- 25—Louisiana, Progreso y escalas.
- 25—Progreso, Galveston.
- 25—M. Saenz, Coruña y escalas.
- 27—Havana, New York.
- 27—Niederswald, Veracruz.
- 29—Montevideo, New York.
- 29—Esperanza, Veracruz y escalas.
- 30—Seguranza, New York.

Agosto.

- 2—Albionia, Vigo y escalas.
- 3—La Navarre, Veracruz.
- 4—Roland, Bremen.
- 5—Valbanera, Canarias.
- 15—La Navarre, St. Nazaire.
- 16—Coronda, Buenos Aires y escalas.
- 18—Danla, Santander.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Coma Herrera, de la Habana todos los lunes, días 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien.

Alara 11, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien, regresando los sábados por la mañana — Se despacha á bordo. — Viniendo de Zulueta.

Puerto de la Habana

ENTRADAS

BUQUES DE TRAVESIA
Dia 22
De Mobila en 3 días vapor inglés John Bright, capitán Lorains, toneladas 2714.69 con carga á L. V. Placé.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Coruña, Santander, Pasajes, Cádiz y Barcelona, vapor español Mirón Saenz por Marcos, hermano y comp.
Para Buenos Aires, via New York y Matanzas, vapor inglés Arabistan, por J. Balcells y comp.
Para Delaware (B.W.) vapor inglés Thomas Wayman por D. Bacon.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON
Para New Orleans en el vapor americano Excelsior.

Sres. Salvador Castillo — Alberto Quiroga — Carlos Bocarice — Rosario Fernández — Alfredo Rodríguez — Andrés Moncada — Lorenzo García — Felipe González.

MANIFIESTO

Julio 21
Vapor alemán Tilly Russ procedente de Hamburgo y escalas consignado á Hellbut y Rasch.

DE HAMBURGO

C. Bou: 18 cajas efectos.
Genaro González: 483 sacos arroz.

R. I. Vidal: 25 cajas mantequilla.

Hourcade, Crews y Co.: 49 bultos papel.
A. Salas: 3 id. efectos.
J. M. Mantecón: 10 cajas mantequilla.
Blasco, Menéndez y Co.: 26 bultos efectos.

R. Fernández González: 12 id. id. S. López: 1 id. id.
Boning y Co.: 2 id. id.
G. Cañizo Gómez: 18 bultos loza.
Pérez, González y Co.: 1 caja efectos.
G. Fernández: 8 id. id.
Rodríguez y Reymunde: 3 id. id.
Doval y com.: 21 id. id.

H. Uppman y Co.: 2 id. id.
C. Martín: 1 id. id.
G. E. Gelt: 2 id. id.
Michelsen y Prasse: 1 id. id. y 1,104 cajas ginebra.
Pérez y Co.: 1 id. loza.
Rulz y hno.: 2 id. id.

Gullérrez, González y Co.: 3 id. id. P. Fernández y Co.: 1 id. id.
J. López Rodríguez: 1 id. id.
Costa, Fernández y Co.: 100 sacos judías.
6 id. arroz y 40 cajas mantequilla.
Millán, Alonso y Co.: 50 sacos judías.
C. Euler: 4 cajas efectos.
González, Taboaras y Co.: 2 id. id.
G. Gutiérrez: 10 id. id.

Hierro y Co.: 20 id. id.
G. M. Main: 11 id. id.
P. Taquedel: 82 id. drogas.
Cerqueda, Suárez y Co.: 3 id. efectos.
M. Fernández y Co.: 12 id. id.
F. Martínez: 7 id. id.
Sánchez y Rodríguez: 5 id. id.
Soano y Alvarez: 1 id. id.

A. Crestani: 1 id. id.
Buesy, Daly y Co.: 2 id. id.
Frankfurter y Co.: 8 id. id.
R. Duque, Viuda de Rabell: 7 id. id.
E. Meyer: 2 id. id.
M. Ruiz Barreto: 37 bucales botellas.
Schwab y Tillman: 2 cajas efectos.
V. Pérez: 4 id. loza.
Argudín y Pomar: 8 id. id.

Graña y comp.: 5 id. efectos.
R. López y Co.: 1 id. id.
V. de Ortiz Larrazabal: 42 bultos loza.
Vilaplana, Guerrero y Co.: 35 id. efectos.

J. S. Villalba: 21 id. id.
Champion y Pascual: 10 id. id.
S. Díaz y Co.: 1 id. id.
Fernández, López y Co.: 6 id. id.
B. López: 1 id. id.

Lecanda, Vilapal y Co.: 7 id. id.
F. Bauriedel y Co.: 13 id. id.
Villar y Gutiérrez: 35 id. id.
Hijos de J. Bague: 7 id. id.
A. Castells B.: 14 bultos drogas y otros.

Marquetti y Rocaberti: 1 caja efectos.
R. S. Gutmann: 26 id. id.
Fernández, hno. y Co.: 18 id. id.
J. Graells y hno.: 484 fardos papel.
R. Torregrosa: 190 cajas leche y 50 id. mantequilla.

E. Hernández: 200 id. leche y 25 id. mantequilla.
Negra y Gallarreta: 100 id. leche y 130 id. mantequilla.
Carbonell y Dalmau: 200 id. leche.
González y Costa: 25 id. mantequilla.
Quezada y comp.: 250 id. id.
B. Fernández y Co.: 30 id. id.
Muffiz y comp.: 25 id. id.
Sierra y Alonso: 40 id. id.
A. Grocery: 11 id. id.
Wicks y Co.: 50 id. id.
J. Alvarez: 25 id. id.

B. Barceló y Co.: 30 id. id.
S. Lavín: 290 cajas leche.
C. A. Nueva Fábrica de Hielo: 2 cajas efectos y 500 fardos botellas.
Havana Brewery: 270 cajas cebada y 1 id. efectos.

M. Gruber: 2 cajas efectos.
G. Pedroraras: 11 bultos loza.
L. Jurick: 8 id. efectos.
E. García Capote: 7 id. id.
A. Camino: 8 id. id.
Romsgosa y Co.: 200 sacos frijoles y 50 id. mantequilla.

Echavarrí y Lezama: 490 sacos arroz y 46 id. frijoles.
J. Crespo: 201 id. id.
Amado Pérez y Co.: 27 cajas efectos.
Henry Clay y B. Co.: 8 cajas efectos.
Alvarez y Fernández: 1 id. id.
V. Suárez: 8 id. id.
F. Angulo Ortiz: 3 id. id.
Hinze y Bedla: 1 id. id.

LA ALEMANA

OBRAPIA

D. Ruisánchez: 3 id. id.
Rambal y Bouza: 4 id. id.
C. Hempel: 40 id. id.
Batallán: 11 id. id.
C. Peón y comp.: 2 id. id.
Vega y Blanco: 2 id. id.
Pernas y Co.: 11 id. id.
M. Ruiz: 1 id. id.
F. Farnés: 7 id. id.
F. Betancourt: 6 id. id.
Sanjines y hno.: 1 id. id.
M. Larín: 3 id. id.
Fernández y Ruisánchez: 5 id. id.
A. A. Díaz: 2 id. id.
Benítez é hijo: 4 id. id.
C. Fernández: 1 id. id.
E. M. Camp: 1 id. id.
M. Gabas y Co.: 3 id. id.
Galbó y comp.: 100 sacos frijoles.
Viuda de J. Sarra é hijo: 126 bultos
Cruzá.

Milán y Co.: 84 barriles y 3012 id.
papas.
Milán, Alonso y Co.: 445 barriles id.
y 300 cajas leche.
Izquierdo y Co.: 242 barriles papas.
M. López y Co.: 1,000 id. id.
F. Pernas: 1 tina quesos.
J. Prieto: 200 barriles papas.
Landeras, Calle y Co.: 200 id. y 347
sacos id.
J. Alvarez: 50 cajas huevos, 325 id.
leche y 5 id. cápsulas.
R. Torregrosa: 1 tina quesos y 1 si-
cro mangos.
E. Hernández: 325 cajas leche.
Nonsu, Mendez y Co.: 335 id. id.
Friedlein y Co.: 34 bultos provisiones.
E. Delmar: 513 jamones.
Carbonell y Dalmar: 200 cajas leche.
Quartermaster: 34 bultos provisiones.
H. Astorqui y Co.: 5 sacos harina y
200 cajas leche.
Vilaplana, Guerrero y Co.: 3913 man-
teca y 3 bultos efectos.
A. Rosalich: 393 sacos y 100 barriles
papas.
M. Pérez Higuera: 100 id. id.
D. Tejera: 10 cajas frutas, 1 id. mues-
tras, 6 id. harina de maíz, 2 id. vino y
1 bucal jamones.
R. Palacio: 10 cajas tofino.
R. Posada: 52 sacos café.
R. F. Torraja: 3 cajas champagne.
Negra y Gallarréta: 225 id. leche.
S. Díaz: 6 id. salchichones.
Suárez, Solana y Co.: 1 bulto efectos.
Guervo y Co.: 3 id. id.
C. M. Muf: 10 id. id.
J. S. Villalba: 8 id. id.
M. F. Cibrian: 1 id. id.
Taldri, hno. y Co.: 8 id. id.
C. Blasco: 8 id. id.
Havana Central R. Co.: 4 id. id.
Vega y Blanco: 2 id. id.
M. Escobar: 4 id. id.
M. Pérez: 10 id. id.
M. Ruiz: 8 id. id.
Méndez y García: 8 id. id.
Havana Coal Co.: 15 id. id.
Nueva F. de Hielo: 27 id. id.
Harris, hno. y Co.: 38 id. id.
E. Cudán: 2 id. id.
R. Menéndez: 5 id. id.
C. F. Wyman: 19 id. id.
Martínez y Suárez: 4 cajas calzado.
J. G. Valle y Co.: 1 id. id.
Catchot García M.: 20 id. id.
Fradera y Justafre: 1 id. id.
Viuda de Aedo y Vinent: 13 id. id.
N. Gelata y Co.: 8 cuetes metálico.
Henry Clary and Book Co.: 3 id. id.
Banco de Nova Scotia: 1 barril y 1
caja id.
M. A. Pérez: 9 bultos efectos.
V. Pardo: 2 id. id.
Raffoer, Erbsloh y Co.: 35 id. id.
D. Rodríguez: 11 id. id.
V. Cabana: 2 id. id.
Horter y Falr: 10 id. id.
P. Carey Co.: 13 id. id.
J. Seguido: 1 id. id.
P. Dickert: 5 id. id.
M. Batallán: 5 id. id.
Yen Sanchón: 5 id. id.
S. M. Lung Co.: 4 id. id.
Crusellas, hno. y Co.: 10 id. id.
Fleischmann y comp.: 3 neveras le-
vadura.
Cuban and Pan American Express Co.:
44 bultos efectos.
Southern Express Co.: 7 id. id.
Sánchez y Rodríguez: 3 id. id.
A. Cora: 1 id. id.
Huertas, Cifuentes y Co.: 1 id. id.
Fernández, hno. y Co.: 1 id. id.
M. San Martín: 2 id. id.
Eargas Ball-loveras y Co.: 1 id. id.
S. Galán: 4 id. id.
J. García y Co.: 2 id. id.
M. Fernández y Co.: 4 id. id.
Inclán, García y Co.: 12 id. id.
C. Fernández: 3 id. id.
Lizama y Díaz: 5 id. id.
R. de la Riva: 1 id. id.
M. Handujo y hno.: 1 id. id.
Alonso y Co.: 3 id. id.
Castanos, Galíndez y Co.: 1 id. id.
Valdés é Inclán: 1 id. id.
González, Menéndez y Co.: 2 id. id.
Loriente y hno.: 1 id. id.
Amado Pérez y Co.: 2 id. id.
Pernas y comp.: 2 id. id.
F. Bermúdez y comp.: 2 id. id.
Fernández y González: 1 id. id.
C. Alvarez G.: 2 id. efectos.
Cerqueda, Suárez y Co.: 279 atados
cartuchos.
I. Jurick: 15 bultos vidrio.
V. Suárez: 10 id. id.
G. Pedroarias: 11 id. id.
Argudín y Pomar: 41 id. id.
El Mundo: 82 rollos papel.
J. López R.: 45 bultos id.
V. de F. Parajón é hijo: 2 id. id.
G. Fernández: 1 id. id.
García Ostolaza M.: 127 bultos mue-
bles.
F. Basterrechea: 8 id. romanas.
Veiga y Co.: 2 id. calzado.
Hernández y Co.: 5 id. id.
V. Campa: 13 id. id.
Brea y Nogueira: 5 id. id.
M. Johnson: 90 id. drogas.
A. González: 6 id. id.
Viuda de J. Sarra é hijo: 18 id. id.
F. Sabio y Co.: 8 id. id.
P. Taqnechel: 11 id. id.
R. P. López: 2 id. id.
Mercedita Sugar Co.: 8 id. maquina-
ria.
A. Uriarte: 1 id. ferreteria.
J. Alvarez y Co.: 4 id. id.
A. Soto y Co.: 30 id. id.
A. Arriba: 7 id. id.
C. F. Calvo y Co.: 5 id. id.
V. de C. Torre y Co.: 13 id. id.
Marina y comp.: 163 id. id.
C. Ortiz: 4 id. id.
Knight, Wall y Co.: 6 id. id.
G. Gardner: 1 id. id.
Orden: 57 id. id., 1 id. maquina, 5
id. tabaco, 25 id. drogas, 64 id. mercan-
cias, 35 id. papel, 10 bucales coles, 50
cajas jabón, 163 pacas heno y 250 sacos
harina.

Obligaciones del Ayunta-
miento (primera hipote-
ca) domiciliado en la
Habana. 114 1/2 115 1/2
Id. id. id. en el ex-
tranjero. 115 116
Id. id. id. (segunda hipote-
ca) domiciliado en la
Habana. 111 112
Id. id. id. en el extranjero.
112 1/2 112 1/2
Id. primera id. Ferroca-
rril de Cienfuegos. N
Id. segunda id. id. N
Id. del Ferrocarril de Gi-
bara a Holguín. N
Bonos primera hipoteca
de Cuban Electric Co.
Bonos de la Compañía
Cubana Central Rail-
way. N
Id. de la Co. de Gas Cu-
bana. 87 88
Id. del Ferrocarril de Gi-
bara a Holguín. 104 sin
Id. del Havana Electric
Railway Co. (en cir-
culación). 85 95
Id. de los F. C. U. de la
H. y A. de Regia Ltd.
Ca. Internacional. 109 110 1/2
ACCIONES
Banco Nacional de Cuba
Banco Español de la Isla
de Cuba (en circula-
ción). 83 84 1/2
Banco Agrícola de Puer-
to Principe en id. N
Compañía del Ferroca-
rril del Oeste. N
Compañía Havana Elec-
tric Railway Co. (pre-
ferentes) Exdo. 79 82
Compañía Havana Elec-
tric Railway Co. (co-
munes) 27 28 1/2
Compañía Anónima Ma-
tanzas. N
Compañía Añilnera Cu-
bana. N
Compañía Vidriera de
Cuba. N
Habana, Julio 22 de 1907.

Bonos hipotecarios Cen-
tral Olimpo. N
Bonos hipotecarios Cen-
tral Covadonga. N
ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba (en circula-
ción). 83 84 1/2
Banco Agrícola de Puer-
to Principe. N
Banco Nacional de Cuba
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana
y almacenes de Regia
(limitada). 95 95 1/2
Compañía del Ferroca-
rril del Oeste. N
Compañía Cubana Cen-
tral Railway Limited
Preferidas. N
Idem id. (comunes).
Ferrocarril de Gíbara á
Holguín. N
Compañía Cubana de
Alumbrado de Gas. N
Compañía de Gas y Elec-
tricidad de la Habana
Dique de la Habana pre-
ferentes. N
Nueva Fábrica de Hielo
Lonja de Comercio de la
Habana (preferidas). N
Id. id. (comunes). N
Compañía de Construc-
ciones, Reparaciones y
Saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Elec-
tric Railway Co. (pre-
ferentes) Exdo. 79 82
Compañía Havana Elec-
tric Railway Co. (co-
munes) 27 28 1/2
Compañía Anónima Ma-
tanzas. N
Compañía Añilnera Cu-
bana. N
Compañía Vidriera de
Cuba. N
Habana, Julio 22 de 1907.

Banco Español de la Isla de Cuba
SECRETARIA
Anuncio
Debido proceder este Banco á la cons-
trucción de las obras en proyecto, en el
edificio que ocupa el mismo, casa Calle de
Aguiar número 81 y 83, según los planos
y presupuestos que existen en la Secreta-
ría del Establecimiento; el Consejo de
Dirección del mismo ha dispuesto se
anuncie por término de ocho días, con el
objeto de que los que deseen tomar parte
en la ejecución de aquellas obras, puedan
presentar proposiciones, con las que se
dará cuenta al mismo Consejo, para acep-
tar la que estime más conveniente.
Habana 22 de Julio de 1907.
El Secretario,
José A. del Cueto
1648 8-23

CENTRO DE CAFES
CONVOCATORIA
Con sujeción á lo dispuesto en los ar-
tículos 48 y 53 del Reglamento, el 31 del
actual á las 12 del día, celebrará esta
Corporación la junta general reglamenta-
ria correspondiente al referido mes en su
domicilio social de Aguiar 81 y 83 á fin
de dar á conocer los trabajos realizados
en el trimestre y tomar las resoluciones
que procedan en cuanto al movimiento
de fondos sociales.
Dada la importancia de los asuntos que
han de tratarse encarezco á mis compa-
ñeros la más puntual asistencia.
Habana 22 Julio 1907.
José V. Anglés,
C. 1649 8-23

AVISO
A LOS
Sres. Accionistas de la Sociedad Anónima
LA REGULADORA
Por orden del señor Presidente se ad-
vierte á sus asociados que no habiéndose
efectuado la Junta general el día 21 del
corriente, por falta de concurso, que ésta
tendrá lugar con el número que concen-
trará el próximo Domingo 23 del medio día
y en el mismo local del Centro Asturiano.
Se recomienda la más puntual asisten-
cia.
Orden del día:
Sancción del acta anterior.
Informe de la Comisión de glosa.
Balance General semestral.
Informes Administrativos.
Habana 22 de Julio de 1907.
El Secretario-Contador,
Emilio de los Héroes,
11580 8-22-4m-23

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO
De orden del Sr. Presidente cito á los
señores socios, para la Junta General or-
dinaria que se celebrará el próximo do-
mingo 28 del corriente, á la una de la tar-
de, en el local de la Secretaría de la
Asociación, Monte número 8.
Orden del día:
Lectura del informe de los trabajos
efectuados por la Directiva, durante el
segundo trimestre de 1907.
Lectura del informe de la Comisión
de Glosa, correspondiente al primer tri-
mestre de 1907.
Nombramiento de la Comisión de Glosa
para el segundo trimestre de 1907.
Asuntos generales.
Habana, 21 de Julio de 1907.
El Secretario
Camilo Romero y Lecuona
C. 1643 8-21

The Cuban Central Railways, Limited
ADMINISTRACION GENERAL
Sagua la Grande, Julio 25 de 1907
AVISO AL PUBLICO
Desde el próximo Miércoles 3 de Julio
de 1907, y por vía de ensayo, se establece
un tren expreso entre
CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO
todos los Miércoles y Sábados, con el si-
guiente itinerario:
Tren número 50.
Noche
Llegada Salida
Cienfuegos. 9.30 9.00
Palmaria. 9.30 9.35
Cruces. 9.50 10.10
Lajas. 10.23 10.25
San Marcos. 10.43 10.47
Santo Domingo. 11
Este Tren combinará en Santo Dom-
ingo con el Tren expreso número 2 de Uni-
dos de la Habana que corre entre San-
tiago de Cuba y Habana.

AVISO AL PUBLICO
Desde el próximo Miércoles 3 de Julio
de 1907, y por vía de ensayo, se establece
un tren expreso entre
CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO
todos los Miércoles y Sábados, con el si-
guiente itinerario:
Tren número 50.
Noche
Llegada Salida
Cienfuegos. 9.30 9.00
Palmaria. 9.30 9.35
Cruces. 9.50 10.10
Lajas. 10.23 10.25
San Marcos. 10.43 10.47
Santo Domingo. 11
Este Tren combinará en Santo Dom-
ingo con el Tren expreso número 2 de Uni-
dos de la Habana que corre entre San-
tiago de Cuba y Habana.

El regreso se verificará de Santo Do-
mingo á Cienfuegos todos los Jueves y
Domingos, por la Madrugada, después
que haya llegado el tren de viajeros nú-
mero 1 de los F. C. U. de Habana que
corre de Habana á Santiago de Cuba, y
se hará con el siguiente itinerario.
Tren número 51.
Mañana
Santo Domingo. 4.30
San Marcos. 4.43 4.48
Lajas. 5.06 5.08
Cruces. 5.21 5.22
Palmaria. 5.55 6
Cienfuegos. 6.30
Lo que se anuncia para conocimiento
general.
Donald Cameron,
Administrador General Interino
C. 1555 26-1111.

“EL IRIS”
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIO.
Establecida en la Habana el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
y de operaciones continuas.
CAPITAL respon-
sable. \$ 44.095.392-00
SINIESTROS paga-
dos hasta la fe-
cha. \$ 1.616.892-33
Asigura casas de cantería y lotes con
pisos de mármol y mosaico sin maderas, y
ocupadas por familia á 17 y medio centavos
oro español por 1000 anual.
Asigura casas de mampostería exteriormen-
te, con tabiquería interior de mamposte-
ría y los pisos todos de madera, altos y
bajos y ocupados por familia á 22 y medio
centavos oro español por 1000 anual.
Casas de madera cubiertas con tejas, pla-
nura, metal ó asbesto y aunque no ten-
gan los pisos de madera, habitadas solamen-
te por familias, á 47 y medio centavos oro
español por 1000 anual.
Casas de tablas, con techos de tejas de
lo mismo, habitadas solamente por familias á
55 centavos oro español por 1000 al año.
Los edificios de maderas que contengan es-
tablecimientos, como bodega, café, etc. pa-
garán lo mismo que están, es decir, el por-
centaje está en la escala 12 que paga 149
por 100 oro español anual, el edificio pagará
lo mismo y así sucesivamente estando en
otras escalas, pagando siempre tanto por
el continente como por el contenido. Ocu-
pan en su propio edificio, HABANA 55 es-
quina á EMPEDRADOS.
Habana 22 de Junio de 1907.
C. 1497 26-1111.

“EL GUARDIAN”
Corresponsal del Banco de
Londres y Mexico en la Repu-
blica de Cuba.
Construcciones.
Dotes á
Inversiones
Facilitan cantidades sobre hi-
potecas y valores cotizables.
OFICINA CENTRAL:
MERCADERES 22
TELEFONO 646
C. 1492 24-1111.

CAJAS DE SEGURIDAD
Las alquilamos en nuestra
Bóveda, construida con todos
los adelantos modernos, para
guardar acciones, documentos
y prendas bajo la propia cus-
todia de los interesados.
Para más informes diríjanse
á nuestra oficina Amargura
número 1.
H. Uomann & Co.
(BANQUEROS)
C. 1050 78-18My

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda
construida con todos los ade-
lantos modernos y las alquilamos
para guardar valores de todas
clases, bajo la propia custodia
de los interesados.
En esta oficina daremos todos
los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904
AGUIAR N. 108
N. GELATYS Y COMP
BANQUEROS.
C. 386 156-14F

HIJOS DE R. ARGUELLES
BANQUEROS
MERCADERES 36, HABANA
Teléfono núm. 76, Calles “Hamacargue”
Depósitos y Cuentas Corrientes. — Depó-
sitos de valores, haciéndose cargo del Co-
bro y Remisión de dividendos é interes-
es. — Préstamos y Rigenación de valores y fru-
tos. — Compra y venta de valores públicos
é industriales. — Compra y venta de letras
de cambio. — Cobro de letras, cupones, etc.,
por cuenta agena. — Todos los géneros de
España, plazas y también sobre las capitales
de España, Islas Baleares y Canarias. — Pagos
por Cables y Cartas de Crédito.
C. 1475 156-111.

N. GELATYS Y COMP.
108, AGUIAR 108, esquina
A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan
cartas de crédito y giran letras
á corta y larga vista
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Vera-
cruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lon-
dres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Ham-
burgo, Bruselas, Amberes, Anvers, Ginebra,
Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin,
Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin,
Milano, etc. así como sobre todas las capi-
tales y provincias de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
C. 1475 156-111.

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras
á corta y larga vista sobre Nueva York,
Londres, París y sobre todas las capitales
y puertos de España é Islas Baleares y
Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros con-
tra incendios.
“ROYAL”
C. 1477 156-111.

L. RUIZ
O'REILLY, S.
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas
de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York,
New Orleans, Méjico, Cuba, Santo Domingo,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, San Juan de
Puerto Rico, Veracruz, San Pedro de Macoris,
Havana, Matanzas, Sagua, Remedios, Trinidad,
Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago
de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo,
Nuevitas, etc.
C. 1474. 78-111.

J. A. BANCES Y COMP.
OBISPO 19 Y 21
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de
crédito y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans,
San Francisco, Londres, París, Madrid,
Barcelona, y demás capitales y ciudades
importantes de los Estados Unidos, Méjico,
y Europa, así como sobre todos los puertos
de España y capital y puertos de Méjico.
En combinación con los señores F.
J. Guillén etc. Co. de Nueva York, reciben é
emiten para la compra y venta, de valores é
acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciu-
dad, cuya cotización se recibe por cable
diariamente.
C. 1473 78-111.

ZALDO Y COMP.
CUBA núm 76 y 70
Hacen pagos por el cable, giran letras á
corta y larga vista sobre Nueva York,
Londres, París y sobre todas las capitales
de España y puertos de Méjico, Cuba,
Santo Domingo, Santiago de Cuba, Cienfue-
gos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba,
Ciego de Avila, Manzanillo, Nuevitas, etc.
C. 1473 78-111.

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA

Table with columns: Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, Plata española, Greenbacks, Fondos públicos, and various bonds and securities.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK
ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange"
OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK
CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3142
Julio 22 de 1907

Table with columns: VALORES, Cierre anterior, Abrió, más alto, más bajo, cierre, Cambio neto. Lists various commodities like copper, sugar, and oil.

Vapor inglés Thomas Wayman procedente de Colón (Panamá) consignado á Daniel Bacon.
92 En lastre.
Vapor remolcador americano Three Friends procedente de Jacksonville, consignado á la Havana Coal and Co.
93 En lastre y 3 chalanas á remolque: la número 5 de 160 toneladas, con 237 piezas madera; la número 6 de 160 toneladas, con 565 piezas madera, y la número 7 de 160 toneladas con 381 piezas madera, todo á la Havana Coal and Co.
Vapor americano transporte Kipatrik procedente de Newport News (Va).
94 Al consúl.
Día 22:
Vapor americano Miami procedente de Miami y Cayo Humpo consignado á G. Lawton Childs y comp.
95 DE MIAMI
J. Castellanos: 136 cajas huevos.
N. G. Robbins and Co.: 9 carpetas.
Vapor americano México procedente de Veracruz consignado á Zaldo y comp.
96 DE VERACRUZ
B. V. Place 80 reguas, 3 erías y 2 caballos.
E. R. Margarit: 352 sacos frijoles.
Wickes y comp.: 60 id. id.
González Covian: 300 id. a. y 216 sacos garbanzos.
García y López: 100 sacos frijoles.
Munátegui y comp.: 1,000 id. id.
E. Dalmar: 150 id. id.
Cardó y Pita: 161 sacos garbanzos.
Varela y Portas: 190 id. frijoles.
A la orden: 10 tercios tabaco.
DE PROGRESO
Wickes y Co.: 50 pacas henequén.
Vapor americano Mérida procedente de New York consignado á Zaldo y comp.
97
Consignatarios: 2 bultos muestras.
Mantecón y comp.: 1 nevera con 10 cajas naranjas, 4 id. dulces, 5 id. dulces, 35 bultos frutas, 1 atado (4 cajas) queso, 1 id. cartones, 10 id. palitos, 2 id. y 2 atados (19 cajas) galletas, 2 atados druelas, 1 saco manocillos, 1 caja salchichones, 30 id. conservas y 225 id. leche.
Gaibán y comp.: 226 sacos café, 103 jamones, 15 barriles y 1273 manteca, 22 atados tonelería, 100 sacos harina y 600 cajas leche.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIO

Table with columns: Bancos, Comercio, Londres, París, Alemania, España, Descuento papel comercial, Monedas, Greenbacks, Plata española, AZUCARES, and VALORES.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

Se han vendido en el día de hoy 475,000 Acciones.
LONDRES
Las acciones de los Ferrocarriles Unidos abrieron á £88.4 y cerraron á £88.14 compradores.

FUNCIONES Y CARGOS PUBLICOS

La reconstitución del comité de peticiones señala una subida de la celeridad burocrática.

Algo se ha escrito aquí sobre los quebrantos que a la nación cuesta este sistema de proveer los oficios públicos, á gusto de caciques y según el color partidario de los aspirantes.

Pero antes conviene atraer la atención hacia un aspecto poco meditado y en el cual nadie ha puesto su pensamiento entre nosotros.

El Estado ejerce sus funciones y cumple sus fines mediante la delegación de su poder en ciudadanos determinados. Extinguidas las castas, abolidos los privilegios de clase y toda preeminencia de status, según la significación civil de la palabra en la jurisprudencia romana y en el derecho feudal, la sociedad política atribuye los oficios del poder á todos los ciudadanos, en un principio general de igualdad teórica, para que nadie sea excluido de la posibilidad de recibir el mandato que los cargos políticos, judiciales y administrativos suponen.

Como no todos han de distribuirse, á modo de riqueza patrimonial y en equitativo reparto, los cargos de autoridad y gobierno, ha habido necesidad de fijar una regla para el discernimiento y elección.

apertitud del agente, han servido de base á la condicionalidad de aquel derecho característico de la ciudadanía.

Son, pues, las virtudes y la suficiencia las condiciones mediante las cuales el derecho abstracto se concreta é individualiza en personas determinadas.

Los dos caracteres señalados del derecho de opción á los cargos públicos (su generalidad aneja á la ciudadanía y su individualización según las mejores condiciones personales) dan origen al derecho de propiedad, que anteriormente hemos indicado como contenido en el primero.

Aquí no carecimos de él ni aun en los años de la primera intervención, pero sólo teóricamente pudimos invocarlo, porque nadie incurrió en la candidez de esperar del Tribunal Supremo la anulación de un decreto del jefe del cuartel general de la división de Cuba, que "había en ley", como decía Mr. Wood, y tanto, que con vigor de tales leyes fueron aquellos decretos

reconocidos por la constitución cubana y por el tratado permanente de relaciones con nuestra nueva metrópoli.

Hay como un lazo de obligación contractual entre el ciudadano y el Estado. Aquel que aspira á servirle debe capacitarse previamente.

Se curan mucho por eso los Estados modernos de sentar en oportunas leyes las reglas de provisión de los cargos públicos, y de asegurar su recto cumplimiento, mirando con igual celo al interés político que al derecho sagrado de los ciudadanos capaces.

Donde esas leyes ó no existen ó se eluden, donde partidos, caciques y multifidores son los encargados de proveer al Estado de funcionarios, esta primera violación jurídica, que echa por tierra la validez del derecho constitucional de opción, lleva consigo un próximo sementero de extorsiones jurídicas, delitos, fraudes, abusos, negligencias y atropellos, que destruirán prestamente la salud del cuerpo político, y no pocas veces harán pagar al Estado con su vida misma esos grandes pecados contra el derecho.

La primera consecuencia que tal morbo produce es la subversión de los valores humanos, el trastruque de las actividades individuales, el desconcierto general de la vida, la dislocación de las fuerzas psíquicas, cuya coordinación y apropiado cultivo son tan necesarios para el mantenimiento de las repúblicas.

Después, el Estado se lesiona con los daños directos de una gestión torpe ó insuficiente, y con la falta de los bienes que se derivan de la devota aplicación de inteligencias y voluntades aptas al ejercicio de las funciones públicas.

Y como si todo esto no fuera causa bastante de flaqueza, decaimiento y desmedro, perdida aquella confianza en la justicia, lealtad y honradez del Estado, que tan poderoso estímulo representa para la cultura y la sabiduría, nadie querrá malgastar el tiempo y la vida en educarse vanamente para oficios que no le han de ser dados, porque no se conquistan con conocimientos y habilidades técnicas, sino con el favor del caudillo de opereta ó por gracia del político travieso.

Ya sabemos que estas reflexiones no servirán para derribar el comité peticionario, ni siquiera para despertar de su sueño estival á la Comisión Consultiva, que nos ha hecho la promesa de una buena ley de empleados.

Vea quien tenga ojos, y quien tenga oídos oiga.

BATURRILLO

He ahí cuánta razón tuve al decir, recientemente, que es la prensa, quizás y sin quizás, la culpable de la invasión de la pornografía en las costumbres; del estragamiento del gusto artístico del pueblo, del desdormamiento de la malicia y el sensualismo en los espectáculos públicos.

Los Reporters; es decir, los heraldos del progreso, las avanzadas del gran ejército educador, los primeros en el combate por la cultura y la moral de la patria, han protestado porque el Censor de teatros, obedecien órdenes de Mr. Greeble, que es un extranjero sin familia cubana, prohibió la repetición de ciertos couplets, "sicalípticos", dicen mis ilustrados compañeros, cómicos y corruptores, digo yo y dice todo el que no esté interesado en los éxitos de taquilla.

El argumento Aquiles de la protesta, se parece al que invocó en pleno Senado el ilustre Morúa Delgado, al proponer que el Gobierno se convirtiera en "banquero" de juego de azar y se quedara con el 25% de los ahorros de los pobres.

Pues se juega descaradamente, se tima con billetes falsos y se estafa con rifas clandestinas, haga el Estado la competencia á los estafadores, cree la Lotería, y explote: tal era la sinte-

sis del argumento; cuando la opinión sensata esperaba este otro; pues se violan las leyes, se engaña á las clases humildes, y un enjambre de vagos vive del pueblo trabajador, haga el Gobierno que todo el mundo cumpla con su deber, y no cometa la indignidad de competir con los enemigos del ahorro y del trabajo.

A esto se apellida ahora "ser más papistas que el Papa". Dicese que, siendo mayores de edad, vagos y explotados, ellos deben saber mejor que todos los moralistas, filósofos y estadistas, si la vagancia y la explotación propenden al bienestar colectivo. Que, pues, los maridos lleven sus esposas y los padres sus hijas al espectáculo pornográfico, no debe censurarse el escritor, ni contrariar sus deseos el Estado.

Peró ¡es en serio ese modo de argumentar! Que la dama provocativa extreme el escote de su vestido, malo es. Pero el que repugne eso, puede apartar la vista de los profanados senos. Y ese escote podrá ser acicate de los apetitos del hombre, pero no es zessino de la inocencia femenil. Allí no vé la mujer nada que ella no posea. En cambio, no se permiten al varón ciertas desnudeces. Los mismos reporters declararon franca guerra á la camiseta, vigilan porque en baños públicos y otros sitios, no padezca el pudor de las niñas, y ponen el grito en el cielo cuando una casa de prostitución se establece en un núcleo de familias honradas.

Y es que no se defiende la moral del hombre; se defiende la inocencia de los niños; es que para el macho, Alhambra y cien otros espectáculos existen, y lo que la sociedad tiene el deber de amparar, es el recato, la honestidad, el concepto virtuoso de la familia.

En la Habana no hay más que un teatro de zarzuela. El cinematógrafo cansa; el drama hace llorar.

Quiéren nuestras esposas é hijas reír alegremente, esparcir el ánimo, olvidar por una hora las tristezas del hogar, oír música ligera, ver trajes bonitos, gozar del placer decente. No hay donde escoger: Albus ejerce el monopolio de la risa.

Y como el cronista describe las bellezas de la obra, la excelencia del artista, lo dulce de las armonías y lo interesante del atrezzo; como la prensa culta, honrada, buena, ejercida por padres de familia y por hijos de hogares correctísimos, recomienda, excita, propaga, despierta la general curiosidad y ofrece grandes motivos de honesto placer, allá van los maridos, allá las niñas juguetonas, allá la sociedad fatigada del drama y del cinematógrafo.

Algunas no volverán; pero ya el mal está hecho. No habían de levantarse ruidosamente, atrayendo el ridículo, á vista de las almas fuertes, reporters quelean.

Otras se quedan y vuelven. Es natural: la seducción tiene encantos, la malicia es atractiva, la alegría contagiosa. Pues la vecina asiste; pues la alta dama concurre; pues el padre bonachón prorrumpe en carcajadas mientras la pollita, su tierna hija, se cubre el rostro con el abanico para reír también, aquello es moda, cultura y arte. La reincidencia familiariza al espíritu con aquello. Niñas y mamás dejan de ser papistas, y siguen con gusto la corriente de los tiempos.

Crean mis inteligentes amigos que si la mujer honrada acudiera un par de veces á las casas malditas, como simple espectadora, no tomaría gusto al espectáculo? Si desapareciera la distinción necesarísima de la virtud y el vicio, y todo fuera lícito, y todas las clases sociales se confundieran en la exhibición de los desarreglos de la carne ¿existiría la castidad sobre la tierra? ¿y es que el hombre civilizado ha de ser producto de la licencia, ó hijo de razas honradas?

Yo he leído de tribus donde la mujer más prestigiosa es la que ha tenido mayor número de maridos de ocasión. ¿Es esa la moral moderna? ¿No? Pues del mismo modo, la moral social, exige el recato en la manifestación de las pasiones sensuales. De ahí la división en castas y prostitutas. De ahí el arte y la pornografía. De ahí el placer lícito, la desvergüenza de las clases degradadas.

Que se haya representado muchas veces "La ola verde" sin más protesta que la mía; que los couplets prohibidos ahora, se hayan cantado 27 veces, significa, como en el caso de rifas y billetes, que se han violado los respetos al sexo, que las autoridades han claudicado, que los pudores femeniles han sido sacrificados á un montón de plata, y, sobre todo, que la prensa no ha cumplido con su deber.

Recreo, esparcimiento: eso sí. Pero no solo en la desvergüenza se halla el recreo.

El vacío en torno de lo que corrompe las costumbres, no puede hacerlo la niña inexperta; podría realizarlo el hombre consciente.

Pero cuando lo más ilustrado de la sociedad pregona que lo "sicalíptico" es bueno ¡qué va á pensar la masa dirigida, ese pueblo ignorante, esa sociedad cubana, que no ha podido demostrar aptitud, ni siquiera para aprovechar los incalculables beneficios de la independencia y consolidar la libertad de la patria!

Quiénes no saben ni amar el territorio ni defender para lo futuro el pan de sus hijos, están en carácter riendo con la Gatita y el Monono.

Somos unos cuantos los que no podemos seguir el ejemplo de la inconsciencia, ni resignarnos con esas grandes desgracias que el destino nos depara: la lesión de los hábitos morales del hogar, y la pérdida de nuestra personalidad nacional.

Esos pocos somos, los reporters, y yo, y el censor de teatros y el DIA- RIO DE LA MARINA; unos pocos que ni damos el brazo á la esposa para llevarla al teatro, donde todo el mundo vea si le ha gustado lo picaresco y le ha hecho reír lo indecente, ni dejamos de protestar contra codicias, convulsiones, caciquismos y degradaciones, que están dando al traste con la patria, á tanta costa lograda.

JOAQUIN N. ARAMBURU. LOS MEJORES RETRATOS AL PLATINO A PRECIOS MUY REDUCIDOS Otero, Colomina y C., fotógrafos. 32, San Rafael 32. Teléf. 1448.

La Casa de Cores La Acacia, fundada en 1875 Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería. "La Acacia" San Rafael 12, Teléfono 1114.

DR. GALVEZ GUILLEM. Imotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis v Hernias ó quebarduras. 44: HABANA 49

GRANDE Inyección "El grande" Cura de 1 á 3 días la Gonorrea, Gonococcos, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores blancas y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no volver Estéril. Una aplicación para toda enfermedad del aparato. Libro de recetas. De venta en todas las boticas. Preparado exclusivamente por THE FRANK CHEMICAL CO. CINCINNATI, O., U. S. A.

DECLARACION DE GUERRA TOGO EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA. GRANDES REFORMAS EN LA ANTIGUA DE "VALDEPARES" Almacén de papel, libros, imprenta, encuadernación, rayados y fábrica de sellos de goma y de metal de Ugarte y Lloredo, S. en C. CASA ESPECIAL EN ARTICULOS RELIGIOSOS Y SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE EDUCACION. 24, MURALLA, 24. TELEFONO 467.

BAÑOS DE MAR Y BAZAR EL MUNDO DE CARNEADO

Abiertos al público de 4 de la mañana á 10 de la noche, con horas reservadas hasta 2 pesos plata al mes, pudiendo bañarse hasta 20 personas: los mejores de todos, situados en la calle Pasco, Vedado. Zapatos de cuantas clases y formas existen: Bata, moletas, paraguas, capas de agua, hamacas, ropa en general, lotería y ferreteria, juguetería. carros de mano, velocipedos, falsas colleras, botas y zapatos de goma, zuecos varios, alfombras, polainas, monturas desde 5 pesos en adelante. lante, peces vivos, graxas para arcos y zapatos, ramuzas y rasquetas, látigos, escobas, esteras, hules, cinturones, limpia pies, etc., etc.

Para informes de los Baños en la calle Pasco, Vedado, y en Galiano y Animas. 1-23

FOLLETIN 31 LA BRASILEÑA VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA (Esta novela, publicada por la casa editorial Garnier hermanos, París, se encuentra en venta en la librería de Wilson's Obispo núm. 22. - Habana.) (CONTINUA) La niña se sentó con mucha timidez á su lado. Maugirón tenía funesto prestigio, Robert, en cambio, una especie de encanto magnético que se desprende de un alma grande y buena. Sin que en ello hubiese premeditación ó cálculo, lo sabía, y quería experimentar si ese poder de la simpatía contrabalancaría el del odio de Balda, sin imaginarse de ningún modo hasta dónde llegaba su poder sobre Angelina. Recordaba únicamente la advertencia que le hizo la noche del baile, su extraño silencio durante el vals que juntos bailaron, en que, á pesar de hablarle con mucha dulzura, no pudo conseguir una sola palabra. ¿Qué significaba aquel aire taciturno? ¿Era emoción? ¿A qué mostrarse tan esquiva? Robert, para que Angelina dominase su cordedad, empezó á hablarle na-

ciéndole preguntas acerca de Lucía, hasta terminar hablándole de ella misma, pues sabía por su amada que la niña era amiga, y le dió las gracias. —Sí, la verdad, es que me conmueve veros tan cariñosos con Lucía, no pensar más que en ella, no viendo más que lo que vale cuando vos valéis tanto. —¡Oh! ¿Por qué me decís eso, dijo admirada Angelina, si no soy más que una niña? —Sois una niña por la gracia y por la edad, pero acaso tiene el corazón necesidad de envejecer para ser grande? Angelina respiraba con mucha dificultad. Sus rasgados y negros ojos brillaban con extraño fulgor. Robert, con el mismo acento que un hermano mayor habla con una hermanita más pequeña, le pidió que le hiciera partícipe de la amistad que profesaba á Lucía. —¡Y vos, dijo de pronto Angelina, fijando su mirada en los ojos de Robert, también me...? ¿Es que me queréis conceder un poco de vuestra amistad? —¡Bastante! contestó alegremente Robert. Y no hablemos del porvenir, sino del presente; os quiero con todo mi corazón. Al oír aquellas palabras os quiero, aunque atenuadas por las de todo mi corazón, Angelina sintió un extraño estremecimiento.

—¡Ah! Eso es lo que necesito, que me quieran! Tendréis confianza en mí como la tiene Lucía? —Confianza absoluta. —Haréis bien, dijo la niña con grave acento; ya veréis como tenéis en mí una aliada. ¡No creo que encontréis otra mejor! Se levantó y huyó de la habitación, pues mejor podía calificarse así que de otra cosa su salida. Robert se marchó muy satisfecho, aunque no se lo pudiese explicar, de esa promesa de alianza de Angelina. Es cierto que ignoraba dos circunstancias agravantes: que Angelina era la hija y no la sobrina de Balda, y que ésta tenía en su poder las pruebas de sus amores con Lucía; con todo, Robert se sintió en cierto modo como tranquilizado contra el odio terrible de la brasileña con la amistad de aquella niña. Ahora necesitaba, para defender á Lucía, armas para defenderse y atacar á Maugirón. ¿En donde hallarlas? XVII Los auxiliares; la mujer Mientras duró la grave y larga enfermedad del consejero de Estado señor Marousset, llamó á Robert tres ó cuatro veces para consultarle, en compañía de otros dos médicos, el doctor Durandel, habiendo tenido

ocasión en esas visitas de conocer á la señora Marousset, de la que recordaba haber recibido más tarde esquelas invitándole á que asistiese á sus reuniones, lo que no hizo, limitándose á dejar alguna que otra vez una tarjeta en casa de la viuda, y á esto se redujeron sus relaciones. Si el rumor general era cierto, que sería lo probable, y el marqués de Maugirón había llegado á ser el amante de la señora Marousset, en aquella casa hallara Robert un magnífico punto de apoyo. ¿Cómo volver á verla? Al día siguiente, tranquilizado Robert en cuanto á Lucía por una carta de Luciano, en que aseguraba que ésta pasó buena noche, se dirigió á casa del doctor Durandel, que había sido condiscípulo suyo é interno con él, y cuya amistad continuaba siendo grande. El doctor Durandel, que tenía tres ó cuatro años más que Robert, profesaba gran admiración á su sabio amigo sin experimentar ninguna envidia, porque él también era un médico distinguido. Habíase casado hacia dos años con una encantadora joven, de la que tenía un niño, por lo que se consideraba como el más feliz de los hombres, admirándole á Robert hallarle sumamente pensativo.

—Estoy muy inquieto, amigo mío, le dijo Durandel, acerca de la salud de mi esposa. No se ha repuesto de su alumbramiento, de modo que hace tres meses que no vivo. Me alegro que hayas venido, porque iba á buscar. Creo que las aguas de Wildbab probarían mucho á mi querida enferma, pero quiero saber tu opinión. Me parece que está levantada, voy á decir que la avisen, y con eso tu visita no parecerá premeditada. Robert creyó que la señora de Durandel estaba muy débil, pero no tan enferma como creía su marido, y le aconsejó las mismas aguas, y otra vez en el despacho de Durandel le dijo que su esposa recobraría pronto las fuerzas. —Te doy las gracias por el consejo que me das, dijo Durandel, pero no es esto todo lo que tengo que pedirte. —¿Qué más quieres? Estoy á tu disposición. —Será necesario que acompañe á mi esposa. —¡Oh! ¡Sí, muy necesario! dijo Robert sonriendo. —Ya sabes cuánto amo á mi esposa, pues este cariño me lo devuelve con creces; no querrá estar separada de mí unas cuantas semanas, y á mí me pasa lo mismo. Nos iremos

junto con el bebé. Una vez tomadas las aguas, la acompañaré á Suiza... —¿Y tus enfermos? ¿Los abandonarás? —Por un mes ó dos. —¿Y tu clientela? —Ese es el servicio que deseaba pedirte. ¡Oh! No te asustes; ya sé que apenas tienes tiempo para visitar á tus enfermos, y es á nuestro compañero el doctor Joanty á quien pienso pero quisiera confiarte dos ó tres casos graves y tres ó cuatro clientes de importancia; no me lo puedes negar. —No me niego, contestó Robert. Dime, ¿continúa figurando entre tus clientes la señora Marousset? —Sí. —Venía á hablarte de ella, la vi en otro tiempo cuando me llamaba á las consultas para su marido; después no le vuelvo, y necesito reanudar mis relaciones con ella. ¡Dicho se está que no tendré la suerte de que esté enferma en este momento! añadió Robert riendo. —No está enferma; sin embargo, no pasa semana que no me llame tres ó cuatro veces, rogándome que vaya aun sin llamarme. —¿Qué le sucede? (Continuá.)

LA PRENSA

Vuelven a telegrafiar de Santiago de Cuba que se acentúan allí los rumores de alteración de orden público.

Pero ahora, como antes, esos rumores son desmentidos y carecen de todo fundamento.

No importa. La máquina inventora de falsas alarmas sigue y seguirá funcionando, favorecida, al parecer, por los adversarios del partido liberal, para regocijo de periodistas sin tema y ganancia de la renta de Telégrafos que ha de aumentar no poco con la remisión de tantos despachos afirmando y desmintiendo esas noticias.

Las últimas daban por alzado al general Camacho y por comprometidas numerosas personas de significación, y adquirieron consistencia con la llegada a la capital del señor Alejandro Rodríguez y la salida de un tren conduciendo buen golpe de guardias rurales.

Hechas averiguaciones, resultó que el general no se ha movido de su casa ni ha pensado en aventuras; que Alejandro Rodríguez fué a Cuba para asuntos completamente ajenos a la cuestión de orden público y que aquellos guardias rurales eran reclutas que iban a incorporarse a sus respectivos departamentos.

Con esta decepción es de suponer que los alarmistas se convencerán de la inutilidad de sus esfuerzos para que rabie el perro; pero aun cabe que la máquina, obedeciendo al movimiento inicial, sigan arrojando canards, por algún tiempo, mientras no cese la velocidad adquirida.

Sobre el origen de esos rumores dice *El Derecho*, de la capital de Oriente, que suman nombres de connotadas personalidades como directores de un movimiento revolucionario, en que entran—¡pásmense ustales!—miguelistas, zayistas y "gestores."

Y añade: "Parece haberse fijado la idea del citado movimiento revolucionario, obedeciendo, según se dice, a una orden dada por el general José Miguel Gómez al señor Fidel G. Pierra, que está asombrado de la perversidad de los autores de tan falaz calumnia."

La voz del pueblo comenta indignada semejante suposición. Se atribuye al general José Miguel Gómez, haber escrito al señor Pierra con el propósito de obtener el triunfo de su candidatura, que forje un movimiento revolucionario en Oriente sin asumir actitud hostil.

Los que mediten un poco sobre este asunto, comprenderán en el acto, que se trata de un juego político urdido por alguien para introducir recelos y desconfianzas en los hombres de las distintas agrupaciones que aquí en Oriente se agitan....

Las autoridades han debido buscar el nacimiento de la ilusoria algarada; y en el caso de obedecer a confidencias, castigar con mano fuerte a los autores para que sirviera de ejemplo escarmentado; que no de ese modo se lleva el desasosiego en los hogares, y se paralizan los negocios entorpeciendo todo.

Los miguelistas no han pensado jamás en revueltas; el gobierno interventor es una garantía para los ciudadanos; y si eso se hace por los que están próximos a soltar las riendas del gobierno para ver si logran soliviantar los ánimos, tengan la seguridad de que el triunfo del miguellismo se irá abriendo paso por los medios pacíficos, empleando las armas de la razón y el derecho, que son los que esgrime ante la faz del país cubano.

Eso y no otra cosa parece pretenden hacer nuevamente ciertas autoridades: convertir su gobierno en dictaduras fijando ilusorios levantamientos para recibir luego entusiastas felicitaciones a los que lograron abortar el imaginario movimiento, porque ni al general José Miguel Gómez se le podía ocurrir idea tan disparatada que sólo puede tener cabida en una cabeza enferma y criminal de nacimiento, ni el señor Pierra, persona que todo el país conoce por su ilustración y por su temperamento pacífico, ponerse al frente de un movimiento revolucionario que sólo bulle en la mente de los burocratas de siempre que parece quieren traer a Cuba una situación llena de sobresaltos é inquietudes."

Trama tan burda no puede afectar ni al General Gómez ni al Sr. Pierra; porque nadie los cree capaces de tentar aventuras contra las propias conveniencias de su política, dadas sus protestas de cooperación a la tarea de paz que se han impuesto los interventores, ni eso está en su pacífica idiosincrasia.

Pero si los que fomentan esas noticias de revueltas son las autoridades de Santiago, como se desprende de los párrafos transcritos, ya no podrá pedir su cesantía José Miguel a Mr. Magoon por haber dejado de pertenecer a la Comisión de Reclamaciones.

Eso le demostrará que hizo mal en abandonar su puesto, renunciando a un arma que podía blandir contra sus adversarios en este caso.

Aunque probablemente sin éxito, gracias a las recomendaciones de Mr. Taft a Mr. Magoon en su famosa carta.

Y si no, que pruebe a obtenerlo el general Monteagudo que se quedó en la Comisión con mejor sentido que su jefe.

En una conferencia celebrada en Santa Clara el día 20, y a la que asistieron por la Habana el general Emilio Núñez; Abreu, por Santo Domingo; Robau, por Sagua y en representación de Píacetas; y Pichardo Tristán y González Tellez por Santa Clara, se ha acordado proceder a la constitución de comités del partido Conservador Nacional, siendo muy comentada la ausencia en esa reunión del general Alemán y la del señor Martínezmole.

"Del primero, dice un telegrama, no se ha recibido excusa, y el segundo no asiste por hallarse enfermo." ¿Cuánto apostamos a que le hizo daño al señor Martínezmole la copa de cerveza que le ofrecieron los miguelistas?

Fundándonos en que en las últimas declaraciones hechas por Pino Guerra al señor Fran Marsal, no había los calificativos de "falsa" y otros peores, a la reunión de la Asamblea Liberal de Pinar del Río, que figuraban en la reseña de la interview que con Pino había celebrado anteriormente un redactor de *El Liberal*, dijimos el otro día:

"Tales manifestaciones de "Pino" Guerra, distan mucho de las que le había atribuido *El Liberal*, ajetivando el carácter de la reunión de la Asamblea provincial pinareña, etc."

A lo cual nos contesta el colega:

"Prescindiendo de que en los párrafos copiados por el colega, no encontramos nada que contradiga las declaraciones que aparecieron en las columnas de *El Liberal*, debemos hacer constar una vez más, lo siguiente: que todas las palabras, absolutamente todas, de que consta la conferencia celebrada por nosotros con Pino Guerra, fueron leídas a éste y por éste aprobadas, por

que eran la genuina expresión de lo que nos había manifestado.

Y prueba de ello es que no han sido, ni serán rectificadas."

Está bien que el colega quiera que conste eso.

Pero debe constar también que Pino Guerra no adjetivó la reunión de la Asamblea de Pinar del Río, según *La Discusión*, como la adjetivó según *El Liberal*.

Porque ambas cosas son ciertas.

Y sigue el órgano zayista:

"Pero ya que el DIARIO pretende quitar fuerza a las declaraciones publicadas en *El Liberal*, ¿por qué no comentamos las adhesiones que recibe Pino de Pinar del Río, frecuentemente, por esas declaraciones?"

Seguramente, porque el colega pensará que nosotros, que aun en la hipótesis de que Pino hubiera pretendido suavizar sus declaraciones, los elementos de Pinar del Río, a quienes en éstas se refería como representante de la inmensa mayoría de los votos bueltabajeros, hacen suyas aquellas declaraciones, tales como fueron publicadas en *El Liberal*."

Sólo sentando un prejuicio en que vemos insistir con pena a *El Liberal*, puede éste suponer que hemos querido quitar fuerza a las declaraciones a que se refiere; pero si tal hiciéramos, como la "fuerza" en este caso consistía en frases juras y vocablos gordos, muy apropiados para aumentar la discordia en la familia liberal, y encender la ira en los ánimos, ya medio aplacados, el quitar esa fuerza, antes merecía gratitud que vituperio.

Ahora, si el colega quiere saber por qué no comentamos las adhesiones que recibe Pino de Pinar del Río, le diremos que es porque, procediendo de ese modo, nos veríamos obligados a publicar también las que puede recibir José Miguel para demostrar que, como dijo el señor Loynaz, en Vuelta Abajo hasta las piedras son miguelistas.

Y entonces, esta sección no estaría escrita por nosotros sino por los amigos de Zayas y José Miguel.

Con el epígrafe "El sufragio universal bajo el punto de vista histórico," D. Leopoldo Cancio publica en el último número de *Cuba y América* un artículo acerca de un trabajo inédito del conocido publicista Emile Boutmy. A *propos de la souveraineté du peuple*, que el autor tenía preparado para la publicación al ocurrir su fallecimiento.

Es un trabajo curioso é interesante en grado sumo. Véanse algunos párrafos que invitan a conocer la obra original:

"Hasta aquí se ha considerado el sufragio universal como un equivalente de la soberanía del pueblo, y se le puede considerar de otra manera, y verlo como la forma adecuada de la igualdad política. En este sentido, el sufragio universal no es un descubrimiento puramente filosófico ó una de esas verdades que el progreso del espíritu humano produce en una forma abstracta, sino un hecho necesario que ha surgido naturalmente por la transformación de la sociedad humana. La filosofía lo ha reconocido y adoptado, lo ha revestido de títulos metafísicos, ha ido poco a poco eliminando el carácter histórico y positivo de sus orígenes; lo ha convertido en el augusto descendiente de un axioma; pero no por ello deja de ser la historia la que ha proporcionado su materia a la filosofía.

La soberanía del pueblo que se ha manifestado primero en los tiempos modernos por la soberanía de la opinión, tiene en último análisis su expresión

más imperfecta en el sufragio universal. Este principio y sus sustitutos son también algo contingente; no proceden de las leyes orgánicas de toda sociedad. En la antigüedad la esclavitud, que aseguraba ocios a los ciudadanos libres, permitía que se formase una especie de opinión pública, pero esa opinión ocupaba un lugar muy humilde y muy reducido al lado de la ley de la costumbre y de la religión; en la Edad Media la única preocupación de la inmensa mayoría de los hombres era la seguridad individual; los que podían pensar vivían en los claustros y buscaban los principios en los libros santos. La opinión no toma alguna fuerza y consistencia hasta el siglo XVII con los progresos de la riqueza, de la vida urbana, de la ociosidad culta; gracias a esas circunstancias un número indefinidamente creciente de inteligencias llega a formarse ideas personales sobre toda cuestión política, económica ó religiosa.

La opinión no tiene primero a su servicio más órgano que la prensa, cuya acción sobre el gobierno, aunque de una potencia extraordinaria, es sólo indirecta. Pronto debían aparecer otros dos órganos: las reuniones y las asociaciones; pero antes de que se completase esa trinidad se estableció en Francia, a imitación de Inglaterra y de los Estados Unidos, el derecho del sufragio, medio directo de acción sobre el poder. El gran cambio se impuso a principios del siglo XIX y se ha ido extendiendo bajo formas y en diversos grados por todo el mundo civilizado, a excepción de Rusia, cuando escribía Boutmy, pues hoy ha llegado hasta ella y Persia. Al derecho de sufragio se ha agregado en el curso del último siglo como medio de acción inmediata sobre el poder, el gobierno parlamentario, instalado en la mayor parte de los países del mundo civilizado.

Ya no es posible volver en ninguna parte sobre lo adquirido y realizado, aunque la soberanía del pueblo sea verdaderamente contingente y esté llamada a desaparecer cuando dejen de existir las causas que la han producido. Con sus dos órganos, el derecho de sufragio más ó menos extenso y el gobierno parlamentario, que aseguran la resolución de todos los conflictos conforme a la voluntad popular, el gobierno de la opinión, como la monogamia y la propiedad individual, puede pasar por un producto de la selección natural, por un bien constante y seguro, resultado de aportes sucesivos no interrumpidos por accidente alguno en los últimos ciento cincuenta años.

El sufragio universal, forma extrema de la soberanía del pueblo, no ha podido realizarse de igual manera en todas las naciones. El objeto del gobierno es hacer leyes y decretos *ad bonum commune*; y en Rusia, por ejemplo, el moujik es perfectamente incapaz de comprender cómo se hace una ley; la recibe de lo alto, como los israelitas recibían las tablas del Sinaí; y si obedece, es porque cree en un personaje perfectamente virtuoso y prudente, autor de la ley, en un padre que no quiere más que el bien de sus hijos, en una palabra, en el Czar, en el Emperador. En ese estado de espíritu, no tiene nada que hacer con el derecho de sufragio. En situación análoga, aunque menos marcada, se encuentran otros pueblos, y por eso la legislación de muchos pueblos establece el sufragio de dos grados ó el sufragio restringido.

La evolución social en que se ha basado el sufragio universal ha comenzado por la reunión en un estrecho espacio de gran número de hombres, que antes vivían diseminados. Los obreros han sido atraídos a las ciudades en masas compactas por la presencia de máquinas propias de su industria. Se han agrupado y coado, y su miseria, vista en conjunto, les apareció más amarga, más intolerable; se contaron y tuvieron el sentimiento de su fuerza; en ese sombrío proletariado se desarrolló una conciencia común, una conciencia de clase, que se ha creado de los derechos y de los deberes de los ciudadanos un nuevo ideal, al cual no han faltado ni ciencia ni lógica para fundarlo ni la elocuencia para hacerlo espeioso.

La instrucción primaria, por otra parte, se ha desarrollado de una manera asombrosa en los últimos cincuenta

SESION MUNICIPAL DE AYER 22

Tres actas atrasadas.—Para pagar una corona.—Los gastos de los funerales de la madre de Martí.—Autorización negada.—La Secretaría de Hacienda ruega al Ayuntamiento que termine su presupuesto en lo que resta de mes.—Autorización.—Cesión de terrenos para una carretera.—Licencia negada.—Vocales interinos.—Subasta adjudicada.—Planta refrigeradora.—La línea de tranvías de San Francisco.—Una caseta para pasajeros.—El tranvía de Regla.

Presidió el Alcalde, señor Cárdenas.

Se aprobaron tres actas atrasadas. El Cabildo se dió por enterado de una comunicación de la Secretaría de Hacienda, por la cual se autoriza al Ayuntamiento para pagar con fondos municipales la corona que la Corporación dedicó a la memoria del generalísimo Máximo Gómez, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

También se dió por enterado el Cabildo de otra comunicación del mismo centro, por la cual se autoriza el pago de lo gastado en los funerales de la señora doña Leonor Pérez, viuda de Martí, madre del apóstol José Martí.

Se leyó una comunicación de la Secretaría de Hacienda, negando la autorización que se le pidió para pagar a los señores Steinhart, Peña y Compañía, el importe del servicio de recogida y cremación de animales muertos correspondiente al mes actual.

Funda su resolución dicho centro en que habiéndose aumentado la consignación para ese servicio en el actual año, es imprescindible y está fuera de su alcance el conceder la autorización solicitada hasta tanto no se apruebe el presupuesto del corriente ejercicio, por lo cual ruega al Ayuntamiento haga los mayores esfuerzos que le sean posibles por dejar terminada su labor presupuestiva en los días que restan del mes de Julio.

El Consistorio acordó darse por enterado.

Se autorizó al doctor don Vicente Laguardia para que haga ó presencie la operación de la autopsia de las novillas que se sacrifican en el matadero después de extraerseles el virus vacunal en el Centro General de Vacuna.

Se leyó una carta del señor don Eugenio Fortín, ofreciendo al Ayuntamiento gratuitamente el terreno de su propiedad que sea necesario para la carretera que se piensa construir desde Regla a Casa Blanca.

El Cabildo aceptó el ofrecimiento, acordando además que se extienda la escritura de cesión de dicho terreno a favor del Municipio y que se pase una comunicación al señor Fortín, dándole las gracias por su generosidad.

Se negó la licencia de dos meses que solicitó por enfermo para el extranjero, el concejal señor don Juan de Dios Fernández.

La causa de negarse esta licencia es el hallarse completo el número de concejales que pueden disfrutar de licencia con arreglo a la ley.

Se nombró a los señores Bruzón y Montalvo, vocales de la comisión de Amillaramiento, en sustitución de los señores Herrera y Fornaguera, a quienes se les ha concedido licencia.

Se adjudicó al señor don Felipe Durán la subasta para la reparación del Cuartel de Bomberos de Regla.

A estudio é informe de una Comisión de concejales pasó el expediente incoado a virtud de instancia solicitando autorización para la instalación de una planta refrigeradora en esta ciudad.

Se acordó solicitar de la Havana Electric Railway Co., que prolongue su línea de San Francisco por la calle de Neptuno hasta dar vuelta a la Universidad, bajando por la calle de San Rafael.

También se acordó recordarle a dicha empresa la construcción de una caseta frente al hospital "Mercedes" para salón-espera de los viajeros.

A petición del señor Fornaguera se acordó que a la próxima sesión se lleve el expediente sobre extensión de

Publicaciones recibidas:

- Cuba y Canarias*, Revista Ilustrada. El último número que tenemos a la vista contiene el siguiente sumario: Mirando a Canarias, por F. C.—Otro Concurso de la Unión Ibero-Americana.—Gotas de Ajénjo, por Julio Florez.—Idea maestra, por Guillermo Adams.—Gratas Noticias.—Soneto, por Joaquín N. Aramburu.—El Dr. Enrique Fortín.—Historia de Sagua, por Fernando Zayas.—Críticas ligeras (Mannuel S. Pichardo) por M. Fernández Cabrera.—Las Fiestas de Santa Clara.—Salutaciones a Villaclara, por Fernando de Zayas.—Interview.—De Sociedad, por Richelieu.—Información de *Cuba y Canarias*.
- América*, Número correspondiente a Mayo-Junio, con trabajos en prosa y verso de Armando R. y Salazar, Julián del Casal, Froilán Turcios, Manuel Ugarte, Juan Guerra Núñez, Andrés González Blanco, Pedro Pablo Figueroa, Salvador Monroy, Solón Argüello, Elisa Acuña y Rozete, Ismael Enrique Arciniegas, A. Quijano Torres, Tomás Felipe Camacho, Osvaldo Bazil, Regino Botí, Humberto Galindo, José D. Corpeño, Edmundo Velázquez, José P. Micoló, Manuel A. de Carrión y Julio Laurent Pagés.

MARCELINO MARTINEZ

Impartidor de joyería de oro, brillantes y relojes de todas clases. Legítimos F. E. Roskopf. Depósito: Muralla 27, altos del almacén de Quincalla de Frera y Suárez. Apartado 248 Teléfono 685.

LOS RETRATOS DE MAS GUSTO

Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colomina y Cp. 32, San Rafael 32. Teléfono 1448.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.
José Primelles }

Representantes exclusivos de las fábricas:
Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.
Talleres de Humboldt, Alemania. Puentes y Edificios de acero.
Calderas y máquinas de vapor.
Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido.
y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos. C. 1438 25-111

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5 C. 1437 25-111

VICTOR I.
\$22 o/a;
otros modelos desde \$10 a \$100 o/a.

LOPEZ COLOMBO GIMENEZ GRANLEES

Un millón de pesos no podría reunir a todos los artistas que Ud. puede oír cantar en una tarde—todas las tardes que Ud. quiera—en un Victor.

Los grandes cantores: Melba, Caruso, Sembrich, Plançon, Gadski, Patti, Eames y los demás. Las famosas bandas: de Sousa, Pryor, Guardia Republicana, Banda Marina Real de Italia; sus cantores favoritos y directores de bandas: Sra. Giménez, Srta. Granlees, Sres. Llanrado, Valdés, Silveira, Colombo, Garay, Doula, Ojeda y el Cuarteto de Ventura Peralta; diálogos por Regino Lopez las canciones populares de América—Ud. no necesita las palabras, la música es muy atractiva y bien balanceada.

Ojalos en el establecimiento más cercano donde venden efectos del Victor, y entonces querrá Ud. un Victor.

VICTOR Talking Machine Co.
CAMDEN, N. J. E. U. de A.

LLANRADO VALDES OJEDA GARAY

las líneas del tranvía eléctrico en el barrio de Regla.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Erán las seis y cuarto de la tarde.

Al general García Velez

Presos que no piden indulto. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy señor nuestro: Le agradeceríamos nos hiciera el favor de publicar en su ilustrado periódico la copia de una instancia presentada al Honorable Gobernador Provisional la cual dice como sigue:

Honorable Gobernador Provisional de la República. Habana. Honorable señor: Los que suscriben presos en la Cárcel de "Oriente," ante usted respetuosamente, comparecen y como mejor proceda dicen.

Que: en vista del número de presos que existen en este Establecimiento en el que hay Galera como la señalada con el número tres, que tiene once varas de largo, por cinco y media de ancho, y en la que pernoctan cincuenta individuos, siendo imposible el revolverse, pues el terreno que a cada uno le pertenece según el número de varas que tiene la Galera, es de una vara, siete pulgadas y media próximamente, sin contar un barril y dos zambullos que también ocupan su lugar y creyendo que la Higiene no puede permitir que en un lugar tan reducido habitan cincuenta hombres, y mucho más cuando se sabe que en estos establecimientos es donde por lo general se desarrolla la tuberculosis; por esto mismo, es por lo que nos dirigimos a su Honorabilidad, para que se remedie este mal; pues no solo es sumamente pequeño el local que ocupa la asilados, y nunca pasan de treinta y tiene ventilación; y por lo tanto se hace imposible poder aspirar el suficiente aire que necesita todo cuerpo humano, para que sus pulmones, recojan el oxígeno que necesita para poder funcionar con la regularidad debida, y con esto sostener la vida de estos hijos del infortunio, que no por ser presos tienen menos derecho a vivir que cualquiera otro ser de la creación.

Existen Cárceles de segunda y tercera, que tienen local suficiente para alojar cómodamente ochenta ó cien asilados, y nunca pasan de treinta y cinco a cuarenta los que la ocupan, pues ¡por qué no se trasladan á esas Cárceles los penados de pena menor! y con esto se podrá aliviar un tanto nuestra situación; pues existe un decreto ó circular de Gobernación en el que se le concede traslado á todo penado que no exceda su condena de un año, á la Cárcel de su residencia; pues si esta circular existe ¿por qué no se concede ese traslado? ¡O es que el preso tiene que sufrir toda clase de calamidades sin que nadie se ocupe de él ni se busquen los medios de evitar que sucumba bajo esa enfermedad, que todos conocemos y que tanto repugna, que se llama tisis? Creemos que tenemos derecho de reclamar lo que nos pertenece aunque es bien poco, pero al fin y al cabo es deber de humanidad el concederlo.

Hace cinco años que permanecemos en el olvido para todos los Gobiernos que han tenido en su mano el alivio de tantos infelices que sufren en silencio las calamidades que les acarrea su desgracia; pues sabido es que en las Cárceles (no solo en Cuba, sino en todas partes) los alimentos no se pueden condimentar bien debido á la mucha cantidad de víveres que hay que cocinar y mucho menos si esta operación está encargada á personal que no conoce el arte culinario;

(pues la mayor parte de las veces son presos los que se encargan de esta operación por el solo hecho de no tener que sufrir los rigores de la mecánica carcelaria.)

Pero volviendo al tema principal lo diremos que todo esto es debido á ese olvido por parte de los gobernantes que no se han dignado conceder ninguna gracia de indulto, y si lo han hecho ha sido para favorecer aquellos que por hacer política les convenía que gozaran de libertad y de aquí principalmente dimana que haya tanta aglomeración de presos, y se haga imposible por lo tanto la vida en los establecimientos penales, que como éste tienen exceso de presos.

Por lo tanto, tomando en cuenta que es humanitario y sobre todo higiénico, no dudamos dirigimos á su Honorabilidad, para que tome en consideración lo expuesto y trate de evitar que sea un foco de infección este penal.

Por lo que quedamos respetuosamente de usted, en Cárcel de "Oriente", á diez y ocho de Julio de mil novecientos siete.

Felipe León Pintó.—Emilio Bello.— Nicolás Santiago.—José Pérez.— Antonio Ruiz.—Luis Díaz.—Ramón López.—Pedro Pablo Calderón.— José Pérez Trabuco.

SUSCRIPCIÓN AL MONUMENTO DEL General Vara de Rey

Plata Colonia Española de Viñales, según listas \$59-80 Liceo de Viñales 4-00 \$63-80

POR LAS OFICINAS PALACIO

Solicitudes de indulto Don José Miguel Gómez estuvo ayer tarde en Palacio é hizo entrega al Gobernador de dos cartas, una de doña Antonia Molina, vecina de Cienfuegos, solicitando el indulto de su esposo José M. González Castellanos, y firmada la otra por don Carlos Mendizábal, solicitando igual gracia para don Juan Bautista Rodríguez Collazo. Dicho señor entregó también á Mr. Magoon una instancia de los vecinos de Seiba del Agua, solicitando la construcción de cuatro kilómetros de carretera, para comunicar por ese medio á dicho pueblo con Vereda Nueva.

Una comisión Los miembros de la Asamblea provincial liberal de Pinar del Río, doctores don Antonio María Rubio y don Maximino Amás, en unión de don José Miguel Gómez y don Emilio del Junco, para cumplir acuerdo de dicha Asamblea provincial respecto al Gobernador Provisional de aquella región, se entrevistaron ayer tarde con Mr. Magoon, á quien hablaron de dicho asunto sin indicar la persona que ha de suceder al que lo ocupa actualmente.

Dichos doctores hablaron también al Gobernador Provisional de varias obras públicas de Mantua y Guane. El doctor Rubio, aprovechó la oportunidad para solicitar el indulto de Amado Miranda Camejo, solicitud que fué apoyada por don José Miguel Gómez.

También el doctor Junco, solicitó de la primera autoridad la construcción de la carretera de Macagua á Sierra Morena.

Sin lugar El Gobernador Provisional ha declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el Ayuntamiento de

Camajuani y el doctor don Francisco García Marés, contra la resolución del Gobernador Provincial de Santa Clara, revocatoria del acuerdo adoptado por dicha corporación que reconoció á los poderdantes del doctor García, el derecho á cobrar los haberes que les correspondían por el tiempo que estuvieron suspensos de los cargos que desempeñaban en dicho municipio.

Renuncias aceptadas Ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor don Joaquín L. Dueñas del cargo de miembro de la Junta de Patronos del hospital de San Lázaro, y se ha nombrado para sustituirle, á don Domingo Clarens.

Asimismo ha sido aceptada la renuncia que de su cargo del Juzgado de primera Instancia é Instrucción de Cárdenas, había presentado don Horacio Herrero, nombrándose en su lugar á don Luis H. Morales.

Indultos El Gobernador Provisional ha indultado total y parcialmente á Casimiro Sánchez Irola, Alfredo Cervantes Cardoso, José Aguiar Casamayor y Miguel P. Collado.

Aumento de sueldo Le ha sido aumentado el sueldo á la cantidad de \$216-66 al médico J. J. Keyes, empleado de la oficina del Consultor del Gobernador Provisional.

Derecho denegado Le ha sido denegado el derecho á ser comprendido en el Decreto de Amnistía, á Fernando Pardo Pardo, que sufre condena por malversación de caudales, y á Salvador Zafra Díaz, por raptó.

Los licoristas Desde las doce y media de la mañana hasta cerca de las dos de la tarde, estuvo reunida ayer con el Gobernador Provisional la comisión de fabricantes de licores que como dijimos en la edición anterior, acudió á tratar de la instancia presentada con fecha 15 pidiendo la suspensión de los procedimientos seguidos por la Sección Central del Empréstito é Impuesto, con motivo de los balances practicados, hasta tanto se abra una amplia información por medio de profesores químicos nombrados por ambas partes.

Mr. Magoon después de oír detenidamente las razones aducidas por la comisión, manifestó que muy pronto resolverá.

SECRETARIA DE HACIENDA

Vinos adulterados El Secretario de Hacienda ha pasado á los señores circular á los Administradores de las Aduanas: Habana, Julio 19 de 1907.

De acuerdo con el informe emitido por el señor Jefe del Departamento de Sanidad de la República aprobado por el señor Gobernador Provisional, se resuelve que á los efectos de la Disposición cuarta del Arancel vigente, serán considerados como vinos adulterados, entre otros, los vinos que contengan un exceso de más de 2 gramos por litro de sulfato de potasa, exceptuándose los vinos de postres, (tales como los vinos generosos, los secos y dulces, como el de Jerez, etc.), los cuales serán considerados como adulterados cuando contengan un exceso de más de 3 gramos por litro de sulfato de potasa.

Por tanto, siempre que se presenten al despacho vinos de las clases antes indicadas y que contengan el exceso de sulfato de potasa señalado, se procederá por los Administradores de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto en el Inciso primero del artículo 226 de las Ordenanzas de Aduanas, al decomiso y confiscación de los mismos, dando cuenta á esta Secretaría,

y notificándole á los interesados, advirtiéndoles al mismo tiempo, que cualquier reclamación que deseen hacer, deberán presentarla al Administrador de la Aduana dentro de los diez días naturales á partir de la fecha de la notificación, pues una vez transcurrido ese término, se entenderá que desisten de hacerlo y se procederá á lo que haya lugar. De usted atentamente,

Gabriel García Echarte, Secretario interino de Hacienda. Telegramas Santiago de Cuba, Julio 20, á las 2.40 p. m. Secretario Hacienda. Habana.

Inspector servicio fábrica licores Suler Hermanos me dice esta vía que dichos señores han resuelto abrir ventas habiéndole expedido "conduces" por valor trescientos cuatro pesos.

Juan Angulo, Inspector General. Santiago de Cuba, Julio 22, á las 10.50 a. m. Secretaria Hacienda. Habana.

Inspector servicio fábrica licores Just y Olivé, de Bayamo, dice esta vía que dichos señores abren sus operaciones y efectúan ventas productos elaborados hasta hoy.

Juan Angulo, Inspector General.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Un muelle Se ha interesado del Gobernador Provisional que apruebe por decreto, las obras realizadas por "The Cuba Company" de un muelle y relleno en Punta Corojal, bahía de Nipe.

Escritoriente La señorita María Josefa Magriñán, ha sido nombrada escritoriente de la Jefatura de Matanzas.

Pliego aprobado Se ha aprobado el pliego de condiciones para la subasta de 440 metros lineales de carretera en la prolongación de los apaches del puente sobre el río Los Palacios.

En la Universidad Ha sido aprobado el proyecto de ampliación al de reparaciones en las aulas de Mecánica y Taller de Electricidad de la Universidad Nacional.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado Se han concedido marcas de ganado á los señores José Rodríguez, Juan E. Vizaño, Nicolás González, Genaro Pérez, José Fons, Maximino Lora, Rafael Silverio, Antonio González, José María Pérez, Félix María Bello, Pablo Palmero, Santiago Fuentes, y se han denegado las solicitudes de los señores Tomás Vergara, Agustín González, Antonio Parra, Tomás Polo, Clotilde Valdés, José Cedeño, Benjamín Bello, Joaquín Céspedes, Amelio Andreu, Juan Fernández, Antonio Ruiz, Francisco Vargas, Francisco Socarrás, Gil Urra, Mamel Pineda, Venancio Molina, José Hernández y Pedro Aguila.

GOBIERNO PROVINCIAL

Explosión Ayer, al explotar un barrero en las canteras de Canoas, fueron heridos gravemente los obreros Manuel Vega, Vicente Alvarez, Manuel Núñez, Antonio Martínez y José Linares. Fueron curados de primera intención por los doctores Merino y Ascano. El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia.

MUNICIPIO

Por cantar coplas sin censurar.

El Alcalde Municipal ha impuesto una multa de diez pesos á la empresa del teatro "Albisu", por haberse cantado en la noche del domingo en dicho coliseo, durante la representación de "La Gatita Blanca", coplas que no estaban autorizadas por la Censura.

OBISPADO

Una instancia

Una comisión de San Antonio de las Vegas, compuesta del señor José Acosta y Eugenio Carballo, le han presentado al señor Obispo de esta Diócesis una instancia firmada por doscientos vecinos de ambos sexos solicitando se les conceda una limosna por ese Obispado para el arreglo de la Iglesia de aquel pueblo. Esperamos que el señor Obispo responda á los deseos de San Antonio de las Vegas, donde el sentimiento religioso no ha decaído á pesar de los grandes cambios que ha venido sufriendo la República.

ASUNTOS VARIOS

Por Nakens El secretario de la "Juventud Republicana Española" nos participa que en junta celebrada últimamente fueron designados los señores Wenceslao Moro Carreño, Juan José Higuera, Julio Martínez Lacoata, José Doñate, Juan Torres Guash, Joaquín Higuera, Albino Doval, Francisco Argüelles, José María Azurmendi y Serafin Domínguez, para formar la comisión que hará la recolecta á domicilio, provista del correspondiente talonario debidamente firmado y sellado.

Los mejores vinos de Galicia son los de la marca LA VIÑA GALLEGA que reciben Romero y Montes Lamparilla 19, Teléf. 840

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo) Guanés, 22 de Julio, á las 1 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Ampliando mi telegrama de hoy sobre el asesinato perpetrado en las Martinas de Baldomero Hernández, diré que el autor es Simón Chávez, siendo el primero de la raza de color y el segundo blanco. La autopsia se practicará en la tarde de hoy. Ramos.

SANTA CLARA

(Por telégrafo) Santa Clara, Julio 22, á las 6.40 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Se acaba de celebrar el juicio oral seguido contra el señor Miguel Vital Cagigas, Representante de la compañía de Seguros contra Incendios "North Union", por el siniestro ocurrido en la fonda "La Plata", de Cruces. El Fiscal, que pedía para el procesado la pena de Cadena perpetua, retiró su acusación en vista de la inocencia manifiesta del acusado. Este al salir de la Audiencia, fué calurosamente felicitado por numero-

sos amigos suyos, que acudieron á presenciar el juicio.

Se comenta vivamente el hecho de haber estado Vital preso durante tres meses, á pesar de las pruebas irrecusables de su inocencia.

Mañana partirá el señor Vital para Cruces.

El Corresponsal Especial. Rodas, 22 de Julio, á las 1.45 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

A la una de la tarde reunidos diez concejales no integraron "quorum" para la elección de Alcalde, faltando uno para completar el número legal. Presenció el acto el general Guzmán, reinando tranquilidad completa. Compañían los diez, el alcalde interino, un concejal independiente y ocho amigos del señor Etchandy.

El Corresponsal. De Mayajigua.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Considerándole á usted entusiasta como el que más por cuanto significa auge y progreso del país cubano, no vacilo ni un momento en suponer que usted tendrá la bondad de publicar estos pobres conceptos, hijos de mi entusiasmo, quizás prematuro, aunque sincero, hacia la realización de una obra que hace muchos años debió haberse hecho si hubiéramos podido descartar, por un lado la apatía de mis amables convecinos y por otra, la falta de apoyo en quienes más que nadie está ó debiera estar vinculada la unión de opiniones, en pro del adelanto de la villa que nos vio nacer.

En efecto, la villa de Mayajigua, que es de las más antiguas, se halla hoy muerta casi en toda clase de operaciones comerciales y absorbida por su vecina y muchísimo más moderna villa de Yaguajay; todo debido á la falta de una vía de comunicación que diera fácil salida á los muchos y ricos productos que en nuestra extensa zona contamos para exportar.

Miel y cera en abundancia, tabaco rico en aroma, chapapote, minerales de otras clases y abundantes y buenas maderas de construcción, amor de un feracísimo terreno, constituyen lo que nos rodea; todo lo cual, así como las muchas viandas y frutas hemos de vender, casi de valde, á quienes se decidan á comprarnos, obligados á pagar casi otro tanto de su importe primitivo en el transporte al mar, al ferrocarril ó al taller, según de qué se trate.

Ahora ya la cosa variará probablemente, pues, según hemos visto en todos los diarios de la capital, una comisión de vecinos presidida por el entusiasta convecino, señor Mopon y apoyada por los señores José Miguel Gómez y Morúa Delgado, visitó al señor Gobernador Provisional conferenciando con él y presentándole una instancia firmada por más de mil vecinos, que solicitan una carretera que nos una con Yaguajay y Chambas.

Añadimos nosotros que, no sólo Chambas, esta rica zona de Mayajigua y hasta el mismo Yaguajay, se beneficiarán si el proyecto se realiza, si que también la extensa comarca de Jatibonico, la de Saneti Spiritus y otras de la parte Norte saldrán altamente favorecidas.

Abogamos de todas veras los vecinos de Mayajigua y puntos limitrofes para que el Gobernador Provisional oiga la petición y nos dé el crédito que necesitamos y á usted, señor Director, le damos las gracias por la publicación de estas líneas mal redactadas, pero sí buenas hijas de la mejor de las intenciones. Un vecino.

PANACEA de SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. LABORATORIO de SWAIM (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD. ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK. SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO de B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS. CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD. B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. de A.

GERSTENDORFER BROS. Las Célbres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. EL más inexperto puede usarlas. Para dorar muebles, lino, bronce, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lustrante) Esmalte "STAR" TINTES DE LUSTRE PARA CARRUAJES "SAPOLIN" TINTES PARA SUELOS. Estos artículos los hemos estado vendiendo en ese mercado por más de veinte años y hemos logrado saber lo que es, justamente más apropiado para ese clima. Las principales casas negociantes en Pinturas le dirán que ninguna otra mercancía de la misma naturaleza. Haga la prueba y se convencerá de ello. GERSTENDORFER BROS. - NUEVA YORK, E. U. de A.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH". El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependi entes 10,000 bles. Edificio Banco Nacional, 15,000 bles. Edificio en construcción para la Lonja de Viveres, 20,000 bales. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.-OFICIOS 19

GENARO R. CAMPA. Ha establecido su industria de Sastrería y Camisería en HABANA 87, donde se ofrece á sus amigos y al público en general: sus trabajos son bien conocidos en toda la Isla como profesor de corte en dichos ramos, siendo él quien estableció y organizó las confecciones en el "BAZAR INGLÉS," que tanta importancia y fama dieron á esta casa con su regencia de diez años. El amigo é inteligente Genaro Campa, como lo llamas todos, merece visitarse antes de comprar ropa en otra parte; pues confecciona á la orden cualquier traje de clase superior y con buenos forros, más barato de lo que pueda comprarse en las tiendas de ropa hecha. ¡No olvidarse! HABANA 87.

Tintura Indiana. DEL DR. GARDANO. la más superior de todas. TIÑE A LA BARBA Y CABELLOS de NEGRO NATURAL é INVARIABLE. Suavidad - Hermosura - Permanencia. Quien la use una vez, no empleará otra. 00000 Caja \$2 en Amistad 68 y Droguerías y farmacias. 23 JI

Consérvese el buen humor. Viva contento. Equilibre su digestión. UNA CUCHARADA TODAS LAS MAÑANAS DE DELICIOSA—REFRESCANTE—EFERVESCENTE Quita JAQUECAS, MAREOS, INDIGESTIONES. MAGNESIA "SARRÁ" EN TODAS LAS FARMACIAS. Droguería "Sarrá" Fabricante. TENIENTE-REY Y COMPOSTELA. Habana

La Solidaridad Catalana en el Congreso español

SESION DEL 21 DE JUNIO DE 1907

MAURA

Al hacer el resumen del importante debate sobre la contestación al discurso de la Corona, pronunció el señor presidente del Consejo un notabilísimo discurso, cuya transcendencia, por todos reconocida, nos mueve a reproducirlo íntegro a continuación:

Por grande que sea, señores diputados, la pesadumbre moral con que me levanto a dirigiros la palabra, me habéis de creer, sin juramento, que ha sido más pensoso el silencio que he guardado las tardes pasadas. Desde el principio del debate, en el cual habéis visto desfilar a los príncipes de la elocuencia parlamentaria española, y a las grandes autoridades que dirigen las fuerzas políticas de este país, he estado presenciando como vosotros aquella durísima prueba a que estaba sometida la disciplina espiritual de la mayoría, y he sentido yo cómo su silencio me transfería a mí obligaciones y responsabilidades, y cómo, sin embargo, tenía yo que dejar pasar instantes muy críticos del debate sin tomar la palabra, porque yo había entendido, y entiendo todavía, que mi misión en este asunto no era la de pelear, que yo no podía hablar a la hora de la pelea y del combate. Por eso os pido perdón (*Dirigiéndose a la mayoría*), y no creáis que yo no sentía en mi corazón el mismo latido que vosotros, pero debía callar y callaba, y ahora que hablo, hablo bajo el peso de todas mis obligaciones, que creo que Dios me permite conocerlas. (*Muy bien.*)

Y no es que yo me extraña de que la pasión centellee cuando cosas tales se discuten en un Parlamento. ¡Desdichada Nación aquella en cuyo Parlamento asuntos tales no levantarán pasiones! ¡Sería una nación muerta y enviciada! Pero es que unos tienen la misión de expresarla, y tenemos otros la obligación de sofocarlas y someterlas al deber. Yo vengo a hablar poseído de la disposición más firme, hasta donde alcancen mi voluntad y mis fuerzas, y pido perdón para lo que yo no logre, hacia una neutralidad absoluta, con el intento de una justicia neutralidad; y cómo no, si yo vengo a pedir la cooperación de todos los partidos de la Cámara, si yo creo que tengo derecho a esta cooperación?

La ausencia de los liberales

Yo estoy delante de dificultades que no me son imputables, que yo tampoco imputo a nadie. Yo no he solicitado que vengan sobre mis hombros estas responsabilidades; yo no traigo una cuestión de partido, ni el egoísmo de una colectividad, y fuera de los bancos de la mayoría, ¿quién tiene derecho a negarme su concurso? Concurso es la adhesión, concurso la contradicción, concurso el consejo, concurso la crítica, concurso la asistencia, y por esto yo he de lamentar otra vez la ausencia de una fracción de esta Cámara, de un partido al cual no me canso de llamar y otra vez requiero para que venga.

Creo que no tiene derecho a la ausencia, creo que no tiene motivo para la ausencia; eso ya lo he dicho otras veces y no he de insistir; pero si lo hay, aun para examinarlo, aun para yo confesarlo, necesito que venga a demostrármelo y a oír mi defensa, que a eso tiene derecho cualquiera, aun los criminales. (*Muy bien.*)

Oigo hablar con autorización y solemnidad de variantes en un proyecto de ley que se va a discutir. Nadie desconocerá que yo he presentado ese proyecto, más que otro alguno, todavía más que otro alguno, con el ánimo abierto, como suele estarlo, a las observaciones y a las enmiendas, pero respecto de ese, no os acordáis de que yo he dicho otras veces, y nunca me habéis oído lo contrario, que el régimen electoral es el derecho de gentes en la lucha de los partidos? Pues si yo traigo en eso una ponencia neutra, si yo en eso no tengo privativo interés! Por eso mismo, aunque yo creyera que se pueda gobernar pactando, que no lo creo, no valdría nada mi asentimiento a alguna variante, porque no soy yo quien ha de asentir, habéis de ser vosotros, y singularmente las izquierdas, según el sentido de lo que se pide.

Por tanto, aun para eso es necesaria aquí la presencia de los liberales, y vuelvo a decirles que, en nombre del Gobierno, que es la Nación al fin y al cabo, yo les requiero para que vengan. (*Muy bien.*)

Debate de residencia.—Discurso de la Corona

San estos debates, debates de residencia y también de examen de propósitos de los Gobiernos. El Gobierno nuevo estaba sujeto a la residencia de las Cortes por su advenimiento al Poder. Sin unas fugaces, aunque por ser suyas, importantísimas palabras de mi querido amigo particular el señor Canalejas, en la tarde de ayer, abrió yo podido decir, a la hora presente, que por nadie había sido examinado siquiera el advenimiento al Poder del partido conservador. El señor Canalejas afirmaba ayer tarde en un incidente de su peroración, al eliminar un tema, pero no hay cosa pequeña siendo de S. S., que entonces no estaba agotada la situación ni dividido el partido liberal.

Uno de los esfuerzos que yo he tenido que hacer en este debate, fué la impresión de mi asombro al oír eso de que no estaba dividido el partido liberal; pero como estaba en vena de reprimirme, no me alteré y lo escuché tranquilo. Estaba dudando si era tema que hu-

biésemos de examinar S. S. y yo, ó si deberíamos esperar a los asistentes, y comprendí que más bien era una reserva para el mañana.

Además S. S.—porque el Parlamento tiene una virtud singular para violar los secretos de los oradores, y romper el propósito más firme del siglo,— olvidado ya de aquel incidente cuando llegó al final, encarándose con el señor Salmerón y doliéndose de las dificultades que se ofrecen para formar la pía de las izquierdas, S. S. decía todo lo que yo pudiera decir para rectificar lo que había dicho al principio; pero, en fin, quede anotada preventivamente la reserva de S. S. para cuando sea ocasión y tiempo, y conste que yo asumo la responsabilidad de haber entendido (responsabilidad tanto más fácil, cuanto que no estuve solo en la apreciación) que cuando llegó el partido conservador al Poder, no se malograba ninguna energía aprovechable para el Gobierno, de la situación liberal. (*Risas.*)

Debate éste de residencia, desmenuzándose en el Senado, se ha desenvuelto en esta Cámara, y no creáis que es jactancia este respiro de quien camina bajo tanta responsabilidad, el que yo me permita consignar que ningún acto de este Gobierno ha sido discutido en los dos debates, y eso que nosotros hemos tenido una vida intensa en la política interior; intensísima en la política exterior; tan intensa, que acaso hemos vivido en cinco meses más que en muchos años, y esto nos tranquiliza y nos alienta. Ha sido menester, para salir del tema capital del debate, interpretar erróneamente la sobriedad que redactamos el discurso de la Corona, que, en efecto, se aparta del patrón tradicional de documentos tales.

Entendía el Gobierno que pronto los proyectos con los cuales se iba a empezar la labor positiva de las Cortes, ó al menos la iniciativa del Gobierno, para impulsarla, ni aun de la primera etapa de labor necesitaba hablar largamente en el mensaje, puesto que iba a ser coetánea con su discusión, y aun a precederla, la lectura en esta Cámara de todos los proyectos; pero mucho más se apartó el Gobierno de aquella tradicional letanía de todas las cosas divinas y humanas en que se pudiera emplear la vida del Gobierno en posteriores Cortes y sucesivas legislaturas. Nos parecía que muchas veces se habían escrito vanos propósitos, de los cuales están empoderados, si no el infierno, los sótanos de esta casa. (*Risas.*)

Por qué no hablamos de la enseñanza.—Las cuestiones político-religiosas.

Nosotros lo que omitimos, no entendimos suprimirlo; pero, en fin, se ha notado que no hablamos de la enseñanza. Y yo pregunto: ¿será posible atribuirnos a nosotros la creencia de que la enseñanza está bien, de que no hay que hacer nada en la enseñanza ó que menospreciamos el problema de la enseñanza? En serio, ¿ha podido alguien suponer eso? No; yo creo que la enseñanza, desde la escuela humilde hasta la borla doctoral, es de las cosas que en España necesitan más profunda y más despiadada reforma.

Años hace decliné el honor de presidir el Consejo de Instrucción pública, porque ya llevo veintitantos años en la política y jamás he hablado de enseñanza, por que es asunto tal, que creo que no hay que tocarle sino para volverle del revés; sólo que hay que hacerlo con una altísima imparcialidad, con un nobilísimo desinterés, y apartándose de todo espíritu de secta, de todo egoísmo de camarilla intelectual, de toda intriga y tendencia de escuela, buscando la cooperación social, alentando todas las instituciones que, merced a ó no el nombre de autónomas, funcionan por sí solas; advirtiendo que el Estado en eso ni puede estar solo, ni puede estar ausente, y pedir el concurso de todos los organismos populares, y pedir a Dios que ilumine a quien emprenda tal labor, que, si vivo, seré yo, y si no vivo, me llevará la intención a la tumba ministerial, pero a lo menos no habré atronado los espacios con vanos propósitos. (*Muy bien.*) Entre tanto, el Ministro de Instrucción pública, mi ilustre amigo, contestando sobre este tema en este debate, yo le dije: no falta en que entretenerse, ni es inútil la labor que le está encomendada, ni tampoco ligera.

No podía suceder tampoco que los señores de la minoría carlista é integrista dejasen de notar que el discurso regio y el mensaje del Congreso no hablan de las cuestiones político-religiosas. En el Senado creía haber explicado ya suficientemente que esa omisión no borraba ningún antecedente, ni variaba la significación nuestra; pero, en fin, ello ha servido para que todos los señores diputados hayan presenciado el despliegue, en medio de las dulzuras de la locuencia, de la ingénita aspeza de las dos intolerancias; aquella intolerancia que predica el señor Canalejas, y la que representáis vosotros (*Dirigiéndose a la minoría carlista*), y habéis podido advertir (*Dirigiéndose a la mayoría*) cómo se cumple aquel programa que formulé en vuestro nombre desde los bancos de la oposición, diciendo que nuestra misión era la equidistancia entre los dos extremos.

A los ataques de la izquierda contesto yo muy brevemente. No os impacientéis por lo que tarde este gobierno en poner mano en ese problema, porque al fin y al cabo, estamos vivaqueando sobre una legislación toda vuestra, toda hecha por el partido liberal; nada de lo que rige está estatuido por el partido conservador. Debéis estar cómodos, y si no lo estáis, discutid entre vosotros y luego discutiréis conmigo. Añadiré no más que una cosa. Este Gobierno, desde que nació, no ha puesto mano en este linaje de asun-

tos sino una vez; casi nadie sabe a qué me refiero. Os recuerdo que hubo una Real orden sobre el matrimonio civil y un gran ruido con los señores Obispos. Este Gobierno derogó aquella Real orden. Se ha discutido el mensaje en el Senado, ya se está acabando de discutir en el Congreso; sobre todo en el Senado hubo quien sintió gran necesidad de llamarme reaccionario, retrógrado, clerical, lo de costumbre... Pues todavía no ha habido un senador ni un diputado que se haya acordado de ninguna de las dos Reales órdenes. (*Risas.*)

A la extrema derecha le diré que hace una cuarentena de años—con cierto orgullo hablo yo de estas fechas, porque me refiero a mi primera infancia intelectual—hace una cuarentena de años que oía yo decir lo que ahora se ha tenido que repetir; de modo que la generación que lo discutí ya está enterrada. Dios la haya en su santa gracia. Hemos vivido ya bastante, y hoy el problema es otro; y sobre la significación del Gobierno, del partido conservador, si queréis le va la mía propia, en esta materia, no sé si dos palabras bastarán para que excusen, no porque yo deseo excusarlo, pues tengo mucho gusto y a mucha honra contender con SS. SS., pero, en fin, quizá el Parlamento pueda aprovechar el tiempo mejor en otra cosa; no sé si dos palabras bastarán para que excusemos conversaciones sobre el tema.

Lo que pasa, señores diputados de la extrema derecha, es que en otro tiempo eran los pueblos regidos de arriba a abajo y la influencia de la Iglesia y del catolicismo se ejercía por vía de las autoridades y de las Coronas, y de los Ministros y de los Príncipes y de los Consejos, y ahora, sin que lo puedan remediar SS. SS., ni yo deseo remediarlo, no habiendo variado el origen teológico y filosófico de la soberanía, que ese no variará nunca; pero habiendo variado el origen y la designación de las encarnaciones de la autoridad, que salen de abajo, resulta que la acción católica ahora se tiene que ejercer sobre la muchedumbre, sobre los pueblos, porque estamos en régimen democrático, y tienen que venir de la masa social sus representantes, y esto implica tener que resignarse a todas las propagandas, hasta el límite de las leyes penales, y tener que soportar las propagandas que nos molesten, porque ese es el escudo contra la tiranía de los Gobiernos sectarios. (*Muy bien, muy bien.*)

Por fuero de ciudadanía hay que defender la libertad de los católicos, y los que no entiendan que el mundo ha dado esa vuelta, podrán seguir pensando y cantando; haciendo política prohibida, creo que no pueden. (*Muy bien, muy bien.*)

Agradezco a esos señores que hayan exceptuado nuestra vida privada de la excomunión, y hasta que nos hayan respetado cierta honorabilidad, y en cuanto a vuestras execraciones de nuestra política en nombre del catolicismo, yo las lamento; pero me permitiréis, no lo llevaréis a mal, que nos sirva de algún consuelo el voto del Pontificado y del Episcopado, con quienes estamos en excelentes relaciones. (*Risas.*)

Y perdónadme, sin desoírseis, no me era lícito dejar de consignar estas palabras a los temas a que ellos se han referido; perdonadme que no haya acusado ya al tema principal que nos reclama, y por cierto que esto de que nos reclame haber hablado de estas otras cosas, ya es una enseñanza, y tengo para mí que es una explicación de por qué el Gobierno en el mensaje habla de las cosas que habla y calla las cosas que omite, si es verdad que en política la oportunidad tiene valor esencial.

La Solidaridad catalana.—A qué ha venido al Congreso.

Vamos a hablar de todo lo que significa y de todos los problemas que plantea la Solidaridad catalana; y aquí le pido yo a Dios, como nunca, que sea la palabra fiel a mi intención.

Si yo os pudiera mostrar desnudo mi espíritu, sin siquiera el transparente velo de la palabra viva, yo os aseguro que él es condonaría a todos a deliberar, como si entre nosotros no hubiese diferencia alguna de juicio, no ya como hermanos, como un mismo ser; porque esta Cámara no es más que una entidad, y esta entidad no debe servir más que a una causa, y seguramente no queréis todos servir más que a una causa, la que quiero servir yo; la de nuestra Patria. (*Muy bien.*) Este es el espíritu con que os voy a hablar hoy; pero no puedo evitar el disentir con vosotros.

Yo no soy uno de vosotros, yo no lo he sido nunca, yo no lo puedo ser, pero yo no soy vuestro enemigo; yo quiero que no seáis uno de vosotros, yo os voy a hablar como hablan los hermanos, con severidad que no llega a la aspeza, con afecto que no llega a lisonja (*Muy bien, muy bien*); porque yo busco en vosotros colaboradores, porque yo deseo que seáis colaboradores, y para eso tengo que hablaros de las cosas con las cuales yo no estoy conforme, de lo que creo que son ofensas vuestras, equivocaciones vuestras, hasta culpas vuestras, si culpa se puede llamar al extravío del entendimiento en que no toma parte la intención.

Yo no soy vuestro enemigo, porque para no serlo me bastaría considerar una cosa; que vosotros no os habéis juntado por ninguna maquinación, os habéis hallado juntos; lo estáis cuando os habéis juntado; luego sois una congregación natural, luego por algo ha sucedido, luego el orden providencial, digo yo, natural dirá quienquiera, de las cosas os ha traído aquí. Esto me basta para respetaros. Y luego tenéis otro título: vosotros sois, en efecto, la expresión auténtica de un estado de opinión en Cataluña, de un estado vivo de opinión en Cataluña, en donde

queráis, y yo siempre he creído (y creo haber abouado con obras lo que he proclamado con palabras) que esa era la fuerza sana, la fuerza permanente, la fuerza sobre la cual vale la pena de fundar esperanzas y de concebir la existencia de una vida política. Vosotros pugnáis contra las mismas cosas que yo quiero extirpar; vosotros pedís la reforma de aquellas cosas que yo quiero sustituir; vosotros, aunque no lo queráis, aunque queráis lo contrario, habéis venido a este Parlamento para ser colaboradores míos, y aunque queráis ser mis enemigos, tendréis que ser mis colaboradores. (*Muy bien.*)

¿Cómo podría yo ser vuestro enemigo? No soy uno de vosotros, porque yo vengo de más lejos, y porque yo tengo destinos y obligaciones más remotos y más amplios que los vuestros, pero nos encontramos, pero hay una tangencia en nuestros caminos, y ella nos obliga a una deliberación tan fraternal como antes dije, y vamos a platicarla con toda lisura en el Parlamento.

Os he dicho que yo vengo de más lejos y tengo destinos más remotos y más amplios obligaciones y más comprensivos designios. Es natural que vosotros principalmente atendáis a las aspiraciones de Cataluña, aunque de vez en cuando os acordéis de que la nota de egoísmo es una injusticia para vuestras intenciones, y como vosotros no queréis ser egoístas, es natural también que digáis, y decís, que pedís lo que para Cataluña, para España entera, y aun anunciáis propósitos de emprender una cruzada ó una propaganda para las otras regiones. Apoyándoos yo en eso, os digo que no ha de ser por acaso ni eventualmente, sino que ha de llegar al fondo de vuestro espíritu el convencimiento de que vosotros no podéis hacer nada y sois ya el fracaso si no os aciosáis a la obra nacional con toda la Nación española. (*Muy bien.*)

¿A qué habéis venido aquí? A una obra legal. Habéis venido a pedir reformas y a procurarlas. ¿Quién va a hacer las reformas sino el Parlamento, el Parlamento con el Rey? Algunas veces las vibraciones impresas en vuestros ánimos por la contienda electoral y un cierto fanatismo que es inseparable de las convicciones arraigadas, han puesto en vuestros labios frases de infantil arrogancia, sobre lo que Cataluña hará y lo que Cataluña quiere.

Está bien; yo os aseguro que lo he oído con extrema benevolencia; pero no os equivocéis; Cataluña, como Galicia, no hará nada sino con las Cortes, lo que quieren las Cortes, siendo cuatro provincias y cuarenta y cinco las restantes. (*Muy bien, muy bien.*) Y esto es una realidad que no ofende a nadie, de lo cual no podéis prescindir sin suicidaros.

Ardores del neófito

El señor Salmerón, por mucho que haya penetrado en la médula de sus huesos el oficio nuevo (*Risas*), no ha podido desprenderse de su larga experiencia, de tal manera, que cuando nos hablaba de que Cataluña ha resuelto ya lo que ha de suceder, y que lo que ha de ser, será, y que si no es atendida por un Gobierno—que ya con eso declaraba S. S. faccioso—iría a recorrer las otras provincias; y aunque S. S. decía que apercebia el brazo para aquello de la fuerza y de la insurrección—todo lo cual es retróica sumamente fácil para que la impriman por cuenta del Congreso—(*Muy bien, muy bien.*)—(*Risas*), al fin y al cabo reconocía S. S. que necesitaba ir a otras provincias; y eso me basta, y eso es lo que yo recojo, porque las otras provincias enviarán aquí sus diputados, y con los diputados todos deliberamos, y no se trata sino de deliberar y resolver a una la Nación española. (*Muy bien, muy bien.*)

Y con esto doy al olvido aquellas incidencias oratorias de varios de los señores solidarios, en que la espuma de la elocuencia y la convicción tomaban formas de amenaza.

Lo mejor que puede pasar, lo que seguramente pasará es que vosotros no tengáis que volver a leer nunca estos pasajes de vuestros discursos; porque cuando los leáis pasado el tiempo y en frío, os será de grandísima mortificación. (*Muy bien.*) No creáis que yo digo esto para deprimir la natural ufanía, la adolescente ufanía de vuestro triunfo, no; lo digo porque el haberlo vosotros olvidado ha hecho mucho daño a vuestra causa, y podría poner en peligro todavía las buenas intenciones de todos; porque si no lo olvidáis, excusaréis todo lo que suscita en el ánimo de aquellos cuyos votos necesitáis, y sin cuya cooperación nada podéis: recelos, hostilidades ó resistencias.

Y eso, desgraciadamente, no todo ha quedado a la puerta de este recinto, pues mucho de lo que la inconsciencia y el desharrapamiento moral pusieron en letras de molde, ha infestado el aire en Cataluña y en Madrid. (*Muy bien, muy bien.*)

Aquí no debiera haber penetrado nada de eso, y desgraciadamente, ya habéis visto los efectos en la tarde de ayer. Yo, que tengo a todos los oradores mucho que agradecer, debo singular gratitud a los oradores que en la tarde de ayer hicieron derivar fluidos que estaban en una tensión difícil para cuando yo os dirigiese palabras de paz. Claro es que yo necesito volver sobre esos temas, y pido a todos, a todos, que no asilen nunca en un debate, en el desenvolvimiento de un proceso político, cualquiera de sus etapas, porque en eso sí que existe solidaridad natural, en eso sí que las causas y los efectos están entrelazados de manera que aun el análisis íntimo de cada cual no logra discernirlos.

En honor de Castilla

Yo, que oí la otra tarde al señor Salmerón, no sentí lo que sintieron los demás, porque cuando oí al señor Salmerón hablar de Castilla, no pensé más

que en una cosa: en lo difícil que sería, aun en una persona como S. S., suscribirse al voto, a la sugestión, a la intoxicación de la lectura cotidiana de cosas que se escriben en un sentido determinado, porque ese concepto, lo que tenemos obligación de enterarnos de lo que pasa en Cataluña, lo venimos respirando hace largo tiempo, y nos cuesta cierto trabajo eliminarlo; pero conseguimos eliminarlo, como todas las cosas que no son asimilables. (*Muy bien, Aplausos.*)

Pero notad el interés político que hay en separar la causa de la Solidaridad y la causa del Gobierno y la ley (que tiene que proveer a las necesidades públicas, existierais vosotros ó no, que tan alta es la cuestión y tan impersonal) con desenoqueamiento de la necesidad esencial de la concordia entre todos los elementos políticos del país para resolverla.

Por eso el Gobierno no puede dejar que solamente desde aquellos bancos se recoja ese concepto, y yo diré ahora una cosa, y es que cuando cruzo en cualquiera dirección los campos castellanos, yo, que hablé en el regazo de mi madre una lengua que no era la de Castilla, sino casi la misma lengua de los solidarios, no pienso eso, yo no siento eso, sino todo lo contrario, y la misma planicie del terreno suscita en mi ánimo sentimientos totalmente opuestos; porque yo, cuando veo aquellos adobes que, por una uza cruz resultan ser un templo, que no tienen de templo otra muestra, digo: ahí rezaron por última vez los que fueron a convertir en templo cristiano la mezquita de Córdoba en jaspes sustentada (*Aplausos*); y cuando veo aquellas viviendas, que apenas se distinguen de los surcos, de muros grises y tejados pardos, digo: ahí habitaron los que con una larga parda y harapienta fueron a arrojar de los dorados salones de la Alhambra, de los alcazates de sus miradores y de los alabastro patios, a los señores de aquella cultura y de aquella riqueza los que defendieron la cristiandad y los que rehicieron la Nación; y supongo que no sería por ninguna intriga del régimen. (*Risas.—Grandes aplausos.*)

Y cuando yo veo un país tan pobre, tan aislado, que parece que no se comunica sino con las inclemencias del sol tropical y del cielo helado, me acuerdo de que allí se ha asentado el pueblo que ha llevado a continentes dilatados y la ha arraigado por los siglos de los siglos, toda aquella cultura, toda aquella sabiduría política, toda aquella idealidad que está en un monumento de eterna gloria de la Corona de España, que se llama las leyes de Indias. (*Muy bien.*) Yo en Castilla veo lo que veo en esas personas predilectas de la espiritualidad, donde parece que anidan las almas a quienes reservan la inteligencia y el amor los secretos de sus cumbres; con un cuerpo endeble, acaso feo, irregular, como si la materia no se hubiese decidido a envolver por completo espíritus tan grandes. (*Grandes aplausos.*) No; lo más humilde cuando toca a nuestro ser es santo, y la Patria es un ser donde no hay cosa pequeña ni cosa depresiva. (*Prolongados aplausos.*) Yo supongo que no he lastimado los oídos de nadie; que he halagado a muchos de los que están enfrente. (*Varios señores diputados:* A todos, a todos.) A todos. Ese es mi mayor deseo.

Pues ya estamos seguros, señor Azcárate, y yo me felicito... (*El señor Soriano pronuncia palabras que no se perciben.—Grandes protestas.*)

Señor Soriano, hoy es día para callar S. S. Su señoría en este debate no tiene nada que ver. (*Grandes aplausos.*)

Tenga el señor Azcárate por cierto, ya lo ve, que hemos de seguir departiendo con toda la tranquilidad que S. S. deseaba y que nuestro deber nos ordena. (*El Sr. Soriano: Me parece muy bien.—Grandes protestas.—El Sr. Presidente llama al orden.*)

El retiro del teniente coronel Maciá

Uno de los episodios a que ha dado ocasión lo inevitable de este movimiento pasional sostenido y ventilado por periódicos entre la Solidaridad catalana y otros elementos políticos, fué el incidente del señor Maciá, a quien con tanto recogimiento de espíritu escuchó la Cámara días atrás, y yo no lo mencionaría ahora sin el requerimiento que me hizo el señor Salmerón, pero yo quiero no excusar en la tarde de hoy ninguna de mis obligaciones, y de esto me acuerdo bien, como es natural, siendo cosa de S. S.

Yo oí al señor Salmerón lo que aconteció entre el señor Maciá y compañeros suyos, como él dignísimo, del cuerpo de ingenieros militares, significaba una perenne incompatibilidad entre la representación catalana en Cortes y algunos institutos armados.

Permítame el señor Salmerón que yo no pueda reconocer la exactitud del aserto, aún viniendo de S. S. que es para mí presunción siempre muy favorable; porque entre el señor Maciá y compañeros suyos de Cuerpo ha mediado, y de ello no hablé, cierta comunicación en un orden de íntima delicadeza y de exquisitas apreciaciones de honor y de espíritu de cuerpo y de solidaridad moral y de compañerismo, en que no interviene para nada, ni tuvo ninguna conexión el Gobierno, tampoco otra ninguna representación general y colectiva, y en donde sería profano que el Gobierno pusiera una mano torpe, porque ha sido ageno a su origen, extraño a su desenvolvimiento y debe ser discreto, creyendo que si hubiere que hacer alguna justicia, cualquier intervención del Gobierno vendría a desflorar la espontaneidad de los compañeros del señor Maciá.

Explicación de unas palabras

Ahora os debo yo, quiero adelantarme a decir que os debo yo todavía la

declaración de decir que no haya entre vosotros y yo ninguna mala inteligencia ni ninguna prevención. Porque todavía os acordáis de lo de Montón y de lo de híbridos, y yo creo que os demostraré que no hay en ello cosa que pueda molestar a nadie, a ninguna persona en Cataluña, ni muchísimo menos a una colectividad, manteniendo yo, sin embargo, los dos conceptos, que si fueran ofensivos no lo pronunciaría nunca, desde luego, ni los mantuviera si los hubiera pronunciado, y hoy me apresuraría a retirarlos.

Montón. Montón os dije, y ahora os pido una palabra para sustituirla; pero quiero que respetéis la integridad del concepto, queriendo significar conjunto inorgánico de cosas que, en efecto, no pueden llegar a tener fecundidad, por donde vino en el Senado la adición involuntaria de híbrido.

¿Pero lo vais a negar? ¿Vais a desconocer que sois una agregación de las más heterogéneas significaciones y de las más contrapuestas generaciones de ideas políticas que se conocen en el ancho muestrario de la política española? Pues eso es lo que yo os dije, y eso no quiero significar que no seáis mucho; quiere decir que sois más, porque cuanto más ha sido menester recogeros de distintos lugares y representar para juntos dificultades y repugnancias, tanto más se acredita el poder de la fuerza que os juntó. Por eso vosotros sois testimonio de alguna cosa singular que pasa en Cataluña; por eso, señor Azcárate, no tiene mérito ninguno reconocer que existe un problema, puesto que hay un fenómeno totalmente desusado, y en cuanto no fuerais montón y no resultara híbrida la Solidaridad, se acabaría el significado.

¿Dónde está la ofensa? Lo que hay es que yo no dije esto sólo por si os mortificaba, yo tampoco me detuve en si os mortificaba la concepción un poco fulminante del concepto; pero me importaba mucho, y ahora todavía me importa, haceros notar que no debéis aspirar a ser otra cosa que lo sois, y sois la protesta contra aquello que queréis reformar y evitar, y además la afirmación de que hay un vínculo en la región catalana, eso sí que lo afirma la Solidaridad; pero no afirma la solución concreta, ni es capaz de afirmarla, porque para ello tenía que ser diversa cosa de lo que es y desaparece la íntima y fundamental contradicción de sus ingredientes. No ofende a nadie carecer de las condiciones extrañas a su propia naturaleza, al contrario, esa es la ufanía; ser lo que uno es y no más que eso, y nada contrario a ello.

La voluntad de Cataluña exige cooperen los solidarios a la acción del Gobierno.

Vosotros, en el momento que afirmáis la voluntad de toda Cataluña, contraria al *statu quo*, afirmáis la unión de toda la región catalana con esas dos afirmaciones, y con el aroma, el perfume de autoridad electoral que os autoriza, tenéis que departir y trabajar con nosotros. Eso es lo que nosotros queremos, pero será menester que trabajéis sobre la realidad y para trabajar sobre la realidad es indispensable que tengáis un poco de tolerancia conmigo y me permitáis que yo os explique algunas cosas sobre las cuales estáis profundamente equivocados, sobre las cuales lo mejor que puedo pensar es que todavía el polvo de la contienda electoral os ciega de manera que no os consiente el discernimiento. Pero ya lo he dicho, la ofuscación de la campaña electoral es una excusa muy legítima, muy bastante, porque ¿cuál ha sido la campaña electoral?

Yo no me he escandalizado, porque yo amo las perfecciones, pero no las espero, y a mí no me ha extrañado que pueda ser todavía ostentada con legítima satisfacción, victoria que se alcanza con tan profunda tergiversación de la realidad a los ojos de los electores, como lo que ha sucedido en Cataluña. Porque en Cataluña habéis luchado contra los representantes de nuestra política en este cuadro de ideas: nosotros éramos la encarnación del eciquismo podrido, corrompido y corruptor, la usurpación; nosotros, con ansias parásitarias, enroscados en el presupuesto, haciendo del Ministerio un modo de vivir, y vosotros, amigos de Cataluña, siendo nosotros enemigos y vosotros los únicos que ibais a representar la voluntad popular, siendo todo lo demás falsificaciones.

Naturalmente, por mucho que haya quedado de esto en el vestíbulo, todavía cuando habéis hablado vosotros os quedaba en los pliegues de la ropa, y yo no sé si en los pliegues de la lengua, más de lo bastante para poner a prueba la cortesía y la tolerancia de la mayoría y de toda la Cámara (*Muy bien*), y no os dabáis cuenta de ello, al contrario; ¡si yo imagino que vosotros os asombrabais de la resta que habían experimentado las propagandas electorales al venir al diálogo con nosotros! Pero ello era tal, que con lo que quedaba, sobraba.

Pues bien; tend por seguro que queda cancelado todo lo que pueda ser molesto; yo asumo, yo usuro, yo tomo la representación de la mayoría, voy a tomar la de las minorías, para decir que no hablaremos ni nos acordaremos nunca de las cosas desagradables que hayamos podido oír; pero como vamos a trabajar juntos, entendámonos sobre lo que sois vosotros y lo que somos nosotros, porque si no lo haremos nada de provecho. Vosotros creéis, y si ahora por respecto a nuestra sensibilidad no lo decís, y yo no os demuestro lo contrario, temo que sigáis creyéndolo, que sois una

legión tebana, una fuerza escogida, una aristocracia parlamentaria que representa al pueblo, que trae el mando directo del pueblo, frente a este entendido de caciquías y opresiones oficiales.

Pues ése es gran error. Yo no hablo, no quiero hablar de muchos casos, que por medias docenas, según viendo la vista por estos bancos, se me van ocurriendo, de los cuales, no del mio, puedo yo preguntar a la Solidaridad catalana; y respecto al mio, tiene muy fáciles medios de información, porque todos los días cruza el vapor desde vuestra ciudad a la mía; inquirid si en los veintitantos años que llevo en el Parlamento he sido yo menos representante de la voluntad de los mallorquines que todos vosotros juntos en Cataluña, tanto como cualquiera de vosotros y como todos juntos. (Un señor Diputado: Y otros muchos.) Y otros muchos. Ya he dicho que por medias docenas veía las caras aquí, y ahora me interrumpe una cara de ésas.

Pero no hablemos de esto, hablemos del conjunto con nobleza y con lealtad, y por eso yo cómo os de negar, si estoy aplicado al remedio, si voy a procurar, al menos, que hay distribuidas, comarcas enteras, donde la ausencia del ciudadano, acaso el escarminamiento antiguo del ciudadano ha dejado plaza libre al caique, que por él maneja la representación, que le sustituye, que le suplanta? ¿Cómo he de negar yo eso? Pero pongamos las cosas en su punto. Eso sucede donde no hay voluntad en el cuerpo electoral para reivindicar su derecho, porque donde quiera que hay voluntad para reivindicar su derecho, ó la reivindicación a quien intenta usurpar el acta no la trae de manera que pueda pasar, y si alguna vez pasa, es un escándalo parlamentario. De modo que los que no traen el voto fervoroso de los electores, traen su tácito asentimiento, todo lo pasivo que queráis, todo lo que os interrumpe, pero que no es imposición ni usurpación.

Esta es la realidad, honradamente confesada por quien tiene que destapar la herida, si quiere aplicar el remedio. Y no es ésa la sola degeneración que se conoce del sufragio en todas las naciones que tienen instituciones electorales, ni aquí es ésa la única; no se atreverá nadie a decir que hay colectividades que estén exentas de toda mancha en la pureza y perfección del ejercicio del sufragio, ni yo exigo éso a nadie, inclusa la Solidaridad.

Lo que hay es que no se le ha ocurrido a nadie, en ningún país, cuando ha sido menester ir contra la corrupción electoral del dinero, de la organización administrativa, de la presión del capital, de tantas cosas que forman el tejido y la historia de la legislación y prácticas políticas en esta materia, que por eso se pueda negar la legitimidad y la autoridad de los parlamentos; pues con sólo llevar ellos el propósito y la esperanza del remedio, en potencia tendrían ya la legitimidad, potencia que va a ser obra en nosotros bien pronto.

Pero además, ¿es que Cataluña ha nacido ayer? ¿Es que muchos de vosotros, individualmente, sois de ayer? ¿Es que se han estrenado ayer el censo y la ley electoral? ¿Pues no comprendéis que Cataluña os tiene hoy representantes, como ayer tenía a los que os precedieron, siempre a los que ha querido, ayer, porque los consintió y votó; hoy, por que os ha votado a vosotros? (Bumores en la minoría solidaria.)

No pretendo la unanimidad ni el asentimiento de todo el mundo, doy mis razones y las entrego al juicio ajeno; pero ahora os convido a un razonamiento más sintético y más breve.

El partido conservador gobierna con el apoyo de la voluntad nacional.

El partido conservador estaba ocupando muchos espacios de esos bancos en la oposición; el partido conservador llegó al Poder con el asentimiento de todo el mundo, hasta de sus adversarios, no le ha pasado nada al partido conservador para perder la confianza pública en los meses que lleva de Gobierno, como antes recordaba y he demostrado con datos. ¿Por qué razón ponéis en duda que el partido conservador gobierna con el apoyo de una voluntad nacional que justifica y legitima más sintéticamente la presencia de esta mayoría en la Cámara? ¿Quién es el que tiene mayoría a la hora presente en España, si no la tiene el partido conservador? Aunque suprimáis las elecciones, Imaginadlo que no existe la Cámara. Yo horaadamente pido a cada cual que reflexione un poco y que conteste callando (Risas); si hablara, le pediría demasiado sacrificio.

No; estáis deliberando con vuestros iguales, que se honran de ser iguales a vosotros, pero que no pueden consentir gradaciones ni jerarquías. (Muy bien, muy bien.) Para trabajar juntos importa mucho esto. Y vamos a la segunda rectificación sustancial que yo he de hacer a los discursos todos de la Solidaridad catalana.

Vosotros habéis hablado todos desde la primera palabra hasta la última, incluso el señor Salmerón, considerándonos y tratándonos como encarnación del *statu quo*, como gentes que forman el cuadro para defender el *statu quo* y a quienes se contraponen la amañada del día nuevo, que se llama Solidaridad catalana. Y con qué derecho tergiversáis de esa manera la realidad? ¿Y con qué derecho olvidáis las cosas más evidentes? Y ¿a dónde vamos por ese camino de convenciona-

lismo y de ficciones, que no es camino de reconstitución ni de regeneración?

El mensaje contiene afirmaciones que nadie ha mencionado, de que nadie se ha acordado, precisamente contrarias a este *statu quo*, precisamente señalando la dirección de la reforma, encareciendo su urgencia, anunciando su inmediata discusión. Nadie ha dicho de eso una palabra.

Pero aunque no hubiera mensaje. Pues qué ¿no tiene antecedentes este partido? Os estoy hablando yo; permitidme que hable de mí, porque yo ahora no soy una persona, soy una personificación, porque yo he recibido confianzas que me abruman, ésta y todas las demás, por ser quien soy; y siendo quien soy, y quien soy lo he sido y venido a ser delante de todos vosotros en el curso de muchos años, yo pregunto. Pues qué, ¿no ha sido toda mi campaña parlamentaria, desde que vine por primera vez, una campaña de oposición, a veces violenta, siempre vehemente contra el *statu quo*? Diréis que las palabras valen poco. Cuando no se es otra cosa que Diputado, no hay otra artillería. (Risas.)

Pero ya hace quince años que acepté por primera vez las responsabilidades del Gobierno. Y ¿qué hice en el Ministerio de Ultramar? Pues a los quince días había ampliado el sufragio y había sacado al partido autonomista del retraimiento; y a los pocos días de haberse constituido las Cortes, leía el proyecto de reforma del régimen de las Antillas. Y no necesito más que recordar esto, y todo lo que siguió a esto, para que comprendáis que yo, cuando estaba sentado aquí las otras tardes, y estaba oyendo hablar de personificación regional y de autonomía local, y de diferencias y de especialidades, preguntaba: ¿en qué corro infantil sonaría argentina la voz ahora grave que me está explicando a mí estas cosas? (Risas.)

¿Dónde estaríais muchos de vosotros, señores diputados solidarios, cuando yo sufría hace muchos años la tortura de ser execrado por la nación entera como causante de una guerra por haber querido plantear los mismos principios de que me habláis? (Muy bien, aplausos.)

Y después del desastre, ¿qué significaba la unión con el señor Silveira de las fuerzas políticas que estaban bajo mi dirección, y por qué nos juntamos, sino para esto? Y ¿qué fue la campaña de leyes emprendida en 1904, interrumpida al caer? ¿Con qué derecho venís a discutir con nosotros, como si fuésemos lo contrario de lo que somos, lo que nadie tiene derecho a ignorar que somos? Se salvará vuestra buena fe por vuestra ofuscación, no de otra manera. (Muy bien.)

Labor conservadora

Ahí está la primera jornada, la primera jornada, no la primera etapa porque vendrán otros proyectos de ley. Los antepuestos a todos, ¿qué son? ¿Qué es el proyecto de ley de justicia municipal? ¿Qué es el proyecto de ley electoral, juzguense como se quiera sus detalles y desenvolvimientos? ¿Qué es en su sentido y significación el proyecto de Administración local? ¿Qué son sino dinamita puesta debajo de todo esto que suponéis que defendemos? (Muy bien.) Hemos de trabajar; trabajemos sobre realidades.

Otro de los desengaños necesarios y saludables para vosotros es curaros de la manía de contraponer Solidaridad catalana a partidos políticos, haciendo del concepto y nombre de partido político algo execrable, algo más que inútil, nocivo, y en Solidaridad catalana el monopolio de la fecundidad y de la esperanza. Estáis radical y profundamente equivocados; es todo lo contrario.

Partido, contrapuesto a gremio, lo he explicado ya muchas veces, y todos sabemos ya lo que es; pero ahora es más oportuno decir que puesto que venís al Parlamento a hacer algo, traéis funciones de partido ó no traéis funciones de partido, y si no sois partido ni venís a funcionar como partido, peor para vosotros, porque ya estaréis confesando vuestra impotencia. Asociación, agrupación, organización de fuerzas sociales que emprende una acción para la legislación y la marcha de los negocios públicos de su país, ¿qué ha de ser sino un partido?

Lo que decís es que los partidos españoles, que los partidos viejos no merecen ninguna confianza porque han sido la causa de todas nuestras desdichas. Me refiero al cuadro que pintaba el señor Salmerón, porque más negura no había yo de acumular. Ah, pero qué diferente es el recuerdo sereno de las cosas que hemos presenciado nosotros!

¿Os acordáis del término y fin de la revolución de Septiembre? ¿Y quién fue el que acabó la guerra civil y estableció por treinta años una paz que no lleva trazas de correr peligro alguno si no se olvidan aquellas enseñanzas? ¿Quién fue sino el partido conservador?

Por de pronto, el partido conservador acabando la guerra civil y trazando las líneas fundamentales de la Restauración, y luego el señor Sagasta desoyendo tenazmente las sugerencias de la extrema izquierda que le hablaba el lenguaje que se habla ahora en esos bancos. ¿Quiénes fueron sino Sagasta y Cánovas, los dos juntos, los que amputaron de la Historia de España el cáncer de la guerra civil, que fué la causa de que el siglo XIX pasara para nosotros de la manera que pasó, y en medio de nuestras desdichas hayamos tenido que ver a las demás

naciones avanzar y alejarse de nosotros?

Y dentro de la paz, ¿conocéis algo más importante que el régimen arancelario, que los presupuestos, constitución financiera y constitución económica del país? ¿Pues quién sacó el régimen comercial en España del trato en que a cualquier hora pensada pudiera sobre las alfombras del Ministerio de Estado rodar cualquiera convenio comercial del que se tenía noticia al mes de haberlo publicado la Gaceta? ¿No recordáis las campañas de Cánovas, secundado por el grupo de Gamazo, en el cual tenía yo la honra de contarme para todo lo que se refería a la defensa de la protección agrícola, al régimen arancelario en los tratados, al tratado con Francia, aquellas grandes campañas de los grandes días? ¿No se acuerda de esto Cataluña? ¿No se acuerda de ello España entera?

Pues ¿y el presupuesto? ¿No era tradicional un tópico parecido al mal humor de la suegra y al hambre del maestro de escuela, la ausencia de los diputados cuando se discutían los presupuestos? Pues eso llegaba a los sánetes, y los catalanes no se ausentaban porque no venían siquiera.

No fué la Solidaridad, fué un hombre que se llamaba Gamazo, con quien estuvimos nosotros, quien empezó con la disidencia tenaz dentro del partido liberal, a prueba de austeridades y de renuncias, aquella campaña por resultado de la cual vinieron a ser las cuestiones de presupuestos, las cuestiones económicas, las más candentes cuestiones de la política española. Y así se preparó la posibilidad de hacer frente a los desastres de la guerra, y así se preparó la obra magna, la obra bendita de Silveira y de Villaverde, continuada después, por la cual está el crédito donde le veís, el interés del dinero tal cual es, el respeto exterior de España como es, todo eso que vosotros olvidáis, sin lo cual sería inútil que se pensara aquí en regiones, ni en autonomía, ni en descentralización, ni en España, porque ya no existiría España. (Muy bien, Aplausos.)

El régimen

Sentiría molestaros, señores de la Solidaridad, sentiría mortificaros, porque todavía no he terminado las rectificaciones fundamentales que he de someter a vuestra rectitud, en interés de todos y de nuestra cordialidad.

Creedme, uno de los enigmas mayores y más provocativos de mi curiosidad, es el trato que dais vosotros al régimen. Disipado el equívoco en aquella inflexión rápida del señor Salmerón en la tarde de anteyar, cuando S. S. habla del régimen, ya sabemos cuál es en su léxico el significado que tiene. Anteyar no se refería más que al caecito, etc.; pero yo me atengo a la significación idiomática en el lenguaje del señor Salmerón, de la palabra régimen, que es la Monarquía; hablemos claro: la Monarquía.

Y ¿por qué afirma el señor Salmerón, y de vez en cuando afirman otros, que dentro del régimen no se puede pensar en las reformas que necesita España entera, y en singular Cataluña? ¿Por qué? Yo ya comprendo que a un republicano, al jefe de los republicanos, le viene muy rodado decir eso; pero como no todos tenéis esa procedencia me extraña que con tanta facilidad dejéis decir eso en vuestro nombre. ¿El régimen? ¿Pero qué tiene que ver el régimen con el carácter que tuvo la Constitución de 1812? Pues qué, ¿fueron ésa constitución y aquel régimen más favorables a la vida local y menos jacobinas, y menos individualistas y menos despiadados, y menos desgarradores de los cuerpos vivos que todos los demás? Y en 1868, ¿qué régimen era el que hacía decretar a los legisladores de la revolución una ley igualmente afrancesada, igualmente inconsiderada con la naturaleza de las cosas y con la constitución social? ¿Qué historia es la vuestra, que de esa manera inventáis todo lo contrario de la realidad?

¿El régimen! Pero ¿qué dificultad tengo yo para poseer la plena confianza de la Corona con la política que traigo, ni la tendría aunque trajese otra? Lo que hace falta es que los Gobiernos, responsables de la política de los partidos, quieran hacerla. Convenednos, y cuando tropecéis con la dificultad del régimen, hablabremos. Por ahora, el señor Azcarate os ha dicho que ni siquiera estáis en el estado de pretender otra cosa, sino que se reconoce que existe el problema.

Pero de lo que yo más me maravillo es que de los que no son republicanos ni tampoco carlistas militantes en la Solidaridad, no hayan advertido el grandísimo inconveniente que tenía simultánea dos labores: la una, hablar de desintegración de soberanía, de autonomías y de nacionalismos; y al propio tiempo marcar desvios, cuando no hostilidades, hacia la institución monárquica, que es el broche, que es el lazo, que es la personificación de la unidad nacional; que lo es en la realidad y en la Historia, y lo es todavía más en la conciencia del pueblo español, de cada uno de los ciudadanos españoles, tanto más cuanto más humildes, porque las ideas abstractas, las ideas grandes, no se acomodan con facilidad en cerebros pocos cultivados; y de la propia humildad y sencilla concibida la idea de Dios sin poner su imaginación en la imagen de los altares que le ayuda a elevar el pensamiento a las alturas, así la inmensa mayoría del pueblo español no sabe concebir la nacionalidad, no se explica el vínculo que hace ir juntos al andaluz y al gallego, al aragonés y al castellano

sin la persona del Monarca, porque él es, viviente, la Patria misma. (Aplausos.)

Por si creéis que estos son lirismos, vamos a un ejemplo al alcance de Sancho Panza.

¿Sobrevive en Cataluña alguien que viviera el año 1873? ¿Pues ése sabe lo que es la ausencia del régimen! ¿Cómo habéis podido mostrar indiferencia al régimen Monárquico, al propio tiempo que planteáis el problema en la forma que lo explicaba esta tarde el señor Azcarate? ¿No comprendéis que esa es la mayor dificultad que podéis levantar en la opinión nacional, que es la legítima y soberana, con la cual hay que contar para las reivindicaciones y reforma que apetecéis?

Pero viene otra cosa incomprensible. Yo oía esta tarde al señor Azcarate explicar victoriosamente, luminosamente, satisfactoriamente para mí, y creo que para todos, la coincidencia de estar juntos carlistas y republicanos, en algunos empeños totalmente apartados de sus doctrinales contraposiciones y de sus empeños políticos. Ya lo creo; pero yo me pregunto: ¿cómo es que las cosas han sucedido del modo que presenciamos?

Porque yo entiendo con facilidad que si urgía en Cataluña, que no lo dudó, que si urgía tanto en Cataluña plantear y procurar resolver los problemas, que están sintetizados en la Solidaridad catalana, dijeras los republicanos y los carlistas: nosotros tenemos ideales anticonstitucionales, ideales opuestos a la Constitución y a la dinastía; nosotros salvamos la integridad de nuestras convicciones; pero puesto que vamos a pedir una obra urgente al Poder público, no tenemos inconveniente en trabajar al lado de los que están con las instituciones. Y sucede todo lo contrario: que los elementos conservadores por naturaleza y los de la extrema derecha se van con los republicanos y marcan desvíos a la monarquía. Pero ¿qué es esto? ¿Qué aire de insensatez ha soplado sobre Cataluña?

Esa es una dificultad artificiosa, obra vuestra y que no dimana de la realidad de la vida; porque es completamente artificial y falso el supuesto, porque es contrario a la verdad que el régimen sea una dificultad; lo prueba este mismo Gobierno, que tiene la confianza de la Corona, y yo quisiera que, pues todos hemos de trabajar honradamente juntos, honradamente desechemos especie tan artificiosa y calumniosa de la verdad histórica.

El programa mínimo

Y llegamos ya, pues voy a acabar de molestaros en esta ingrata tarea de quitar entre nosotros la mala inteligencia que resultaba de veros yo convencidos de cosas que ni siquiera entendí a veces y que cuando las entendí me las representaba contrarias a la verdad, llegamos ya a este programa mínimo, sobre el cual soy yo requerido a decir qué es lo que acepto y qué es lo que rechazo.

No temáis de mi ambigüedad ninguna. Yo no incurrir en ambigüedades más que cuando me distraigo. De suerte que si alguna cosa no está clara, cualquiera puede preguntármelo y yo se la explicaré.

El apellido materno, mínimo, no me gusta. (Risas.) Con deleite, como siempre, pero esta vez con conformidad, escuchaba sobre este tema ayer tarde al señor Canalejas, y en este período de su discurso tenía mi completa conformidad; la tenía de antemano, porque era mismo decía yo cuando asomé la Ley de Asociaciones, cuando dije: ¿Mínimo? ¡Todo!

No. Si hay pena capital para los errores de los que gobiernan, pena capital agravada merecen los que, a título de no hacer más que empezar, lanzan a su país a un camino de perdición. Yo sé que los hechos tienen lógica más inflexible que las ideas, y jamás iría al comienzo de una obra cuyo último desenlace no considerase legítimo. Y puesto que habláis de mínimo, nada, nada de mínimo; con lo cual no tienen que ver aquellas tempestraciones y aquellos procedimientos de ejecución que se gradúan a medida de las dificultades y de los esfuerzos, pero a sabiendas de a dónde se va y con la última salida y la desembocadura final de la corriente. (Muy bien.)

Pues lo de aceptar tampoco me gusta; porque yo creo que los gobiernos no deben aceptar propuestas, que no pueden gobernar pactando. Si ese programa lo habéis formulado vosotros, será regla de vuestra conducta; nosotros estamos aquí porque hemos jurado servir a nuestro país, y le servimos haciendo nuestra política. Si coincidimos y os gusta, la aprobáis, y si no, la combatís; pero nosotros marchamos según la ley de nuestras convicciones y no según la ley de ningún pacto. (Aplausos.)

Pero en fin, oír no es pactar, y gobernar es discutir en el Parlamento; por lo tanto, está bien que me preguntéis si estoy conforme con eso. A eso voy, a confrontar mis convicciones con las vuestras, libres de todo pacto y cada cual consigo mismo.

Si yo pudiera entender de una manera fija esta enmienda, donde está vuestro programa mínimo, diría que yo voy más allá, que yo ya he ido más allá, y que nuestros proyectos son mucho más que eso que pedís, como creo que resultará demostrado en las cosas que os vaya diciendo; pero antes tengo que hacer la salvedad de que no entiendo la enmienda, y por eso no he atrevido a decir a dónde vamos, porque no lo sé, es decir, yo sé a dónde voy; pero no sé a dónde vais vosotros. Por ejemplo, El primer párrafo

sustancial, a mi juicio, de la enmienda, porque no os he de molestar leyéndola íntegra, pues todas la conocéis, dice así:

“Estos preciso vigorizar la vida local y restaurar las energías regionales, reconociendo en las leyes la personalidad de la región y atribuyendo a organismos que la representen muchas de las funciones sociales de enseñanza, beneficencia y obras públicas que indebidamente han venido a ser funciones administrativas, directas ó delegadas del Estado.”

Lo primero que yo me pregunto es: ¿en qué quedamos? ¿Son funciones sociales que indebidamente han sido administrativas? Pues si indebidamente lo fueron, supongo que no queréis seguir llamándolas indebidamente administrativas; y entonces ¿para qué queréis la personalidad, si decís que eso es cosa indebidamente administrativa, porque es social? Y no lo entiendo; pero eso es debido indudablemente a cortadía del lector. No sé si me he explicado con claridad. (Varios señores diputados: Sí, sí.)

Pero ahora vamos a lo de “reconociendo en las leyes la personalidad de la región”, que ese fué el tema de sustancia, el tema constante; sólo que a cada discurso que he escuchado, aun cuando aguzaba el oído apenas asomaba el tema, se presentaba mayor oscuridad, más densas tinieblas, más impenetrable noche; ni siquiera los chipazos de la refriega entre los señores Mella y Salmerón lograron disipar la neblina de mi espíritu.

Yo no sé lo que queréis decir con eso de la personalidad. Es más; creo que no lo sabéis vosotros, y además creo que no lo queréis decir. Y yo tengo que averiguarlo, porque lo que yo entiendo de eso lo vais a oír ahora. (Muy bien, muy bien.)

El significado de la personalidad

Personalidad. Cuando se trata de un individuo ó de una persona natural, de carne y hueso, ¡ah!, cada civilización tiene un concepto de personalidad, porque tiene un concepto de finalidad de la vida y un concepto de relación jurídica; en una palabra, un concepto entero de la naturaleza humana. Pero cuando se trata de un ente colectivo, cuando se trata de una personalidad política ó jurídica, la voz personalidad no es una afirmación, es un interrogante. Es un interrogante, porque equivale a decir: ¿para qué fines? ¿Con qué objeto? ¿Con qué sustancia? Y ¿qué habéis dicho sobre eso? ¿Dónde está la clave del enigma? Una en cada discurso; mas una sevicia bastante despiadada para la explicación del señor Mella en labios del señor Salmerón. (Risas.)

¿Queréis la personalidad para fines, para jurisdicción, para materia propiamente local? Sin tasa se os cuentan. Vuestra boca es medida. Cuantos más, mejor. ¿Está claro?

¿Queréis personalidad para hacer jirones la inconsútil soberanía de la Patria? Nunca; nada. (Grandes aplausos.) Mientras yo aliente y pueda, jamás lograré un Gobierno sacar una ley que mutilé eso. Si yo tengo la fortuna de tener a mis hijos al lado de mi lecho de muerte, yo les diré que servirán más a su patria combatiendo eso que derramando su sangre en la frontera. (Entusiastas aplausos.)

Decía el señor Azcarate esta tarde: ¿En qué consiste lo local? ¿A dónde llega lo nacional? Y recordaba la diversidad en los ejemplos que ofrece la Historia. ¿Ya lo creo! Como que la Historia sencillamente es diversidad.

Pero hay un principio que aceptará S. S., que aun en algún momento me pareció que lo enunciaba su señoría y será fortuna mía si puedo acogerme a su autoridad, y es que no es caprichosa, que no es arbitraria la designación de lo local y de lo que integra la soberanía, como no lo es tampoco la definición de la personalidad individual del hombre; pero con la falibilidad que hay en éste, con la diversidad de juicios que cabe en esto no hay más que un definidor, que es el Estado, y no sería soberano si no se reservase él la definición de lo que es local. (Aprobación.)

El es el intérprete de la ley natural; él es el único definidor de lo que el orden providencia del mundo ha dicho que sea propio de las regiones, de los municipios y de cualquier organismo local, ó reservado a los que rigen a los pueblos y personifican esas grandes unidades, que son las que realizan y han de realizar siempre el progreso de la humanidad.

Hay un error fundamental en toda vuestra propaganda; si queréis, porque yo, aunque hablo a veces tan rotundamente, sé que no soy infalible; hay un disintimiento radical entre vosotros y yo en este punto; porque para mí, pensando en la soberanía ó el Estado que se inhibe de ingerencia en asuntos genuinos y propiamente locales, suelta que da a organizaciones locales, cauce que abre a vidas municipales y regionales, no es resta, ni merma, ni sacrificio; es que entona sus músculos, que vigoriza sus nervios, que ensancha sus venas, que toma vida y fuerza, que cobra salud, que adquiere más energía.

Por lo tanto, ahí, ¿qué dificultad os he de oponer yo, ni qué vamos a discutir? Estaremos conformes, estaremos completamente conformes; añadiendo yo, por lo menos, que así como entre párvulos, una débil mujer con una caha mantiene la disciplina y el orden, a medida que se fortalecen las personalidades colectivas, hay una razón más para el vigor y para el poder del Estado y para una soberanía más eficaz y más firme, sin que esto signifique cercenar en lo más mínimo la

vida local y la de las corporaciones, las cuales necesitan vigorizar aquella soberanía para su propia preservación, porque recordad, señores, el ejemplo de un error que ha durado un siglo, y en el cual reinicidís vosotros.

Un día que se quiso reivindicar la personalidad humana, se declararon los derechos del hombre, se exaltó la libertad individual y se creyó que abatiendo Bastillas y disolviendo organismos históricos subía y ganaba la personalidad; pero ha venido la experiencia de un siglo a demostrar que los muros de la Bastilla eran menester para defender esa personalidad y esa libertad, ya que no de la tiranía de los reyes, de las agresiones, de las coacciones y de las competencias de los señores, y que además se había violado la ley natural, necesitando los hombres la reconstitución fatigosa en que ahora se está, de los remedes de aquellos organismos históricos prodigamente destruidos. (Muy bien.)

Pues eso mismo es digo a los que venís ahora a reivindicar la personalidad colectiva de las regiones. No os equivocéis; las regiones traen un motivo más para fortalecer la soberanía, como la libertad individual y la amplia ciudadanía son un motivo más para robustecer el vigor de la autoridad pública.

Y no hablo de la hora en que ese problema surge, y no hablo porque me distraería, y yo tendréis ocasión, si queréis, de ventilarlo; de eso que pretendéis y pretendéis todos aquellos que en el equívoco de la palabra “personalidad” dejan deslizar desmembraciones del poder soberano uno, de la soberanía entera é indivisible de la Nación, olvidando lo que en todos los continentes, con todas las civilizaciones, se está verificando año tras año, lustro tras lustro, que es la concentración, la fortificación y la suma de las soberanías para los fines económicos, para las luchas de clases, para prevalecer sobre el conflicto social, para difundir la cultura, para evitar la guerra, para consolidar las colonias, para todo, para todo; y eso en el momento en que se os ocurre a vosotros, mirando a esta Nación, que apenas llega a los umbrales de su reconstitución y que está empezando la obra de la convivencia, atravesando este problema. (Muy bien, en la mayoría.)

Siento molestar a la Cámara (Muchos señores Diputados: ¡No, no!), pero yo no he venido a hacer un discurso, sino a cumplir una obligación. En este concepto, ya lo comprendéis y veréis cuán desde el fondo de mis convicciones brota y en ellas está inspirada la obra.

Yo he de hablar de los proyectos, porque son los textos, porque son la expresión de nuestro pensamiento. Yo recogeré mañana todas las cosas que vuestras observaciones puedan demostrarme que son provechosas; pero ahora tengo que hablar de los proyectos, y digo que en ellos establecemos la competencia local municipal; hacemos esa definición. ¿La habéis examinado?

Yo aguardo las alegaciones por escrito, y cuando por escrito me presentéis la ampliación de la competencia municipal, entonces la estudiaremos. Hasta ahora yo no he oído nada sobre esta materia, que es la parte en que el Estado se inhibe, que es la sustancia principal de la ley.

Nosotros encargamos a la administración del Municipio “absolutamente” (si hay versales en el “Diario de las Sesiones,” que se pongan versales) de la gestión de la materia local, sin que haya caso alguno en que la gestión de la materia municipal esté en otras manos que las de los elegidos por el vecindario, ó los tribunales; ni un solo caso.

Yo ya comprendo que una ley de 400 artículos, sistemática, como tiene que serlo, no se domina en una lección; pero yo he oído dos conceptos, que por venir de la cumbre hay que recoger con respeto y con cuidado.

La autonomía

El señor Canalejas decía que hay que sentir y creer eso de la autonomía, y por lo tanto, hay que darlo sin regateo, sin reservas ni retrocesos. Señor Canalejas, no encontraré S. S. ninguna reserva, ningún estorbo, ningún retroceso; lo que encontraré S. S., y yo espero que no me pedirá que lo quite, es el ordenamiento de las relaciones entre el Municipio y el Estado, porque el Municipio queda siendo súbdito en la Nación; sigue siendo parte integrante de la Nación y sometido a la soberanía de la Nación según las leyes, una de las cuales es ésta, que le deja íntegramente el manejo de los asuntos locales, y por lo tanto, las extralimitaciones, las cosas que echen fuera de su competencia, han de tener correctivo, ó se decretan la anarquía con la supresión del Estado.

Y las relaciones entre el Municipio y los demás Municipios y las otras corporaciones, ¿no se han de regular? La vida fisiológica, digámoslo así, normal del Municipio, ¿no se ha de inspeccionar? ¿Le es acaso al Estado indiferente que los Municipios se conviertan, no ya en una mera inutilidad, sino en algo parecido a un presidio?

No; el Estado tiene que entrar allí funcionando, sino después, para conocer lo que ha sucedido, y jamás llama a sí las funciones que están entregadas a los elegidos del pueblo.

Si eso no es autonomía, empezad a escribir enmiendas, y veremos cómo la definís vosotros. (“El señor Canalejas.” Las presentaremos.) Las leeremos con mucha convicción. Por lo pronto, lo que estoy diciendo muestra que quedamos comprometidos a ser fieles a estas aspiraciones, y todo será

ya cuestión menuda de averiguar si hemos acertado en el cosido y en el zurcido de la tela.

El señor Melia decía la otra tarde que ya implicaba una sumisión penitente eso de las funciones delegadas del Gobierno. No sabe S. S. bien el respeto que yo tengo siempre para las desas de S. S., y mucho más cuando vienen en discursos con tanta detección escuchados como el discurso de la otra tarde, en el cual estimo y agradezco toda la benevolencia que tuvo para mí. Pero S. S. no ha reparado bien en la imposibilidad de estar en desacuerdo conmigo sobre esto; porque pes que S. S. rechaza el que los alcaldes tengan, juntamente con las funciones locales de la administración del vecindario ó del pueblo, funciones delegadas del Poder central?

¡Ah! Entonces S. S. quiere una de las cosas: ó que el Estado tenga su perca en la vía láctea, porque no hay nada en España que no sean Municipios ó vecinos, ó que el Estado extienda su jerarquía administrativa, desde las capitales de provincia, en que ahora termina, hasta la última aldea, nombrando 400 ó 500,000 empleados de una vez. Porque de alguna manera el Estado tiene que funcionar más allá de la cabeza de provincia, sin que haya servicios de la Administración, sin que haya orden público que pueda responder el Gobierno, si no tiene allí donde se vive, en los pueblos, en todos los pueblos, porque todos son Municipios, quien le represente y quien le responda. Y de aquí el más grande problema y la fuente de las mayores dificultades para nuestro régimen local en la historia del siglo pasado, porque en cuanto, á título de ejercer funciones delegadas, los alcaldes quedan sometidos al Estado, al gobernador, ya está el camino hecho para el caciquismo, ya está la sumisión de la localidad, ya se acabó la autonomía.

Por eso no ha habido más remedio que separar en esta ley las funciones delegadas de los funcionarios propios, y delegándolas de ordinario, es decir, en el 99 por ciento de los casos (y cuando se sepa que se pueden retirar serán más los casos), ya señalarán los alcaldes de merecer la confianza del Gobierno en lo que es servicio del Estado, que no tiene nada que ver con la gestión del Municipio, con la vida local. (El señor Pi y Arzuaga: Ahí está la trampa.) ¿Dónde está la trampa? (El señor Pi y Arzuaga: En esas funciones delegadas.)

Pero si no consiste todo más que en estos casos en que el Gobierno es responsable de los servicios y del orden público; y como no puede ser responsable de lo que no administra, como no puede ser responsable de lo que hacen funcionarios electivos, en que él no deposita su confianza, en cuanto él no tenga esa confianza, ó se busca un servidor de confianza, ó no hay servicio ó no hay Gobierno. (El señor Pi y Arzuaga: O no hay autonomía.) (El señor Vázquez Melia: Hay algunas jerarquías policíacas dentro de las administrativas.) Para la policía, que no debe ser autónoma, se suele llegar á las capitales de provincia, y eso nominalmente; pero de ahí no se suele pasar, no existe organización administrativa más allá de la cabeza de provincia.

Pero, en fin, yo no quiero detenerme ahora en pormenores, sino marcar las disposiciones generales. Nosotros hemos hecho los Municipios elegidos según una ley, en la cual os hemos invitado á exponer todas las suspenencias y á amontonar todas las garantías, con una representación genuina, una primera organización del cuerpo electoral y de la vida orgánica de los Municipios, y de ahí derivan todas las otras organizaciones locales. No quiero ahora detenerme, porque la fatiga es grande para vosotros y para mí, sino pronunciar las breves palabras que exige mi constatación al señor Azeárate, que de esto habló en la tarde de hoy, y en general, porque no estamos discutiendo la ley de Administración local. Prescindo de aquello sobre que no se ha dicho nada.

Acudo presuroso al argumento de los distinguidos diputados de la Solidad catalana que se sientan enfrente, dicen: "pero no está nuestra región; está ahí lo que diga el Ministro ó el Presidente, pero no nuestra región."

Criterio del Gobierno sobre la región. Sobre eso de la región, de la cantidad de vida y la positiva existencia actual de las regiones, he presenciado antes de ahora, presencia al leer y al escuchar, muchas controversias y todavía ahora más controversias, y yo no voy á fallar al pleito, ni necesito fallar el pleito; lo único que deseo es que nos fijemos en que estamos hablando de regiones para el solo fin de ver si se debe ó no, y cómo, constituir organizaciones especiales para servirles en el orden administrativo, si queréis político, aunque yo, de eso ya sabéis que no tomo acciones; por que regiones en características sociales, en idioma, en costumbres, en afectos, en recuerdos, en fiestas, de eso, por mucho que exista y por gran vivacidad que tenga, no tendemos que ocuparnos gran cosa en la ley de Administración local, ni en ninguna otra ley que regule servicios de constitución de organismos públicos.

Pero, en fin, dentro de la materia de la ley, he oído muy diversos pareceres, hasta el del señor Azeárate en el día de hoy, que mostraba, con la reserva y madurez de juicio en él naturalísimas, una duda considerable y una recomendación de mayor estudio,

contentándose y recomendando á la Solidad que se contentase con haberse reconocido la beligerancia de la cuestión; la inclusión del tema en el programa que es comienzo de curso en todas las Universidades.

Pues bien, el Gobierno, cualquiera que fuese la convicción de cada uno de sus individuos y de todos juntos, que en eso estamos, como en todo, afortunadamente, conformes, acerca de la vitalidad, de la definición y de la consistencia del vínculo regional, aunque no fuese más que en Cataluña, porque claro es que luego en las otras regiones cabrían todavía mayores diversidades de apreciación, porque no ha habido en ellas las manifestaciones y la representación que de Cataluña tenemos; el Gobierno, digo, ha adoptado el siguiente temperamento: establecer en la ley, normalizar en la ley la cristalización por ley de afinidad de todo cuanto tenga tal afinidad, sin recelos ningunos, franqueando absolutamente la reunión de cualesquiera provincias ó cualesquiera Municipios, y diciéndoles que su voluntad (ahora iré á lo del pacto), que su consentimiento, que su interés, que el resultado de la impulsión que recibían de todas las condiciones sociales, de los antecedentes históricos, del modo de ser étnico, de sus intereses, de sus esperanzas, de todo eso, que lo midan ellos, que lo traduzcan ellos en realidades, y, naturalmente, el día en que estas realidades surjan serán un hecho, y sobre ese hecho inequívoco tendrá que recaer la acción de los Gobiernos y de las leyes; pero entre tanto, el Gobierno se ha abstenido de hacer otra centralización jacobina sobre la cual llovieron vuestros vituperios, aunque vosotros la dierais bula de indulgencia, porque sería una cosa tan arbitraria como desgarrar cuerpos vivos, querer fabricar cuerpos vivos con los moldes de la "Gaeta" (Muy bien), y por eso no decretamos nosotros ninguna región, pero no prohibimos ni estorbamos ninguna región, y queremos que existan y se organicen las que haya y las que fueren, y á todo que yo deseo que resulten muchas.

Y espero la discusión del tema, que ahora basta fijar cuál es la actitud del Gobierno, que en este momento habla por mí órgano.

El señor Azeárate decía: suspendió la aplicación del libro II. ¡Ah! si el libro II no tratara más que de esto, no me gustaría suspenderlo; pero con la voluntad de los señores que representan la mayor instancia en la materia, sería fácil convencerme. Lo que hay es que el señor Azeárate se preocupaba del tema de las religiones, pero olvidaba que el libro II es el complemento orgánico necesario del libro I; porque no pueden subsistir las actuales Diputaciones provinciales, ni su ley orgánica, inencontrables con la reforma municipal; ni se puede pensar en acabar con el caciquismo sosteniendo la ley Provincial y la Diputación provincial de hoy; porque este proyecto, en el libro II, ya habéis visto lo que radical profundamente transforma las Diputaciones provinciales y su modo de nacer, vivir y morir. Y á eso no puede renunciarse, porque entonces se mutilaría vivo el cuerpo de la reforma local.

Eso de las regiones es cosa en que yo tengo abierto el espíritu, lo mismo para añadir que para quitar; no falta más que una cosa, que es convencerme, y con el ánimo abierto esperamos las razones; por algo me dirijo yo á vosotros con las mías, que si no os rogara que las acogierais con benevolencia, mostraría que tampoco era digno de escuchar las vuestras. En el régimen local, sobre la personalidad de la región, eso es lo que hay en nuestro proyecto; ya lo discutiremos.

Y volviendo al programa mínimo, puesto que he hablado de los principales conceptos de él, me encuentro con el que habla del derecho regional. Pero del derecho regional no dice más que una cosa: que "falta de organismos de renovación, ó quedará atrasado é incompatible con las necesidades modernas, ó deberán transformarse instituciones y corporaciones que no lo conocen ni lo sienten. Por esto ha de atribuirse á organismos especiales la facultad de preparar y proponer al Poder legislativo su renovación."

¡Acabáramos!; eso está satisfecho, lo mismo si queda lo de las mancomunidades que si se quita, porque eso es el derecho de petición, con la autoridad de cualesquiera corporaciones locales para estudiar cosas de su régimen y proponerlas. Pues sin ley ninguna eso está reconocido; eso es una parte subterránea del programa mínimo, porque no tiene color de vegetación nueva. ¡Ya lo creo que os concedemos eso!; como que no pedís nada en esa petición.

La ley de jurisdicciones
No puedo decir lo mismo de la petición relativa á la ley de Jurisdicciones, porque eso ya es pedir. (Rumores en la minoría solidaria.—Espectación en toda la Cámara). Todo el silencio que queráis; aunque no haya mucho me entenderéis todos.

En rigor, yo pudiera exear hablar de esto y es puro lujo y pura cortesía lo que voy á decir, porque no voy á decir nada nuevo, ni voy á variar nada de lo que tengo dicho y pensado sobre la materia; pero voy á recordar y además á complacerme en recoger las repetidas alusiones que á veces con cierto ademán de ponerme en un apuro se han dirigido al Gobierno á propósito de la ley de Jurisdicciones. Y es porque también en eso hay otra leyenda y otra gran equivocación, pues el Gobierno en esto, como en todo, hará todo lo que crea que conviene al interés público, sin dificultad ninguna, y de la conducta del Gobierno os voy á enterar ahora mismo.

Tan fantástico es discurrir acerca de los asuntos públicos por pura imaginación, como mutilar la realidad, y es mutilar la realidad hablar de la ley de Jurisdicciones y olvidar en qué tálamo fué engendrada. (Muy bien en la mayoría.)
El partido conservador gobernó sin suspensión de garantías, como recordaba yo ayer al señor Alvarez, mi elocuentísimo amigo, y sin ley de Jurisdicciones. ¿Lo recordáis? Quiso el partido conservador fortalecer los medios represivos contra ataques á la disciplina militar, al sentimiento nacional, á cosas que están en la ley de Jurisdicciones y otras que no están en ella.
No logró que aquello llegase á ley, porque murió antes el Gobierno conservador. Quiso poner término á las impudencias vergonzosas que se comparaban con el escándalo de los suplicatorios é inmunidades parlamentarias revendidas. (Rumores). Ya iremos á eso; pero tampoco pudo leerse, porque eran muchas las moléculas de resistencia.
Y, sin embargo, en 1904 el partido conservador mantuvo en Barcelona aquel orden de que un individuo de esa minoría hablaba la otra tarde y de que dan testimonio todos los que vivieron entonces, todos los que estaban allí y todos los que recuerdan el viaje del Rey á Barcelona en aquella fecha. (Muy bien, muy bien). Lo cual significa que el partido conservador ha demostrado con su conducta, con obras y con la eficacia de su política, que no necesitó ley de Jurisdicciones ni suspensión de garantías, á reserva, por supuesto, de suspender las garantías en cualquier parte cuando hiciera falta; pero no como régimen normal, como medio ordinario, ni como resorte de su política, y menos en Barcelona.
Vino la situación liberal. Yo no he de juzgar nada, y menos ahora. Lo que digo es que aconteció desenfrenarse las provocaciones, las provocaciones que hacían imposible, no ya la existencia en par de un organismo armado, sino la coexistencia de ciudadanos que se pongan encima y sean personas regulares, porque es la supresión de toda policía moral, porque es la subversión de todo principio, de todo respeto á toda clase de consideraciones y á toda clase de miramientos. Yo no sé cómo he de amontonar las palabras para que una parte de lo que se aglomera á mi pensamiento tenga siquiera alivio. Y en este régimen, naturalmente, hubo una lastimosa y deplorable represión suplementaria, que no se puede atenuar en el juicio, pero que no se puede juzgar sin examinar el antecedente. (Muy bien). Y cayó aquel Gobierno y vino una suspensión de garantías que yo combatí, que yo no voté; y tras eso, como remedio definitivo, una ley de Jurisdicciones, ley de Jurisdicciones, como veis, hija, no digo legítima, porque con tal padre y con tal madre no puede haber legitimidad (Risas); pero hija positiva de aquellos antecedentes, fuera de la familia y del Gobierno conservador. Esto es evidente.
Yo me encontré, como tantas veces en la vida, en una disyuntiva, de la cual estaba excluido lo que yo preferiría. Casi no se hace otra cosa desde que se nace, pero en este sitio mucho más. Y tuve que elegir entre dos males, porque aquel Gobierno, tal como presentaba la ley de Jurisdicciones y tal como pedía vuestros votos, representaba ante las Cortes la normalidad constitucional. Y yo hice el sacrificio de apoyar aquella ley de Jurisdicciones y á aquel Gobierno, llamando á la ley de Jurisdicciones "aparato ortopédico". Y digo esto, porque creo que por sí solo es concepto que explica de qué manera y á qué título en manos de aquel Gobierno veía yo tal herramienta fabricarse. Yo sabía el sacrificio que realizaba cuando hacía esto, yo conocía la prevención con que Cataluña la recibía, y yo apreciaba la confianza y el afecto de Cataluña, no sólo por estimación personal, sino porque acaso podía algún día ser una fuerza política utilizable para mi Patria; y todo eso lo sacrificé para ser ministerial de aquel Gobierno; en aquello que estaba contra mis convicciones y contra mis antecedentes, y yo cien veces volvería á enorgullecarme del sacrificio; si la ley me gustara, no habría sacrificio. (Muy bien, muy bien).
Es decir, que la ley de Jurisdicciones no existiría si la hubiese tenido que proponer yo, pero existe, y vosotros no diréis que se haya acabado de restablecer la normalidad en Cataluña, ni vosotros me pediréis que á los cinco meses de Gobierno haya desuelto yo mi política; si os digo que tengo derecho á que no me pidáis que quite las cimbras antes de hacer los arcos, que tengo derecho á la confianza de Cataluña, y que no hay que decir nada más sobre la ley de Jurisdicciones. (Muy bien, muy bien.—Aplausos).

De donde resulta que del programa mínimo, que supongo que no es una letra á la vista, por sí acaso en lo que acabo de decir creéis vosotros que hay moratoria, lo que queda rechazado es lo ininteligible, es el equivoco de lo que significa personalidad, es la aceptación por nosotros de personalidad que significa desmembración de so-

beranía, y no más que eso; en cambio, además de todo cuanto pedís, hay muchas cosas más en nuestros proyectos.

Los solidarios deben determinar su conducta.—El Gobierno espera cooperar á su obra.

Y ahora, vosotros determinaréis vuestra conducta y no entenderéis, porque sería ofenderme, que digo eso de una manera despectiva, ni que me importe poco vuestra conducta, no; es que yo he de respetar vuestras determinaciones, porque pido respeto para mis responsabilidades; vosotros vereis lo que haceis, vosotros optareis entre contemplar las muchedumbres á quien arengais en las elecciones, ó considerar desde esta altura las necesidades del Gobierno y los medios de actuar en la política de un país; vosotros vereis si os asociáis á nuestra obra ó contraís la responsabilidad de contrariarla.

Nosotros seguiremos siempre nuestro camino, mucho mejor con vuestra compañía y vuestra cooperación, con muchas más esperanzas de buen éxito, pero en otro caso, á todo trance, sabemos á dónde vamos, iremos, ó pereceremos en la demanda. (Muy bien.—Aplausos).

Y para eso creo tener derecho á esperar vuestra cooperación, que ya he dicho antes que no consiste para mí tan sólo en el puro y simple asentimiento, sino con la cooperación de todos. El Gobierno tiene sobre sí la inmensa responsabilidad que le impone la confianza de este partido conservador, la adhesión de esta mayoría; entiendo tener otras muchas confianzas públicas fuera del partido conservador, piense cada cual lo que quiera; tiene sobre sí la confianza omnívota de la Corona; no es tan necio que se crea con fuerzas bastantes para corresponder á tanto, no hay más sino que sabe que Dios no le ha de pedir, no le pedirán los hombres, sino la cuenta de los talentos que se le hayan entregado, que no le pedirán que haga más que lo que pueda; podrá más si le ayudáis, podrá menos si le hostigáis; lo que pueda hará, y habiendo cumplido con su deber, esperará el fallo vuestro y el fallo de la posteridad.

(Grandes y entusiastas aplausos. Muchos diputados de la mayoría desfilan por delante del banco azul felicitando al orador).

beranía, y no más que eso; en cambio, además de todo cuanto pedís, hay muchas cosas más en nuestros proyectos.

Los solidarios deben determinar su conducta.—El Gobierno espera cooperar á su obra.

Y ahora, vosotros determinaréis vuestra conducta y no entenderéis, porque sería ofenderme, que digo eso de una manera despectiva, ni que me importe poco vuestra conducta, no; es que yo he de respetar vuestras determinaciones, porque pido respeto para mis responsabilidades; vosotros vereis lo que haceis, vosotros optareis entre contemplar las muchedumbres á quien arengais en las elecciones, ó considerar desde esta altura las necesidades del Gobierno y los medios de actuar en la política de un país; vosotros vereis si os asociáis á nuestra obra ó contraís la responsabilidad de contrariarla.

Nosotros seguiremos siempre nuestro camino, mucho mejor con vuestra compañía y vuestra cooperación, con muchas más esperanzas de buen éxito, pero en otro caso, á todo trance, sabemos á dónde vamos, iremos, ó pereceremos en la demanda. (Muy bien.—Aplausos).

Y para eso creo tener derecho á esperar vuestra cooperación, que ya he dicho antes que no consiste para mí tan sólo en el puro y simple asentimiento, sino con la cooperación de todos. El Gobierno tiene sobre sí la inmensa responsabilidad que le impone la confianza de este partido conservador, la adhesión de esta mayoría; entiendo tener otras muchas confianzas públicas fuera del partido conservador, piense cada cual lo que quiera; tiene sobre sí la confianza omnívota de la Corona; no es tan necio que se crea con fuerzas bastantes para corresponder á tanto, no hay más sino que sabe que Dios no le ha de pedir, no le pedirán los hombres, sino la cuenta de los talentos que se le hayan entregado, que no le pedirán que haga más que lo que pueda; podrá más si le ayudáis, podrá menos si le hostigáis; lo que pueda hará, y habiendo cumplido con su deber, esperará el fallo vuestro y el fallo de la posteridad.

(Grandes y entusiastas aplausos. Muchos diputados de la mayoría desfilan por delante del banco azul felicitando al orador).



El Médico De Su Santidad Receta

para ayudar el Desarrollo de las niñas al entrar en el período de la pubertad, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.
"Certifico que he empleado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, en cuatro diferentes casos de simple anemia del desarrollo orgánico. Después de pocas semanas de tratamiento, los resultados llenaron plenamente mis esperanzas. Por esta razón no dejaré en adelante, de extender el empleo de esta saludable preparación, no solo en el tratamiento de varias formas de debilidad bajo la categoría de anemia ó clorosis, sino también en casos de neurastenia y sus similares."
GIUSEPPE LAPPONI.
Via dei Gracchi 332, Roma.

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

no son purgantes. Obran sobre la sangre renovándola y fortificando así el sistema nervioso. No contienen ningún ingrediente nocivo.
EN LAS BOTICAS.

PARA DIGESTIONES VINO DE PAPAYINA de Gandul.

C. 1417 26-131.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.—Que no deben administrar una medicina á sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
- 2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña á cada botella;
- 3.—Que estas ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños;
- 4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
- 5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
- 6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

«Receto la Castoria á mis clientes y en mi familia»
Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)

«He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.»
Dr. W. T. SHELLEY, Amity (N. Y.)

«Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.»
H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de *Chas. H. Fletcher* se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 31 MURRAY STREET, N.Y. U.S.A.

AVISO

Es falsificada toda caja que carezca del

Triunfa siempre aun después de fracasos los bromos 30 AÑOS DE EXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CUI ACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiépilépticas de Ochoa

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN Cortan rápidamente los accesos

Se lo de Garantía de la GROCERIA Y

Farmacia SAN JULIAN Ríca 92—HABANA. Unico agente.

c 1516 alt 4-7

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA

de EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VESIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA o derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las acumulaciones de los cálculos. CURA LA RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VESIGA y finalmente, sin ser una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-uritarios.

DOSE: Cuatro cucharaditas de café al día, en 4 ó 5, una cada tres horas en una copita de agua.

VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanilla, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba.

c 1413 1-11

ROUSSEAU

El ideal único genuino.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que se debe observar para alcanzar el completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Joanson, y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

c. 1493 26-131

EL BOULEVARD

CAFE, DULGERIA Y LUNCH DE LOPEZ Y CELA AGUIAR 49 y 51. Teléfono 988.

Se hacen más de 40 clases de helados diariamente. Precios módicos. Se dan comidas á la carta. No olviden que no hay mejor ni más ventilado salón en la Habana. Para café, helados, dulces y víveres, EL BOULEVARD y para dulces niños la dulcería INGLATERRA, teléfono 1265.

12600 112-13 m13-14

EMULSION DE CASTELL'S

Premian con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

c. 1504 26-131

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INDIGESTIONES DOLORES DE ESTÓMAGO

Curados instantáneamente con las

GOTAS COLONIALES

de CHANDRON, Farmacéutico

Soberanas contra Vomitos, Colerina y Disenteria.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA FIESTA DEL CARMEN EN GUADALUPE

La fiesta religiosa que en honor de la Santísima Virgen del Carmen se celebra anualmente en la iglesia parroquial de Guadalupe reviste siempre, y esto es incontestable, un sello de grandeza y solemnidad digno, bajo todos conceptos, de la virgen festejada.

La hermosa cantidad de señoras y señoritas, ataviadas con suprema elegancia, que llenaban las espaciosas naves del templo, era mayor, si cabe, que la concurrencia del año retroproximo, y decir esto, basta para hacerse cargo del número de fieles que acudió a presenciar la grandiosa fiesta organizada por la insustituible Camarera de la Virgen del Carmen, ni bien estimada amiga, señorita Carmen Campos.

¿Qué decir de la parte musical de esta fiesta? ¿No es suficiente decir, que estando, como estuvo, a cargo del exquisito maestro Rafael Pastor, del notable maestro laureado de la Academia de Bellas Artes de Francia, tenía que ser archisuperior?

Cada año es no sólo mayor el número de devotos que concurre a la fiesta de Santa Cecilia, también de Gounod, el Ave María de Guerra y el Benedictus de Palestina a voces solas, año de 1,550, y después del agnus la fuga para orquesta, soberbio trozo musical que ostenta la muy autorizada firma de un artista notable, la de Pastor.

Llegó la hora de ocupar el púlpito Monseñor Aurelio y el inmenso público allí congregado se dispuso a escuchar con religioso silencio, esperando algo muy bueno del notable orador: y a fe que las esperanzas de todos no resultaron fallidas, porque Monseñor Aurelio que llenaba con su magistral figura el púlpito, tuvo suspensivos de sus labios, que derramaban a gran derroche elocuentísimos párrafos muy bien dichos, y sentidísimas frases llenas de verdadera unción a todos los que tuvimos el placer de deleitarnos con su bien meditado discurso, de ese discurso que si fue bello por su forma correcta, elocuente y persuasiva, más bello lo fue por su fondo, pues se adivinaba que cada una de las frases vertidas eran dictadas por el amantísimo corazón de ese humilde y venerado carmelita, que es hora de la Orden de los Delcalzos.

Cuando Monseñor González Estrada, Trono de Dios, según se designa a los Obispos en la Edad Media, a cuyo cargo está el pasto espiritual de la provincia de la Habana, revestido de los ornamentos pontificales del elevado cargo que con aplauso desempeña luciendo el pectoral sobre su mojado traje, levantó su enguantada diestra que ostenta el lujoso anillo que indica su desposorio con la Iglesia, todos los presentes se posternaron para recibir las bendiciones de su idólatro prelado.

Julio 22-07. A. PU CILLO.

Noticias Judiciales

Homicidio. En la Sección primera de la Sala de Vacaciones se vio ayer tarde la causa seguida por un delito de homicidio contra Antonio Linares Toledo presunto autor de la muerte de Julián González, suceso que ocurrió en el barrio de Regla el día cinco de Junio próximo pasado.

Practicadas que fueron las pruebas pronunció un informe el representante del Ministerio público, el cual haciendo definitivas sus conclusiones provisionales y considerando al Linares autor de la muerte de González, solicitó del tribunal que le imponiera la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal con la indemnización que el Código señala en estos casos para la familia del interfecto.

Su defensor, el Ldo. Jorrín, en un informe elocuente trató de llevar al ánimo de los jueces la inculpatibilidad de su patrocinado y terminó pidiendo su absolución.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Suspensión. Por no haber concurrido algunos testigos, la Sección segunda de la Sala de vacaciones acordó suspender la vista señalada para ayer, en la causa instruida en el Juzgado de San Antonio de los Baños, por un delito de disparo de arma de fuego, contra Pedro Ramos.

Se procederá a nuevo señalamiento.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Sala de vacaciones

Sección primera.— Contra Domingo Rejo Reguez, por hurto. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Castaños.

Juzgado del Este. — Contra Manuel Camero, por hurto. Fiscal: Rabell. Defensor: Benítez.

Juzgado del Este. — Sección segunda.— Contra Celedonio Incienero, por robo. Fiscal: Benítez. Defensor: Planas.

Juzgado de Guanabacoa.

SANIDAD

DESINFECCIONES

Durante el día de ayer y por las brigadas especiales, se practicaron las siguientes desinfecciones por enfermedades:

Por tuberculosis. 3

Se remitieron al Vertedero de la ciudad 112 piezas de ropa, para su eliminación.

PETROLIZACION Y ZANJEO

Durante el día 20 y por la Sección de Mosquitos, se realizaron los servicios siguientes:

Petrolización, barrido de charcos y recogida e inutilización de 2,021 latas en las calles G de 9 a 27 y 23, 25 y 27 de G a Paseo Vedado.

Recogida de 4,600 latas en la finca Peey, línea de Villanueva y calzada de Concha.

Petrolización de varios charcos y zanjas en los anteriores lugares y calles de Acuerto y Euna.

Petrolización de los servicios de la Cabaña y recogida de 3,710 latas en los alrededores de Triscornia.

Por las brigadas especiales fueron petrolizados charcos en las calles de Cárdenas, Cienfuegos, Someruelos y Economía.

La canalización y zanjeo limpio 330 metros lineales de zanja al fondo de la casa Jesús del Monte núm. 330 y limpio y chapó 405 metros cuadrados de mangunas en Triscornia.

SANIDAD

Estado de las muestras de leche, con sus respectivos resultados, recogidas por los Inspectores de Sanidad, analizadas por el Laboratorio de la Isla de Cuba, dándose cuenta de las adulteraciones al Juzgado Correccional.

Buenas

Lechería del Sr. Manuel Benítez, Cerro 542.

Idem del Sr. Juan Segura, Cerro 803.

Muestras buenas: 2.

Malas

Lechería del Sr. Cecilio Pérez, Cerro 474 1/2.

Idem del Sr. Antonio V. Guerra, Cerro 767.

Muestras malas: 2. Total de muestras analizadas: 4.

OFICIAL

PRESIDIO DE LA REPUBLICA DE CUBA. Hasta las dos p. m. del día 25 de Julio de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones para el suministro de carne para los presos y penados de esta Cárcel, desde quince de Agosto a treinta y uno de Diciembre del corriente año. Las proposiciones serán abiertas a dicha hora en el local de la Oficina del Penal donde está de manifiesto el pliego de condiciones y se leerá los informes que se deseen. Los sobres contenidos en las proposiciones serán dirigidos al Jefe de la Cárcel y se les pondrá al Jefe del Presidio, y se les pondrá "Proposición para Pan."

Habana, 4 de Julio de 1907. D. Castillo, Jefe del Presidio. C. 1533

CARCEL DE LA HABANA

JEFATURA. Hasta el día catorce de Agosto a las dos de la tarde se recibirán proposiciones en pliego cerrado para el suministro de carne para los presos y penados de esta Cárcel, desde quince de Agosto a treinta y uno de Diciembre del corriente año. Las proposiciones serán abiertas a dicha hora en el local de la Oficina del Penal donde está de manifiesto el pliego de condiciones y se leerá los informes que se deseen. Los sobres contenidos en las proposiciones serán dirigidos al Jefe de la Cárcel y se les pondrá al Jefe del Presidio, y se les pondrá "Proposición para carne."

Habana 15 de Julio de 1907. A. Hernández, Jefe del Presidio. C. 1534 alt. 8-20

OBRA PUBLICA.— JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.— INDEPENDENCIA 43.— Santa Clara, Julio 15 de 1907. Hasta las dos de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la construcción de un Mercado en el barrio de Camajagua, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos.— Juan G. Pool, Ingeniero Jefe. C. 1515 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.— JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.— INDEPENDENCIA 43.— Santa Clara 15 de Julio de 1907. Hasta las dos de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la construcción de la prolongación de la Carretera de Sagua a la Junaguá, kilómetros 2, 4 y 5 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos.— Juan G. Pool, Ingeniero Jefe. C. 1515 alt. 6-17

SECRETARIA DE GOBERNACION.— Hasta las dos p. m. del día 24 de Julio de 1907, se recibirán proposiciones en pliego cerrado para la construcción y entrega de camas, con arreglo al Modelo que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría. Las proposiciones serán abiertas a las dos y media del indicado día. El pliego de condiciones se encuentra también de manifiesto en esta Secretaría y se darán informes a quien las solicite. Los sobres contenidos en las proposiciones serán dirigidos al Jefe de la Sección Primera de esta Secretaría y al dorso se les pondrá "Proposición para construir camas." Habana, 15 de Julio de 1907.— M. Sobrado, Secretario Ins. C. 1512 alt. 6-18

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.— Jefatura del Distrito de Oriente.— Encomienda alta número 20.— Santiago de Cuba, 16 de Julio de 1907. Hasta las dos de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la construcción de sesenta mil (60,000) metros lineales de carreteras y obras de fábrica en el camino de Manzanillo a Bayamo, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten, pliegos de condiciones e informes.— Francisco Frasqueri, Ingeniero Jefe P. S. C. 1529 9-14

PROFESIONES

Interesante a las Sras!

Si padece Vd. del útero, ovarios, úteros, etc., y si desea tener hijos o no desea, consúltese con la ilustrada profesora por la Facultad de Medicina de la Habana y Madrid Natalia B. de Molina. Dispone de gabinetes para casos profesionales. Partos, operaciones y curación de todas las enfermedades peculiares de la mujer. Cuenta con la dirección de notables especialistas. Consultas de 2 a 4.

San Ignacio 134, esquina a Merced 10309 28-2JI

The Adams Engineering Co.

CABLE "ADAMS" HABANA. COMPANIA ANONIMA. Contratastas en general.

Se hacen cargo de los planos e instalación completa de plantas para ladrillos, de elaborar toda clase de madera, trituradoras, fabricante de fideos, chocolate, dulces y pastelerías, plantas de regadío para vegas de tabaco y todas siembras.

Contratastas de material para ferrocarriles, Ingenios y toda clase de máquina. Si usted desea una máquina de cualquier clase ó marca, pídanos catálogos y precios y ahorrará tiempo y dinero, si se dirige a nosotros. C. 1505 1JI

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.

" PAGADO, . . . \$2,500,000.00 "

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

Sabás E. de Alvará. José I. de la Cámara. Marcos Carvajal. Miguel Mendoza. Elias Miro. Leandro Valdás. Federico de Zaldo.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias. C. 1492 78-1JI

El hombre ahorrativo es su propio benefactor

Cada día le trae al hombre ahorrativo una herencia. Ahorrado todo el dinero que podáis ahora, en la primavera de vuestra vida, y así preparareis una reserva para vuestros próximos años.

La mejor manera de adoptar este hábito es empezar ahora a depositar vuestros ahorros. En nuestro departamento de ahorros. Donde le aseguramos estará completamente seguro, y más a salvo que en su escaparate, ó gabetas de su casa, donde estamos seguros que cualquier momento vendrán unos ladrones y se lo robarán, y se quedará usted sin nada.

BANCO DE NUEVA ESCOCIA

OFICINA EN LA HABANA: CUBA ESQUINA A O'REILLY. Capital de Reserva \$8,250,000.00. C. 1497 26-1JI

M. de Cárdenas y Ca.

COMERCIANTE-BANQUERO. Cuba 74 -- HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y tambien en especulaciones con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29. C. 119 312-5 E

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA. \$20,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

SUCURSALES

GAJANO No. 84, HABANA. MONTE CARMO, MATAS CARRERAS, SANTIAGO, CIENFUEGOS, MATAS CARRERAS, Cárdenas.

MANZANILLO, SAGUA, LA GRANDE, PINAR DEL RIO, GUANTANAMO, CAIBARIEN, SANTA CLARA, CAMAGUEY.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lazaro 248.—Teléfono 1242.—C. 1425 26-1JI

Doctor José T. Aguirre

Médico-Cirujano. Enfermedades de la boca y Cirujía general de la misma. Enfermedades del aparato digestivo. Consulta diaria de 2 a 4. Neptuno 57. C. 00000 25-10

Estreñimiento y Diarreas

asegura rápida curación el Dr. M. VIETA HOMEOPATA

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOTENCIA y enfermedades secretas. No visita: Casa consulta 1 peso, Obrajón 57, de 9 a 11.

Los enfermos que residen fuera de AVISO.—La Habana pueden curarse sin abandonar su casa ni ocupaciones, consultando por escrito. C. 1415 26-7JI

CLINICA DENTAL

Concepción 33 esquina a San Nicolás. IRABUENOS GARCERANZOS. Precios en Plata.

Por una extracción. \$0.50 Por una extracción sin dolor. \$0.75 Por una limpieza de la dentadura. \$1.00 Por una empastadura porcelana. \$1.75 Por una empastadura de oro. \$2.00 Por una dentadura de 3 a 6 piezas. \$3.00 Por una dentadura de 7 a 14 piezas. \$5.00 Puentes a razón de \$4.00 por cada pieza. Consultas y operaciones de 7 de la mañana a 5 de la tarde y de 6 a 10 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche. C. 1400 26-1JI

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Fecho. BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDO. NEPTUNO 127. DE 12 a 7.

Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, a las 8 de la mañana. C. 1415 26-1JI

ENSEÑANZAS

JOSE F. V. CAGIGAL PROFESOR NORMAL (CATOLICO)

Se ofrece a los Señores padres de familia para la enseñanza de sus hijos. Puede presentarse los mejores informes de personas muy respetables y conocidas. Carlos III número 285 bajos. 1137 15-12

ACADEMIA DE INGLÉS de Mrs. Cook se dan clases a los jóvenes por la noche en grupos o particularmente y a las señoritas por la mañana, también a domicilio. Los años de experiencia y conocimiento gramatical que tiene la señora Cook hacen que su trabajo sea coronado con el mejor éxito. Refugio 2. 19672 26-2322

EL INSTRUCTOR INGLÉS por C. GRECO, curso completo para aprender INGLÉS con perfección sin salir de su casa; se manda por correo por \$2.50 americanos. ACADEMIA PRACTICA DE INGLÉS, Prado 44, teléfono 1774. Habana. 11880 8-20

LECCIONES

De gramáticas latina y castellana. A domicilio. Escribir a X. Z. en esta administración. G. 931

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN

De Primera y Segunda Enseñanza, Estudios Comerciales, Inglés y Francés. Director: Francisco Larrea y Penabazán, en su capatación es digna y amable. Por un sistema dialéctico esencialmente racional, los niños comprenden y explican el porqué de las cosas.

Los Estudios comerciales se hacen práctica especialmente, pudiendo terminarse en cuatro meses. Alumnos internos, medio internos, tercio internos y externos. 11339 26-1JI

ACADEMIA COMERCIAL SAN IGNACIO 49

Y A JULIA 112. Director: LUIS B. CORRALES. Asignaturas: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía e Inglés.

Nuestro sistema de enseñanza es práctico y por lo tanto, más rápido. Se admiten internos, medio internos, tercio internos y externos. 26-1JI

Un profesor de 1ª y 2ª enseñanza Inglés, teneduría de libros y aritmética mercantil, sus clases a domicilio y en su modesta oficina tendrían por partida doble en tres meses. Vive Condado número 24. 11238 13-12JI

PROFESORA DE INGLÉS

Y taquígrafo con 20 años de práctica en los Estados Unidos se ofrece para dar lecciones. Informar en Agustín 93. 11954 8-21

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

AMARGURA, 72, altos. CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103

ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL. MAS DE 20 ACADEMIAS EN EL MUNDO. Clases colectivas y particulares. C. 1031 36-14 Mv

UNA PROFESORA americana desea enseñar el inglés y la educación elemental en casa de día ó fuera. Precios módicos. También desea encontrar una plaza de institutriz. Informes certificados en Amistad 23. 11855 10-13

GRAMÁTICA infantil en inglés y castellano para aprender a leer, escribir y hablar el inglés sin necesidad de maestro. 1 tomo de 32 páginas 40 centavos. Se manda por correo al que envíe su importe a J. H. COY, Obispo 38, Habana. 11855 10-13

PROFESOR de Inglés A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender Inglés, da clases en su academia, a domicilio, Amistad 88, por San Miguel. Desea usted aprender pronto y bien el idioma Inglés? Course usted el Método Novísimo. 11729 13-13JI

PROFESOR DE FRANCÉS Tiene algunas horas libres. Responden por él y darán informes en la Dirección del DIARIO DE LA MARINA. G. 531

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza de clases a domicilio y en su casa, particular de primera y segunda enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. También prepara para el ingreso en las carreras especiales y en el magisterio. Obispo 93, Petit París 6 en Santos Suárez 42. G.

NUESTROS REPUBLICANOS ESQUIVISTOS para los Anales Francésos son los S. L. MAYENCE, C.

18, rue de la Grange-Satelliers, PARIS

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTION DE LOS BILEES DISPONIBLES EN TODAS LAS FARMACIAS

ELIXIR GRAY

Chlorhydrate-Pepsique. TONI-DIGESTIF. Emplear como antes hasta la completa desaparición de los dolores (gástricos), la acidez, el eructo, el vómito, el estreñimiento, el dolor de cabeza, etc. A la venta en todas las farmacias y droguerías.

Price: 6 fr. 50 le Flacon. ALIAS TUBOS DE PASTA. DEPOT: LES PARISIENS. COLLIN & Co. 10, rue de Valenciennes.

CURACION del DIABETO

EL VINO Pesqui URANIADO. EL AZÚCAR DIABETICO. Depósitos en todas las principales FARMACIAS y DROGUERIAS. Venta por mayor: PERQUE, Burdeos.

BLENORRAGIA GONORREA

Enfermedades de la VEJIGA. Patis, 11, rue Philippe-le-Bel. Depósitos en todas las principales Farmacias.

LICOR GRANDE-CHARTREUSE

FABRICADO EN LA FIRMA. EXIGIR LA FIRMA.

Para CURARSE y Preservarse GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron orosoté.

de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS. Para fortalecer los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar a cada comida dos GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

SALUD, FUERZA, ENERGIA

POP. EL MARAVILLOSO ELIXIR SANVICENTE PAUL

PHOSPHATINE

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. Paris, 6, Avenue Victoria y en todas Droguerías, Farmacias y Almacenes de viveres.

LOS SUCESOS

Lamentable accidente, una joven lesionada gravemente.—La agresión a un periodista.—Procesamiento, Casamiento en el Vivac.—Suicidio frustrado.—Un servicio de la Policía Secreta.—Una menor quemada.—Un caso de extradicción.—Robo.—En el juzgado de guardia.

En la mañana de ayer, fué víctima de un lamentable accidente, la joven doña María Cuni Díaz, que tuvo la desgracia de caer por una escalera de la casa calle de San José número 119, en los momentos de despedirse de la señora doña Justa Ligier Cabrera, á cuyo domicilio había acudido con objeto de entallarse un vestido que ésta le estaba confeccionando.

La joven Cuni, resbaló á causa de haber dado una pisada en falso, y al faltarle el equilibrio se agarró á los vestidos de la señora Ligier, á la que hizo caer, pero ésta por fortuna pudo asirse del pasamanos de la escalera, no llegando á rodar por ella como le sucedió á la desgraciada joven.

Esta fué recogida del suelo con una gran herida en la cabeza y privada de conocimiento, por lo que sin pérdida de tiempo se la llevó al Centro de Socorros del Segundo Distrito.

Una vez colocada en la mesa de operaciones, el facultativo de guardia, le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica, certificando, que presentaba una herida contusa como de diez centímetros de extensión en la región occipital; contusiones de segundo grado en ambas manos y tercio inferior del ante brazo izquierdo.

Además era presa de conmoción cerebral y parecía tener fracturada la base del cráneo, siendo por lo tanto su estado de pronóstico grave.

El Ldo. señor Guerrero, juez de Instrucción del Oeste, se constituyó en el Centro de Socorros, pero no pudo tomarle declaración á la lesionada por estar privada del habla.

La joven Cuni Díaz, fué trasladada á su domicilio, Neptuno 180, donde falleció á las pocas horas.

En el juzgado correccional del primer distrito, se vió ayer el juicio seguido contra don Armando Reyna, hermano del Consejero Provincial de este nombre, por agresión al reportero de "La Discusión" don Jesús Antigua y de cuyo lamentable suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor Reyna, fué condenado al pago de una multa de quince pesos, la cual abonó en el acto.

El señor juez de Instrucción del distrito Oeste, dictó ayer auto de procesamiento contra el joven don José Gómez Guadalupe, exigiéndole 200 pesos en fianza para poder gozar de libertad provisional.

Según nuestros informes el joven Gómez, contrajo ayer matrimonio con la joven que había raptado, habiéndose efectuado la ceremonia en el Vivac de esta ciudad, donde él se encuentra guardando prisión.

Doña Ramona Curto y Feo, vecina de la calzada de Jesús del Monte número 195, fué asistida por el doctor Vidal Mesa, de una intoxicación de pronóstico grave, por haber ingerido una pastilla de Perganmato de Potasio.

Refiere la Curto, de que hallándose en la mañana de ayer, en el paradero de Melena del Sur, fué insultada con palabras obscenas por el guardia rural número 76 del Escuadrón E, sin motivo para ello, y que abochornada por este hecho al llegar por la tarde á su casa trató de suicidarse tomando dicho tóxico.

El señor juez de guardia conoció de ese hecho.

Un agente de la policía logró investigar que la sortija tresillo, compuesta de un brillante y dos zafiros, que el día 17 del actual le fué estafada á un dependiente de la joyería "El Gallo", calle de Ríela 28 y 30, había sido vendida en la casa de compraventa "El Progreso", San Rafael 127, por lo que constituyéndose en este establecimiento, ocupó dicha prenda, remitiéndola al juzgado correccional del primer distrito, que conoció de este hecho.

La menor, mestiza Celia Fernández, de 7 años de edad, vecina de Neptuno 58, al estar jugando anoche con otra menor con un cajón en que tenían puesta una vela encendida, en un descuido de la menor, se le prendió fuego á las ropas que vestía, siguiendo quemaduras, en diferentes partes del cuerpo.

Dichas lesiones fueron calificadas de grave por el Dr. Reyes, que le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica.

La menor, mestiza Celia Fernández, de 7 años de edad, vecina de Neptuno 58, al estar jugando anoche con otra menor con un cajón en que tenían puesta una vela encendida, en un descuido de la menor, se le prendió fuego á las ropas que vestía, siguiendo quemaduras, en diferentes partes del cuerpo.

Dichas lesiones fueron calificadas de grave por el Dr. Reyes, que le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica.

En el juzgado correccional del primer distrito, se vió ayer el juicio seguido contra don Armando Reyna, hermano del Consejero Provincial de este nombre, por agresión al reportero de "La Discusión" don Jesús Antigua y de cuyo lamentable suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor Reyna, fué condenado al pago de una multa de quince pesos, la cual abonó en el acto.

El señor juez de Instrucción del distrito Oeste, dictó ayer auto de procesamiento contra el joven don José Gómez Guadalupe, exigiéndole 200 pesos en fianza para poder gozar de libertad provisional.

Según nuestros informes el joven Gómez, contrajo ayer matrimonio con la joven que había raptado, habiéndose efectuado la ceremonia en el Vivac de esta ciudad, donde él se encuentra guardando prisión.

Doña Ramona Curto y Feo, vecina de la calzada de Jesús del Monte número 195, fué asistida por el doctor Vidal Mesa, de una intoxicación de pronóstico grave, por haber ingerido una pastilla de Perganmato de Potasio.

Refiere la Curto, de que hallándose en la mañana de ayer, en el paradero de Melena del Sur, fué insultada con palabras obscenas por el guardia rural número 76 del Escuadrón E, sin motivo para ello, y que abochornada por este hecho al llegar por la tarde á su casa trató de suicidarse tomando dicho tóxico.

El señor juez de guardia conoció de ese hecho.

Un agente de la policía logró investigar que la sortija tresillo, compuesta de un brillante y dos zafiros, que el día 17 del actual le fué estafada á un dependiente de la joyería "El Gallo", calle de Ríela 28 y 30, había sido vendida en la casa de compraventa "El Progreso", San Rafael 127, por lo que constituyéndose en este establecimiento, ocupó dicha prenda, remitiéndola al juzgado correccional del primer distrito, que conoció de este hecho.

La menor, mestiza Celia Fernández, de 7 años de edad, vecina de Neptuno 58, al estar jugando anoche con otra menor con un cajón en que tenían puesta una vela encendida, en un descuido de la menor, se le prendió fuego á las ropas que vestía, siguiendo quemaduras, en diferentes partes del cuerpo.

Dichas lesiones fueron calificadas de grave por el Dr. Reyes, que le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica.

En el juzgado correccional del primer distrito, se vió ayer el juicio seguido contra don Armando Reyna, hermano del Consejero Provincial de este nombre, por agresión al reportero de "La Discusión" don Jesús Antigua y de cuyo lamentable suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor Reyna, fué condenado al pago de una multa de quince pesos, la cual abonó en el acto.

El señor juez de Instrucción del distrito Oeste, dictó ayer auto de procesamiento contra el joven don José Gómez Guadalupe, exigiéndole 200 pesos en fianza para poder gozar de libertad provisional.

Según nuestros informes el joven Gómez, contrajo ayer matrimonio con la joven que había raptado, habiéndose efectuado la ceremonia en el Vivac de esta ciudad, donde él se encuentra guardando prisión.

Doña Ramona Curto y Feo, vecina de la calzada de Jesús del Monte número 195, fué asistida por el doctor Vidal Mesa, de una intoxicación de pronóstico grave, por haber ingerido una pastilla de Perganmato de Potasio.

Refiere la Curto, de que hallándose en la mañana de ayer, en el paradero de Melena del Sur, fué insultada con palabras obscenas por el guardia rural número 76 del Escuadrón E, sin motivo para ello, y que abochornada por este hecho al llegar por la tarde á su casa trató de suicidarse tomando dicho tóxico.

El señor juez de guardia conoció de ese hecho.

Un agente de la policía logró investigar que la sortija tresillo, compuesta de un brillante y dos zafiros, que el día 17 del actual le fué estafada á un dependiente de la joyería "El Gallo", calle de Ríela 28 y 30, había sido vendida en la casa de compraventa "El Progreso", San Rafael 127, por lo que constituyéndose en este establecimiento, ocupó dicha prenda, remitiéndola al juzgado correccional del primer distrito, que conoció de este hecho.

La menor, mestiza Celia Fernández, de 7 años de edad, vecina de Neptuno 58, al estar jugando anoche con otra menor con un cajón en que tenían puesta una vela encendida, en un descuido de la menor, se le prendió fuego á las ropas que vestía, siguiendo quemaduras, en diferentes partes del cuerpo.

Dichas lesiones fueron calificadas de grave por el Dr. Reyes, que le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica.

En el juzgado correccional del primer distrito, se vió ayer el juicio seguido contra don Armando Reyna, hermano del Consejero Provincial de este nombre, por agresión al reportero de "La Discusión" don Jesús Antigua y de cuyo lamentable suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor Reyna, fué condenado al pago de una multa de quince pesos, la cual abonó en el acto.

El señor juez de Instrucción del distrito Oeste, dictó ayer auto de procesamiento contra el joven don José Gómez Guadalupe, exigiéndole 200 pesos en fianza para poder gozar de libertad provisional.

Según nuestros informes el joven Gómez, contrajo ayer matrimonio con la joven que había raptado, habiéndose efectuado la ceremonia en el Vivac de esta ciudad, donde él se encuentra guardando prisión.

Doña Ramona Curto y Feo, vecina de la calzada de Jesús del Monte número 195, fué asistida por el doctor Vidal Mesa, de una intoxicación de pronóstico grave, por haber ingerido una pastilla de Perganmato de Potasio.

ARTES Y OFICIOS.

Lorenzo y Alfredo Pintores y albañiles. Se encargan de todas clases de trabajos en general á precios baratísimos. Se hacen á plazos y por cuenta de alquileros. Se garantizan los trabajos. Ordenes: La Parra, Reina 5 y Calle 15 entre F y G, Vedado. 11963 8-23

Y BOSQUE. Litógrafo. Manrique 144.—Habana. especialidad en grabados, mapas, planos, diplomas, ceciones, letras de cambio, etc. Venta de etiquetas para vinos y liciores. Se remiten muestras al interior de la Isla. 12007 13-23 H

J. Gottardi Tapicero y dorador. Viste camas, cortinas muebles, etc. Etnopela habitaciones: dora espejos, altares, etc. pone cielos rasos, muestras de colores. Pintura en general. Talleres Bernaza 30 de 7 á 8. Avisos por el teléfono 3028. 00000 4-20

BORDADORA. Por módico precio, y para toda clase de bordados se ofrece una gran bordadora, en Teñete Rey 104, altos. 1869 8-19

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno á cilindros, pivotes, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de España núm. 12. 8110 26-My.

ALBERTO GIRALT Inventor de los bragueros sistema Ciralt. Fabrica bragueros para contener las hernias ó quebraduras más difíciles. Tejadillo 39.—Habana. 11711 26-17JL.

Tomás M. Johanson Composición de máquinas de escribir, sin favorecer á ninguna determinada. Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su máquina.—Lamparilla 93 1/2. Teléf. 5011. 1869 36-Ab

COMEJEEN. Se extrae completamente por un procedimiento inimitable, con treinta años de práctica, Informes en Bernaza 10. Teléfono 3034. Joaquín García. 11455 13-12JL.

COMPRESAS. Magníficas habitaciones. Para oficinas ó caballeros solos en Obrapía 59. 12093 8-23

SE ALQUILAN los altos de Aguila 70 en 14 centenes Informan en los mismos y la casa Gervasio 4 en 16 centenes. 12012 8-23

SE ALQUILAN unos sitios muy cómodos con toda la instalación moderna, son muy ventilados. Vespertino número 5, Informan en los bajos. 12046 8-20

COMPOSTELA 75 se alquilan unos altos con todo el servicio, 3 habitaciones chicas y azotea, en 4 centenes. Salón Sabordio. 11975 8-22

VIUILLY 15, altos de la ferreteria Franquesa se alquilan para oficina, 2 muy grandes y frescas salas con balcón á la calle. Informan en la ferreteria. 12042 8-23

SE ALQUILAN los espectáculos bajos de la casa Progreso número 6, Informará Ricardo Palacio, San Pedro y Obrapia. 12045 8-23

Manrique 21 en 124 oro español y dos meses en fondo. Tiene sala, comedor, 2 cuartos bajos y dos sitios. La llave enfrente en el 364 (bajos). Su dueño Concordia 121. 12048 8-23

SE ALQUILA un espacioso chalet en Estrada Palma, esquina a Laguerre Informa P. N. Arroyo. Habana 124. 12040 8-23

RÍELA número 59 primer piso. En cuatro centenes se alquila una amplia habitación con balcón á la calle piso de mosaico, propia para un matrimonio, hay un pequeño departamento independiente si conviene incluir. Único inquilino en casa de familia. 12055 8-23

HERMOSO almacén de esquina, Bernaza 25. Lamparilla se alquila propio para casa. Establecimiento de Viveres otros etc., etc. Local muy céntrico y de muchísimo tráfico. Licencia á Habana 24, á toda hora. 12062 8-23

SE ALQUILA en 24 centenes la hermosa planta baja de Manrique 152 á media cuadra de Reina con sala, saleta, 4 habitaciones, baño y dos inodoros. La llave en la manilla. Informes en los altos de la misma. 12066 8-23

SE ALQUILAN los frescos altos de Anillares 29 con sala, saleta y comedor, tres grandes cuartos, baño y ducha dos inodoros en 18 centenes. La llave en los mismos y su dueño en Prado 52 altos. 12071 8-23

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Virtudes 144; construcción moderna siete habitaciones, sala, recibidor, comedor, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la ciudadela de San Leopoldo, Virtudes y Belascoain. 12074 8-23

Habitaciones. Se alquilan altos y bajos con ventanas á la brisa en Empedrado 15. 11957 8-21

SE ALQUILA un cuarto alto ó hombre ó señora sola en \$7 y próximo á desocupar un apartamento de 3 habitaciones con cocina, baño y dos inodoros. Entrada independiente Sol y Muralla, por la esquina le pasan los tranvías. 11982 8-21

O'Reilly y San Ignacio. Se alquila un lujoso departamento de esquina, una habitación en el entre suelo y un gran salón bajo para depósito ó cualquier industria. San Ignacio 30 altos. 11980 8-21

SE ARRINDA. La Finca Pastora, situada entre dos calzadas, San José y Managua al poblado de Mantilla, contiene 3 media caballerías, toda cercada y dividida en cuarteles á 4 kilómetros de la Vibora. Informan en la misma de 7 á 11 mañana. 11978 8-21

SE ALQUILA. Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado compuestos de sala, recibidor, comedor, baño, cocina, cuatro cuartos principales, dos cuartos de criados, con su ducha inodoro independiente. Instalación eléctrica. Se pueden ver todos los días habiles de 8 a.m. á 5 p.m. 11955 8-21

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín é Infanta. Teléfono 6075

Últimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidez y sin dolor resultados. Nuevos sistemas en dentaduras postizas, de verdadera comodidad y perfección. Conservación de las nueces cariadas, sin sufrimientos y con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente inofensivo. 10559 26-4JL.

Valla 33. Se alquila, Informa Amargura 79, M. R. Angulo y Hnos. 11977 8-21

ALTOS FRESCOS 73, Campanario 73. Se alquilan estos altos de construcción moderna. Precio 16 centenes. Informes y llave en San Miguel 122. 11964 8-23

SE ALQUILA la hermosa y bien situada casa Campanario 176, compuesta de sala, comedor, seis cuartos, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la bodega de la esquina é Informan en la Notaría del Ldo. Manuel Alvarez Garcia, Lamparilla 33, de 1 á 4 p. m. 4-23

SE ALQUILAN los preciosos altos independientes de casa nueva, calle de Entre y F compuesto de sala, comedor, cuatro cuartos grandes y otro para criados, dos inodoros, baño, y cocina con presas, vistas al mar y entre las dos líneas del tranvía, la llave é Informes en los bajos á las 10 horas en Campanario 47, entre Virtudes y Concordia. 12011 8-23

SE ALQUILA la casa Salud 119, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y baño. Toda de azotea, los suelos de mosaicos. La llave al lado. Informan Salud 42. 12030 8-23

LEAN ESTO. Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la higiénica Casa de Salud 93 esquina Campanario. Informan en la bodega 12041 8-23

SE ALQUILA una bonita habitación amueblada y á la calle con balcón, precio 3 centenes hora en Campanario 47, entre Virtudes y Concordia. 12011 8-23

SE ALQUILAN los espaciosos y modernos altos de Monte número 311 en 14 centenes, valen 18. 12088 8-23

SE ALQUILAN Los espaciosos pisos altos de la casa Concordia 16 arreglados y pintados. La llave é Informes en Campanario 47, entre Virtudes y Concordia. 12011 8-23

EN EL VEDADO se alquila una hermosa y ventilada caseta situada en el mejor punto de la Loma, entre las líneas del eléctrico. Construida á la moderna con excelentes condiciones sanitarias. Informan en la manilla Calle 2 número 2. 12028 8-23

Para oficinas ó caballeros solos en Obrapia 59. 12093 8-23

SE ALQUILAN los altos de Aguila 70 en 14 centenes Informan en los mismos y la casa Gervasio 4 en 16 centenes. 12012 8-23

SE ALQUILAN unos sitios muy cómodos con toda la instalación moderna, son muy ventilados. Vespertino número 5, Informan en los bajos. 12046 8-20

COMPOSTELA 75 se alquilan unos altos con todo el servicio, 3 habitaciones chicas y azotea, en 4 centenes. Salón Sabordio. 11975 8-22

VIUILLY 15, altos de la ferreteria Franquesa se alquilan para oficina, 2 muy grandes y frescas salas con balcón á la calle. Informan en la ferreteria. 12042 8-23

SE ALQUILAN los espectáculos bajos de la casa Progreso número 6, Informará Ricardo Palacio, San Pedro y Obrapia. 12045 8-23

Manrique 21 en 124 oro español y dos meses en fondo. Tiene sala, comedor, 2 cuartos bajos y dos sitios. La llave enfrente en el 364 (bajos). Su dueño Concordia 121. 12048 8-23

SE ALQUILA un espacioso chalet en Estrada Palma, esquina a Laguerre Informa P. N. Arroyo. Habana 124. 12040 8-23

RÍELA número 59 primer piso. En cuatro centenes se alquila una amplia habitación con balcón á la calle piso de mosaico, propia para un matrimonio, hay un pequeño departamento independiente si conviene incluir. Único inquilino en casa de familia. 12055 8-23

HERMOSO almacén de esquina, Bernaza 25. Lamparilla se alquila propio para casa. Establecimiento de Viveres otros etc., etc. Local muy céntrico y de muchísimo tráfico. Licencia á Habana 24, á toda hora. 12062 8-23

SE ALQUILA en 24 centenes la hermosa planta baja de Manrique 152 á media cuadra de Reina con sala, saleta, 4 habitaciones, baño y dos inodoros. La llave en la manilla. Informes en los altos de la misma. 12066 8-23

SE ALQUILAN los frescos altos de Anillares 29 con sala, saleta y comedor, tres grandes cuartos, baño y ducha dos inodoros en 18 centenes. La llave en los mismos y su dueño en Prado 52 altos. 12071 8-23

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Virtudes 144; construcción moderna siete habitaciones, sala, recibidor, comedor, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la ciudadela de San Leopoldo, Virtudes y Belascoain. 12074 8-23

Habitaciones. Se alquilan altos y bajos con ventanas á la brisa en Empedrado 15. 11957 8-21

SE ALQUILA un cuarto alto ó hombre ó señora sola en \$7 y próximo á desocupar un apartamento de 3 habitaciones con cocina, baño y dos inodoros. Entrada independiente Sol y Muralla, por la esquina le pasan los tranvías. 11982 8-21

O'Reilly y San Ignacio. Se alquila un lujoso departamento de esquina, una habitación en el entre suelo y un gran salón bajo para depósito ó cualquier industria. San Ignacio 30 altos. 11980 8-21

SE ARRINDA. La Finca Pastora, situada entre dos calzadas, San José y Managua al poblado de Mantilla, contiene 3 media caballerías, toda cercada y dividida en cuarteles á 4 kilómetros de la Vibora. Informan en la misma de 7 á 11 mañana. 11978 8-21

SE ALQUILA. Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado compuestos de sala, recibidor, comedor, baño, cocina, cuatro cuartos principales, dos cuartos de criados, con su ducha inodoro independiente. Instalación eléctrica. Se pueden ver todos los días habiles de 8 a.m. á 5 p.m. 11955 8-21

SE ALQUILAN los bajos de la casa Lealtad 85 con sala, comedor, 3 cuartos cuartos de criados y demás comodidades, pisos de mosaico. Informará Obispo 121. 11948 8-21

Muralla 8 1/2, altos. Se alquilan dos cuartos de 7 y 7 pesos plata, para matrimonio sin niños á 20 pesos los meses en la misma Informará. 11966 8-21

EN \$300.00 oro se alquila un magnífico departamento compuesto de sala, comedor, escritorio ó muestrero de mercancías. Amargura 55, Informan en los altos. 4-21 8-23

SE ALQUILA un departamento de 2 habitaciones muy grandes independientes con puerta á la calle demasiado frescos, un baño muy cómodo y hermoso. Para 19 que se desee, Galliano 37. 11976 8-21

Obrapia núm. 14 esquina á Mercaderes. Se alquilan habitaciones; hay un departamento de tres y uno de dos con balcón á la calle pisos de mosaico. 8-21 11977 8-21

SE ALQUILA la planta baja de la hermosa casa, calzada de Jesús del Monte 416 casi esquina á Luz, recién construida y con puerta de sala, saleta entrada, seis cuartos, baño, cocina, etc. En los altos de la misma Informará. 11979 8-21

SE ALQUILAN Los hermosos bajos de Gervasio 47, Informará Amargura 24. 8-21 11953 8-21

INDUSTRIA 125, esquina á San Rafael espléndidas habitaciones á la brisa y con toda asistencia. 11952 10-21

REINA 37, ALTOS. Casi esquina á Loma verdadera casa de verano se alquila hermosa habitación con todo el servicio. Los tranvías en la puerta. 12-20JL. 11951 10-21

A DOS CENTENES se alquilan en Fernandina 38, 22 necesarias á media cuadra de la Calzada del Monte, acabadas de construir con todas las instalaciones sanitarias, compuestas de un salón, patio, lavadero, cocina, fregadero, ducha é inodoro, con entrada independiente y uso del teléfono. También se alquilan dos casas bajas, con dos cuartos, sala, saleta, inodoro, baño, cocina, etc., y una casa baja, con tres cuartos, sala, saleta, corredor, baño, cocina inodoro, etc. Informan en Reina 6. 11240 13-11

SE ALQUILA en 25 centenes una casa en el Vedado, calle Quinta número 67B, entre 4 y 5 con puerta, sala, saleta comedor, 5 cuartos, dos patios, cocina, ducha, inodoro, etc., pisos marmol y mosaico. Informarán al lado en Obispo 133, Cambería. 10-20 11951 10-21

En el Vedado. En el punto más alto del Vedado, calle 13 número 108 entre 13 y 14, se alquila la casa más fresca de este caserío. Tiene sala, saleta, cuatro cuartos, ducha de baño, jardín y un magnífico patio. Está acabada de fabricar. Alquiler mensual 50 pesos moneda americana. La llave, Informará en la calle 12 esquina á 12. Informes en Prado número 82, altos. 4-20 11938 8-20

PROPIO PARA comisionista, oficina, Dentista, sociedad ó persona decente se alquila un gran salón con balcones á la calle, Salud 22 esquina á San Nicolás. 11934 8-20

ALTOS DE RAYO número 31 se alquilan en 14 centenes, próximos á Reina y para regular familia. Para verlos de 8 á 11 de la mañana. 11913 8-20

EN CHACÓN 13 altos se alquila una habitación á una señora sola. Precio módico. 11879 6-20

CUBA Y ACOSTA. En diez centenes se alquila próxima á esa esquina una cómoda y ventilada casa para familia. Tiene servicios sanitarios modernos. En la farmacia de Garcia informarán. 11942 5-20

SE ALQUILA para una familia de gusto los bajos independientes de la casa San Rafael 99 con siete hermosos cuartos, sala, saleta, comedor, galería y buenos baños, pisos de mosaico; la llave en los altos. Informará su dueño Jesús del Monte 288, Teléfono 6382. 11829 8-20

AGENCIA JUDICIAL MANUEL C. ORBON. Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudades y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Diríjase Monte 83, bajos. 26-11-19.

SE ALQUILA La hermosa casa Aguila núm. 81, con sala, saleta, tres cuartos bajos y cuatro altos, cocina, baño, dos inodoros y todo el servicio moderno, pisos de mosaicos. La llave en el núm. 83, informan San Ignacio 50 casa de Cambio á todas horas. 11900 4-19

AGUILA 202. Se alquila este local propio para almacenar tabaco ú otras mercancías ó para una industria, á media cuadra del muelle de Tallapiedra. La llave en el 200. Informarán peletería El Paseo. 11842 4-19

PASEO Y CALZA VA VEDADO. Se alquilan habitaciones y un departamento para una familia con agua y todos los adelantos de la Sanidad. 11805 8-19

SE ALQUILAN dos grandes habitaciones, con cocina en casa de una sola familia. Mercaderes 39, altos del café. 4-19 11855 8-19

EL BOULEVARD, Café Empedrado y Aguilar, se alquilan los altos para oficinas. Licencia en el café. 8-19 11840 8-19

EMPEDRADO 7, 6 personas decentes como escritorios, matrimonios sin niños, hombres solos, ó señoras con hijos, para tres meses con balcón á la calle. Hay más habitaciones interiores todo el servicio á punto. 11863 4-19

SE ALQUILAN baratos los altos de la casa Gloria número 151, frescos espaciosos y cómodos. La llave en los bajos. Informes Habana número 224. Su dueño Inocencio Gutiérrez. 4-19 11862 4-19

SE ALQUILA la casa San Lázaro 195 de zaguan, 5 cuartos y pisos de marmol y mosaico. La llave en la esquina. Informan Anísida 78, Teléfono 1441. 11870 13-11

BELASCOAIN número 12. Se alquila esta gran casa, acabada de construir, de alto y bajo, propia para establecimiento y familiar ó para dos familias. Informan Aguilar 79. Se da contrato, en caso de que la pidan para establecimiento. 8-19 11843 13-11

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la Inmediata 147, é Informarán en Prado 75. 11875 4-19

SE ALQUILA En casa familia á señoras solas ó matrimonio sin niños. Merced 97. 4-19 11824 8-19

SAN IGNACIO 114. Entre Luz y Acosta para

LA NOTA DEL DIA

Lo de siempre: sol de fuego, aburrimiento; cachaza en lo del Censo; modorra en la Consultiva; Zayas y José Miguel de juerga; Magoon buscando distancias entre Maisí y San Antonio y viceversa; las áreas del tesoro enfauqueciendo; el quorum en las Barbadas si el consejo se propone hacer algo y no hacer nada; los mitines en perspectiva con músicas, cabalgatas y voladores de chino que se rien cuando estallan; los de la 1ª serie, legislativos de atrapa, cobrando; los de obras públicas, con obras que nunca acaban; la lotería al ochenta por ciento, en cada jugada, de prima... para los primos de un tío común que gana en cada sorteo un pique... repartiendo las dos dotes; los botones en sus pantalones; las rifas, bien a Dios Gracias; los comestibles subiendo mientras los jornales bajan y todo en su punto, todo en prosperidad y en caja.

Quien me diga que esta Isla no es una Isla de Jauja, o no sabe lo que dice o dice lo que le agrada... por engañar a los tontos que en el mundo nunca faltan.

VALOR DEL ALIMENTO

El cuerpo enfermizo y debilitado requiere buen nutrimento que solo puede obtenerse dirigiendo fácil y perfectamente los manjares saludables. La Emulsión de Angier induce al estómago que digiera perfectamente. Actúa como un tónico natural para los nervios, alivia la irritación y el dolor, y produce sueño tranquilo y confortador. Es la mejor ayuda para un cuerpo exhausto.

GACETILLA

PARA LA BENEFICENCIA GALLEGA.—El jueves próximo, festividad del Apóstol Santiago, se celebrará en el gran teatro Nacional la función que anualmente acostumbra ofrecer a favor de sus fondos la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia. He aquí el programa:
1.ª—Representación de La galita blanca, encargada del papel de Periquita el señor Nan de Allariz.
Segunda parte
1.ª—Adiós a la Alhambra, J. de Monasterio, ejecutado a la bandurria por don José Castro Chané, acompañado al piano por don Miguel González Gómez.
2.ª—Ama y vals de la ópera Traviata, Verdi, con acompañamiento de orquesta, por la primera tripe señorita Consuelo Baillo.
3.ª—Sinfonía para orquesta sobre cantos populares gallegos, original de don José Castro Chané, titulada Galicia.
4.ª—Estreno del boceto cómico en dialecto regional en tres cuadros, escrito expresamente para esta función por don Alfredo Nan de Allariz, titulado O' zoqueiro de vilaboa.
Durante este cuadro el señor Nan de Allariz cantará la canción gallega Tangarinos, original de don José Castro Chané con letra de don Manuel Carras Enriquez.
5.ª—En el tercer cuadro de este boceto se cantará el gran coro La Caridad, de Rossini, por el Orfeón Español Ecos de Galicia, con el solo a cargo de la señorita Baillo.
6.ª—Terminará el boceto con La Muñeira, bailada por las señoritas Generosa y Cristina Fresno y los señores Nan de Allariz y Forjan, con acompañamiento de gaita y tamboril por el señor García, todos vestidos a la usanza de la tierra.
Tercera parte
La zarzuela en un acto La Patrona del Regimiento.
Antes de dar comienzo la función tocará la Banda de la Beneficencia escogidas piezas de su repertorio, en el pórtico del teatro.
Están de venta las localidades, de 7 a 9 de la mañana, y a horas iguales de la noche, en la Secretaría de la sociedad benéfica, Prado y Dragones, bajos del Centro Gallego.
DOLORA.—
(El buen incrédulo)
Aunque no suele enardecer su pecho el calor de la fe;
pasa la vida, en lágrimas deshecho, envidiando al que cree!
Campoamor.
EN EL NACIONAL.—Llena el cartel de la noche en el Nacional el grandioso drama de don José Echegaray que lleva por título Mancha que limpia, donde tanto se distingue, interpretando el personaje de Fernando, el inteligente actor Manuel Martínez Casado.
Luisa hará la parte de Matilde, y de los demás papeles se encargan las señoras Celia Adams, Guadalupe Martínez Casado y Eledia Lassus y los señores Alarriba, Puga, González y Tarraza.
Mañana, función de moda.
Se representará Durand y Durand, preciosa comedia del teatro francés arreglada a nuestra escena por don Ramón A. Tubau, y en la que el señor Brunón, encargado del gracioso papel de protagonista, está realmente inimitable.

Al igual que en todos los miércoles de la temporada, se verá la sala del gran teatro muy favorecida y muy animada.
Se preparan El Rey y el Aventurero, Expiação, Los Miserables, Pascual Cordero, Los Misterios de París y El Correo de Lyon.
Esta última es una obra dramática basada en la famosa novela del mismo título.
No se conoce en la Habana.
ANTE EL ALTAR.—El sábado, a las 9 de la noche, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de la Salud la graciosa señorita Josefina Molina y Justiz y el apreciable caballero don Florentino Saldaña.
Padrinos del acto fueron la distinguida señora Mercedes Molina de Alvarez, hermana de la novia, y el acreditado comerciante D. Secundino Díez, actuando como testigos don Emilio Gutiérrez y don Alfonso Carriá.
Numerosa la concurrencia, contándose entre ésta las señoritas Carmelina y Amalia Molina, Manuela, María Josefa y Luisa Fernández, Melitina y Angela María Azpeitia, Rosa Rivas, Angela Fernández y María y Caridad Castañeda.
Quiera el cielo otorgar a los nuevos esposos todas las dichas y venturas imaginables!
PAYRET.—Dos tandas.
Y dos tandas de 16 proyecciones, unas cómicas, otras dramáticas y todas, por igual, adquiridas en la famosa casa parisiense de Rathé.
Figuran, entre otras de las más notables, las tituladas Mujer histérica e Idea de ladrones.
Ambas muy cómicas.
Carmen Pretel, la joven y bella bailarina que hizo anoche su primera aparición, se presentará después de las tandas a ejecutar sus admirables bailes.
Los precios son los mismos de toda la temporada.
A treinta centavos por tanda.
TEATRO ACTUALIDADES.—Las cuatro tandas de la noche están cubiertas con vistas cinematográficas, las más bonitas, las más aplaudidas de la gran colección que posee Actualidades.
Se presentará la bella Lozano después de la primera tanda y al final de la segunda y tercera habrá bailes y complets por Miss Wilson.
Para mañana se anuncia el estreno de varias películas.
Todas de gran efecto.
ALHAMBRA.—Sigue en el cartel El golfo negro, que se representará esta noche a primera hora, completando el programa Tajada de pollo, parodia, ó cosa así, de El pollo Tejada.
Ambas obras llevan todas las noches un público numeroso al coliseo de la calle de Consulado.
Mañana un estreno.
El estreno de una zarzuela de León, Morales y Mauri, titulada Un hombre armado.
Gustará, de seguro.
LA NOTA FINAL.—
En el campo.
Una señorita, propietaria de muchas haciendas, decía:
—Todo cuanto desde aquí pueden ver mis ojos me pertenece.
Un pretendiente:
—Supongo que no será usted miopie.

La Zarzaparrilla de Heister es un remedio al cual puede acudir con toda seguridad para purificar la sangre de todo mal humor. Es el purificador por excelencia. Nunca falla en sus buenos efectos.
CRONICA RELIGIOSA
DIA 23 DE JULIO
Este mes está consagrado a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
El Circular está en San Nicolás.
Santos Liborio, obispo, confesor; Apolinar y Bernardo, mártires; santas Rómula, Erundina y Redempta, vírgenes; Gracia y Primitiva, vírgenes y mártires.
San Liborio, obispo y confesor. Nació en San Liborio en Francia. Su linaje fue ilustre y su nacimiento por los años 300.
De su infancia y juventud hablan los autores de su vida con tan esclarecidas palabras, que no parece pudieran decir más de cualquiera de los mayores santos de la Iglesia. Uno de los dones divinos que resplandecieron en este gran Santo desde su infancia fue el de entendimiento y sabiduría más que humana. Reconociéndose en sus acciones el don divinamente comunicado del Espíritu Santo, que le había escogido para vaso de elección y sabiduría en su Iglesia, y así era de todos amado y respetado.
Fue elegido y aclamado obispo de su patria y colocada esta antorcha en el candelero de la Iglesia, comenzó a brillar con nuevas y mayores luces de resplandecientes virtudes, legando a ser maestro grande y doctor esclarecido.
Fue el dichoso tránsito de este grande obispo el día 23 de Julio del año 400. Concurrió a sus horas innumerables pueblo, llorando como a su padre. Resplandeció en muchos milagros.
FIESTAS EL MIERCOLES
Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 23.—Corresponde visitar a Ntra. Sra. de la Soledad en el Espíritu Santo.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA
El Jueves 25 del corriente, a las 5 de la mañana será la Misa cantada mensual a Nuestra Señora de la Concepción de Jesús, con música por el R. P. Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.
LIBROS E IMPRESOS
MONOGRAFOS ORATORIOS
POR
MARIANO ARAMBUREO Y MACHADO
Una constitución política de Aragón. — El siglo de Colón.— La organización industrial. — Principios y tendencias de la democracia. — El método experimental en la legislación. — El problema colonial. — La reforma constitucional en las Antillas. — El progreso en el siglo XIX. — El sentimiento del derecho.
Se vende en la administración de este periódico a \$1.20 el ejemplar.
ORDENANZAS DE CONSTRUCCION
Nueva edición anotada y comentada por D. Aurelio Sandoval, ingeniero civil. Incluye todo el que se construya en el territorio de la isla, y no tiene inconveniente en 120 págs. 1907. 35-23Jb.
Aritmética Mercantil Teórico-Práctica
Para aprender en maestro: Por Celestino Fernández Fuentetaja. Se vende en Olisipo 55, 119-99. En el comercio de la calle de San Juan número 35. 1907. 35-23Jb.
PERDIDAS
Pérdida
En la noche del sábado desapareció un perro, de color negro, con una cruz blanca en el pecho, hecico largo y que entienda por Negro. Se gratificará generosamente a la persona que lo devuelva a Val de Aíto. 12108. 4-23
LA SALUD
Esta acreditada Agencia de facilitar a usted cuantos sirvientes necesite, con buenas referencias y en el mismo día, también trabajadores y operarios. Tel. 1963, Salud 43, por Campanario, Francisco Rodríguez. C. 1544. 26-6JL.
GRAN AGENCIA DE CRIADOS. La Primera de Agencia, Dependientes para todos los usos. Se cumplen con su obligación y tienen quien la garantiza. Informar Monte número 25. 12082. 4-23
UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12082. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular de dos meses de parida con buena y abundante leche y con su niña que se puede ver desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UN MATRIMONIO decente desea hacerse cargo de un niño de dos años con toda asistencia por un módico precio. Si encuentra donde emplearse el matrimonio no le importa. Se cumple con su obligación con su obligación. Villegas 110 cuarto 5. 12047. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular de 16 años en el país, desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084. 4-23
SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa desempeñar su cometido. 4-23
DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares una de manejadora y la otra de criada de mano. Informar en Corrales número 73 altos a todas horas. 4-23
UNA CRIANDEIRA peninsular desea colocarse en casa particular. Informar Empedrado 38. 12084

